Director: José Guillermo Bertotto

DIARIO DE LA TARDE

DEMOCRACIA

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario No lograron vencerlo.

Correo Argentino — Franqueo Pagado — Tarifa Reducida No. 2173

ENTRE RIOS 1035 — ROSARIO, Lunes 9 de Noviembre de 1936 — Fundado el 30 de Agosto de 1924 — Teléf.: Adm. 7524 Redacción 7528

El crimen político instigado

TODA la provincia comenta el crimen político instigado. El convencimiento es pleno: intentóse asesinar a un dirigente justista, mediante personero justista y orden de dirigente justista. Hasta los abogados que enseguida intervinieron son elementos justistas, íntimos de caudillos justistas. El justismo no necesitó llegar a la campaña electoral para demostrar su espíritu, su oficio y su hábito de delincuencia. Hemos dicho, en diversas circunstancias, que los personajes y personalidades políticas de la Concordancia, y de Casa Rosada, y de los círculos oficiales, de Buenos Aires ignoran la categoría moral de los justistas santafecinos. Los tratan por las apariencias, por lo que se proclaman y por lo que simulan. No los conocen. Hombres que aquí no merecen crédito de ninguna clase, parásitos, coimeros, industriales de la política criolla, reciben allá consideraciones de personas expectables. El Presidente los atiende, los ministros les conceden favores y los líderes los juzgan sus iguales. No los examinan por antecedentes, por conducta, por cultura, sino por el traje. Y suelen vestir mejor que los gentilhombres. Es así como continúan medrando. Hubo diputados nacionales justistas que tramitaron cobros de subsidios, previo descuento de su comisión. Todavía aparecen disputando jerarquías en departamentos del sur.

II

LA delincuencia política santafecina está toda dentro del justismo. Lo peor, lo vituperable, el bandidaje pertenece a sus filas. Recuérdense los sucesos menos gratos de la vida cívica y electoral nuestra, y se comprobará como sus actores lucen sus nombres en las directivas de comités y juntas oficialistas. No exageramos. No podríamos hacerlo en donde es fácil rectificar. El hecho criminal es un simple apresuramiento de instigador, preparador y ejecutor. En lugar de atentar contra un radical atentaron contra un correligionario: molestaba más, en este minuto, que un adversario. Pero, su significado ético es el mismo: revelación pública de la canalla contenida en la camorra. Desde veinte años atrás venimos acusándola. Cuántas veces, y durante los dos lustros, no hemos señalado al Dr. Ricardo Caballero como jefe de la tendencia delictuosa, y con él, a otros políticos profesionales? No se comprobó que le rodean, y son sus favoritos, matones, ladrones y borrachos? Cuando actuó en posiciones de gobierno designó como funcionarios a gente hampona. De su lado salieron malevos, y en su presencia, provocaron a opositores, revólver en mano, aunque la mano les temblara. Esos caballeristas antes y después se decían también cepedistas. Hoy, cepedistas y caballeristas, se envuelven en el título de justistas. El crimen instigado es la consecuencia directa de la moral dominante en el justismo. No se respetan ni entre ellos. Temió acaso el instigador que se urdiera en su contra el plan que urdió? Ventaja de aparceros?

III

FATALMENTE, porque no existe hombre que aspire a no ser algo más de lo que logra alcanzar, el general Justo, los ministros, los líderes de la Concordancia, y, los diputados y senadores nacionales, concluirán repudiando al justismo santafecino. Los combatiremos con energía, intransigentes, intolerantes; pero, no nos es posible quitarnos la idea de que no so complicarán con la delincuencia. Primero, porque el bandidaje no favorece, y, segundo, porque el bandidaje político santafecino no alcanzará ni siquiera el vuelco de las urnas: en la víspera de los atrios cada caudillejo, cada malevo, cada pillastre repetirá sus felonías del 28: se pasará, sin que se los busque, sin que se los llame, porque escuchan su voz de mercenarios: temen el día siguiente, y, se reconocen indefensos por sus culpas. No todos los caballeristas y cepedistas son ladrones y asesinos, afirmamos; mas, todos los asesinos y ladrones son cepedistas y caballeristas. Esta verdad es inconmovible. Y lo saben los malhechores. No se atreven a ir más allá de lo que les permite sus cálculos de reos expertos. La instigación al crimen, obedecida, despertará a la realidad a los que se equivocan. Ni arriba, ni abajo, se procederá inconcientemente. Ha sido dada la señal de alarma y de reflexión. Y se vió como personeros solicitados se negaron a matar, adelantándose a avisar a la víctima. Luche el pueblo, luche la oposición, libre el alma de cualquier temor. La delincuencia no se acercará al comicio: asústase de sí misma.

Detenciones

BUENOS AIRES, 9. — La Agrupación Obreros del Gas nos ha comunicado que mientras los trabajadores Juan Vitró, Lorenzo Racionale, Pascual Coriglia-no y Bruno Borello, realizaban cobranza de estampillas sindicales, fuera de las horas de servicio, en las calles Maza y Rivadavia, fueron detenidos por la policía de la sección 8a. en la cual se hallan en estado de incomunicación.

Inmediatamente la mesa directiva de la C. G. T. inició las gestiones tendientes a lograr su libertad. Señala de paso que se trata de otro abuso más de los muchos que la policía lleva consumados contra honestos trabajadores a quienes no se pierde oporftunidad de molestar.

Una escena emocionante

Ayer el candidato a gobernador Dr. Enrique M. Mosca, acompañado del candidato a vicegobernador don Victor Vilela y del candidato a diputado Dr. Manuel Rodríguez Araya, fueron a visitar al señor Gallitelli, víctima del atentado criminal que instigaran, prepararan y ejecutaran sus propios correligionarios, admiradores del doctor Iriondo.

Cuando el señor Gallitelli, gravemente herido, vió a su lado al Dr. Mosca, se emocionó en tal forma que la escena resultó impresionante. Parecía querer decir, en su silencio doloroso, que estaba arrepentido de haber abandonado a su amigo político para seguir a los conocidos malhechores.

Discreto, gentil, el Dr. Mosca simuló no penetrar en los sentimientos del Sr. Gallitelli. Le reconfortó, alentándolo, generosamente.

Y en ese mismo momento el candidato a gobernador doctor Manuel de Iriondo, visitaba, en cambio, a don Víctor Bigand, el acusado de haber instigado el crimen...

Cinismo

El pobre Dr. Iriondo aceptó las renuncias de funcionarios de Castellanos. Y los suplió con otros correligionarios. El hecho se hizo público, motivando una declaración política del justismo.

Este pequeño detalle del cinismo presidencialista no nos extraña. ¿No instigaron el asesinato del dirigente justista Gallitelli?

Calle Yrigoyen

En Río Cuarto la comuna resolvió llamar Presidente Irigoyen a una de sus calles.

La historia la hacen los pueblos, no los asaltantes

Aniversario

Cumple un año de desadministración municipal el conocido hombre de negocios Dr. Miguel Culaciati, explotador del radicalismo, en los tiempos buenos, y de la presidencia Justo, en estos que corren.

¿Cuál es su obra? Desarbolar las plazas para negociar con la construcción de veredas; pavimentar calles de suburbios, expedientes de dinero; y dictar órdenes de pago...

No en vano el prócer es millonario: sirve los intereses de los exportadores de cereales y de los que lo comisionen.

Casino

El Dr. Caballero habló ayer en el Casino —teatro de género libre. Habló, como es natural, de fascismo.

Queremos creer que los fascistas antes de tomarlo lo alquilarán. Sirve para esos fregados.

Pistolero?

BARADERO, 9 (Andi). — El comité demócrata nacional disidente, que la policía allanó el sábado, sostiene el nombre del doctor Miguel Angel Magliona para el primer término de la lista que se presentará en los comicios internos partidarios.

La policía detuvo a 20 afiliados que se encontraban en esos momentos en el comité; luego retiró la franja de propaganda que cruzaba la calle y el cartel colocado en el frente del edificio. Este ha quedado clausurado, bajo la vigilancia de dos empleados nacionales, uno de ellos llamado José León Suárez. El allanamiento del comité fué dirigido por el comisario Sanguinetti, de San Pedro, que se encuentra interinamente a cargo de la comisaría local. Los detenidos fueron puestos en libertad más tarde, bajo palabra de honor de no votar el domingo. En las esferas conservadoras se sigue con acaloramiento y pasionismo creciente el desarrollo de los sucesos.

Declaraciones del marinero Ortiz

El comitè de control en el "Cabo San Antonio"

He aquí la declaración del tripulante Ortiz ante el Prefecto General de puertos, de Buenos Aires:

Prefecto — ¿Qué nacionalidad es la suya, Ortiz?

Ortiz — Español.

Prefecto — Diga si es cierto que usted amenazó de muerte al capitán y tomó el mando de la nave.

Ortiz — Sí, señor.

Prefecto — ¿Conoce usted el código marítimo?

Ortiz — Sí, señor.

Prefecto (un poco asombrado) — Y conociendo, como declara, el código marítimo, ¿sabe también la pena a que se hizo acreedor con su actitud?

Ortiz — Sí señor. ¡¡A ninguna!!

Prefecto — ...

Ortiz — Soy español y estoy al servicio del gobierno de mi patria. Gobierno constitucional de España, elegido libremente por la expresa voluntad del pueblo y reconocido por la Argentina, como único gobierno de la península. Todo ciudadano que se revele contra la constitución y las leyes de un país, tanto que este se llame España o Argentina, es un traidor a la patria, y los traidores quedan de hecho fuera de las leyes. En el supuesto que en la Argentina estallara una revolución para derrocar a este gobierno y el crucero "25 de Mayo" comunicara que se plega a ese movimiento sedicioso, ¿cuál sería la suerte de esa tripulación al regresar a este país después que el gobierno sofocara el movimiento revolucionario?

Prefecto — ...!

Ortiz — Y si el más humilde de los marineros castigara la felonía del comando, tomara el sextante e hiciera rumbo a Buenos Aires y entregara el barco a las legítimas autoridades? ¡Vosotros premiaríais su valentía y fidelidad! Y en virtud de qué vosotros tenéis un libro que todos los argentinos tenéis la obligación de leer y aprender de memoria y que en uno de sus artículos dice: "Todos los habitantes son iguales ante la ley". ¿Cómo explica el señor Prefecto que lo que sería motivo de elogio para uno sea causa de vituperio, insultos, prisión, desprecio y castigo para otro puesto que ambos cometieron el mismo delito?

Prefecto — ¡Usted es comunista!!

Ortiz — Soy español, mi patria es la República de España, su gobierno está presidido por el excelentísimo señor don Manuel Azaña y todo el que se rebele contra él, es para mi un traidor, aun cuando para vosotros sea un ídolo. Si vosotros llamáis a eso comunismo, ¡soy comunista! He terminado.

RESPUESTA DE LA EMBAJADA

A las preguntas del juez federal Jantus, contestó el embajador de España:

"Que el buque a motor "Cabo San Antonio", es barco de matrícula y bandera española.

"Que la motonave "Cabo San Antonio" es barco incautado por el gobierno español y conforme a la legislación tradicional y vigente, la plena propiedad de la nave y su libre disposición compete al gobierno español.

"La situación legal del capitán, oficiales y demás tripulantes es normal y corriente en las legislaciones mercantiles, con legislación mercantil, con la limitación a que después se alude.

"Que el gobierno español, obligado por las circunstancias difíciles creadas por la sublevación militar, tuvo que establecer en todos los barcos unos comites de control que asegurasen la leal actuación de las naves, por lo que el "Cabo San Antonio" tiene este mismo control, con autoridad en algunos casos superior a la de todos los oficiales, ya que el comité de control viene a ser el representante corporativo del Gobierno".

La farsa en descubierto

Hasta el jueves el ministerio de agricultura de la nación no podía combatir la langosta por falta de material. Un diputado denunció que era una farsa grotesca: había elementos. Demostró que existen en el país sesenta millones de metros de barreras, y, denunció la diversidad extraordinaria de precios entre los que paga el gobierno y los que cobra el comercio en la venta de lanzallamas. Pero, todo era inútil: al oficialismo le convenía ocultar la verdad con la aparcería de diputados radicales, patriotas, excesivamente patriotas. Ya el sábado, a las 24 horas, después de la sanción, el mismo ministerio ordenaba el reparto de barreras y de lanzallamas? De dónde las sacaban? De los depósitos de la Defensa Agrícola. Y, los diez millones de pesos? He ahí el secreto de la cuestión. Obtenida la autorización para administrarlos se encontraron los elementos...

Es cada vez más comprometida la situación de Victor Bigand

La defensa trata de que el juéz se inhiba

No hubo hoy muchas novedades en el sumario que se está levantando como consecuencia del atentado cometido contra el señor Galitelli. Recién después de las diez, el juez de instrucción que estuvo desde temprano en su despacho ordenando con su secretario las actuaciones, reinició los interrogatorios que son seguidos con visible interés de parte del público ya que no se oculta que se están moviendo poderosas influencias y recursos para acomodar la situación del detenido Victor Bigand, acusado como se sabe de ser el instigador del hecho

UNA DECLARACION IMPORTANTE

Como se recordará el sábado informamos que a último momento habían sido llevadas a la jefatura de policía dos vecinas de Acosta. Una de ellas dió un importante detalle que compromete seriamente la situación de Bigand.

Expresa que el día del atentado, mas o menos a las doce horas sintió llamar con insitencia el teléfono de Acosta y como este se hallaba ausente a igual que su esposa — y como lo había hecho en otras oportunidades, resolvió atenderlo. Una voz preguntó por Acosta y como se le respondió que no estaba dejó dicho que le avisara que había hablado Bigand. El llamado se repitió un rato mas tarde con idéntico resultado.

LA SITUACION DEL JUEZ

Coincidiendo con una campaña periodística iniciada contra el juez por los diarios del justismo, esta mañana el abogado defensor Dr. Colón Quiroga ofreció al Dr. Manuel Rodriguez Araya y al procurador Agustín Rodriguez Araya a compartir la defensa. Se buscaba con ello la inhibición del juez ya que entre este y los Rodriguez Araya existe enemistad conocida.

Los los profesionales rechazaron el ofrecimiento.

DECLARA LA ESPOSA DE ACOSTA

Esta mañana llegó a la División de Investigaciones la esposa de Acosta al que tomó declaración el secretario Sr. Lajarza, bajo la dirección del juez y con intervención de los abogados de la defensa y de la parte querellante.

Esta declaración es a simple título informativo pues se hizo saber que no podía declarar en otra forma. Sabemos sin embargo dió algunos detalles de una visita que le hiciera Bigand a su marido indicándole la necesidad de apurar "el asunto".

UN CAREO

Mas tarde fué traído de la alcaidía, Acosta, para carearlo con un vecino de la parada donde se halla siempre estacionado con su automóvil. Del careo se estableció la verdad de que Bigand había ido a ver a Acosta a la esquina citada, pero hay una contradicción en la fecha.

ESTA TARDE

Para esta tarde el juez ha dispuesto que se tome declaración a Baltazar Rivero, hombre de confianza de Bigand al padre de Acosta, al señor Juan Buceta y dos testigos mas.

En cuanto a Bigand sigue detenido en la comisaría quinta en carácter de comunicado habiendo recibido la visita de algunos dirigentes oficialistas y del candidato a gobernador justista Dr. Iriondo.

A cuatro días del atentado

Estamos ya en el cuarto día del criminal atentado contra el señor Miguel Angel Galitelli en las circunstancias conocidas y si bien puede darse este hecho como esclarecido en cuanto a la realización de hecho del mismo, no puede afirmarse lo mismo en cuanto a quienes fueron los instigadores aunque hay indichos concurrentes a evidenciar que la teoría que la prensa independiente y la policía sostuvo desde un comienzo es la verdadera y que el atentado fué planeado e instigado por los elementos adversos a la víctima, pertenecientes a su mismo partido, a la Unión Cívica Radical de Santa Fe que en el departamento de Caseros se halla dividido en dos bandos a los que separan tan hondas divergencias que provocaron el suceso que comentamos Hasta ahora se mantiene firmemente la convicción de que los instigadores son dirgentes del justismo pertenecientes a uno de esos bandos, al que dirige el señor Víctor Bigand quien está acusado directamente de la instigación.

HAY PRUEBAS ABRUMADORAS

Ante las abrumadoras pruebas presentadas, ante la convicción de la opinión pública se busca ahora de defender desesperadmente su situación tratando por medio de las crónicas policiales adictas, de restar importancia a cuanta prueba se acumula en su contra y de hacer aparecer al presunto culpable como persona completamente ajena al hecho, y mas aun de demsotrada simpatía hacia la víctima, asegurando para ello una serie de inexactitudes qu hace semejar esta investigación a otra que tuvo su gran resonancia, la del asesinato del señor Romano. Los mismos elementos de defensa y la misma táctica se está siguiendo, interviniendo en favor del caudillo justista acusado también algunas figuras del oficialismo.

LA VERDADERA SITUACION

Pero del exámen de todas las investigaciones y sus resultados surge que la situación de Victor Bigand es cada vez más comprometida. Indudablemente que si se consiguiera la detención del sujeto Flores, prófugo, como se sabe, sería más fácil demostrar su culpabilidad, pero, mientras tanto los elementos que obran en poder de la justicia son más que suficientes para ello. Apenas se realizó el atentado contra el señor Galitelli no se ocultó la opinión de los mismos dirigentes justistas y de la policía que el hecho debía estar relacionado con las rivalidades políticas del grupo que dirige el señor Bigand. Se recordó para ello una serie de circunstancias como la renuncia obligada de éste de la jefatura de policía de Caseros y la aceptación de la dimisión, que no había presentado Baltazar Rivero, su hombre de confianza, que ejercía la secretaría, personajes ambos vinculados por diversos hechos que son de público dominio como el que provocó hace poco la intervención de la Filial Rosario del Automóvil Club Argentino donde Bigand que era presidente debió reponer una fuerte suma de dinero que había sido confiada a Rivero.

Prueba de que existía esa convicción es que inmediatamente el señor Galitelli asumió el rol de querellante nombrando abogado al Dr. Arteabaro. Horas más tarde confesaba Fernández, autor material, y más tarde su hermano confirmaba la declaración, explicando que efectivamente había obrado por encargo de terceras personas y acusando al chofer Acosta de notoria vinculación con Bigand, a punto tal que lo usaba con frecuencia con su taxi para trasladarse al centro desde una casa de la calle 27 de Febrero donde concurría sin desear ser visto.

Acosta negó en un principio, pero apremiado por los interrogatorios terminó confesando que el instigador había sido Victor Bigand, sosteniéndolo en forma tan terminante que provocó la detención de Bigand cuando en la madrugada del Viernes prestó declaración. Esta confeción de Acosta fué provocada sin ninguna violencia, como lo comprobó el médico Dr. Dell'Oro, en un examen solicitado por la defensa de Bigand, Dr. Colón Quiroga, abogado designado a indicación de otro dirigente justista a quien respondía últimamente el acusado.

También Bigand reconoció que un papel secuestrado en uno de los bolsillos de Acosta y en el cual se había escrito el nombre de la víctima, era el papel que usaba él, a igual que la máquina de escribir, y que fué secuestrada en su escritorio particular al cual como es lógico solo tienen acceso personas de su absoluta confianza.

EL CAREO FUE TERMINANTE

Si había alguna duda todavía esta se desvaneció en el careo entre Acosta y Bigand. Apenas se inició el chofer expresó dirigiéndose a Bigand: "Mala suerte, jefe; tuve que decir la verdad". Refirió con detalles las relaciones entre ambos y si bien Bigand se mantuvo en sus declaraciones no pudo destruir en forma terminante la acusación que se le hizo de que hasta lo había visitado en su casa.

Como se citara una testigo, que se pretende ahora ocultar en las crónicas policiales donde se quiere hacer la defensa, ésta fué traída de inmediato y confirmó que había visto frente a la casa de Acosta un automóvil cuyas características eran del vehículo que usaba Bigand y que de él bajó un hombre que responde a sus señas personales.

EL AUTOMOVIL DE BIGAND

Se ha querido destruir esa afirmación, expresando que el automóvil de Bigand, que es un Ford cerrado, chapa 1 de Bigand, se halla aun en refacciones en los talleres Ford de Stabile,-quien visitó el sábado a la mañana en la comisaría quinta y después en la jefatura al detenido,-desde hace más o menos una semana.

Se trata de una verdadera inexactitud. El auto chapa oficial uno estaba hasta el viernes a la noche en circulación. El día anterior del crimen en él Victor Bigand, Garimaldi y Rivero llegaron al restaurant Continental de la calle San Juan y más tarde, cerca de las dos de la madrugada el automóvil fué visto en Mitre y Córdoba donde los citados estuvieron conversando con el señor Plácido Lazo y dos personas más.

En la tarde del viernes en ese mismo automóvil llegó a la Jefatura de policía Baltazar Rivero que según Bigand estaba en una chacra en Bigand, acompañado de Garimaldi, quedando el primero en el vehículo y trasladándose después en el mismo coche hasta el estudio del Dr. Colón Quiroga. Frente a la jefatura de policía el automóvil estuvo a eso de las diez y siete horas por la calle Moreno, siendo su presencia notada por los periodistas, un fotógrafo de un diario de la mañana y un alto empleado de investigaciones. Mal puede en consecuencia estar como se afirma, todavía en reparaciones desde el regreso del último viaje de Bigand a Buenos Aires que fué en el plazo comprendido entre el 27 de octubre y el 2 del mes actual.

Desacato

LA PLATA, 9. — En la jefatura de policía se recibió ayer una comunicación del comisario de Las Flores, señor Díaz, para informar que ha procedido a la detención de Alfredo Cabrera, por orden del juez del crimen de Azul, doctor Valdovinos a raíz de habérsele dictado auto de prisión por desacato reiterado al gobernador de la Provincia.

Los delitos electorales en el norte de la provincia

El jefe de policía de Garay

SANTA FE, 9. — Con motivo de algunas publicaciones erroneas, el candidato radical Sr. Antonio Leonhardt, ha dirigido la siguiente carta:

Santa Fe, noviembre 7 de 1936 — Señor director: — Mi presentación a la justicia federal de Paraná, solicitando el procesamiento del jefe de policía del Departamento Garay por secuestro de libretas de enrolamiento, ha motivado algunas informaciones y comentarios equivocados que me inducen a rogarle quiera concederme espacio para aclarar la cuestión planteada.

En el sumario instruído por las autoridades policiales de Santa Elena Provincia de Entre Ríos bajo fe de testigos responsables, aparece la comisión precisa y clara de dos delitos: Pases electorales falso y secuestro de libretas cívicas. Al recibir los antecedentes, la justicia de Paraná, en atención a que los ciudadanos falsamente [illegible] dos habíanse radicado en los [illegible] de nuestra provincia [illegible] el sumario al juzgado federal de Santa Fe, el que de inmediato [illegible] las actuaciones correspondientes.

LA JURISDICCION

La jurisdicción de la justicia federal de Santa Fe, en cuanto al primero de los delitos citados, es evidente. Pero no en lo que respecta al segundo. El secuestro de libretas comienza y termina en Santa Elena, cualesquiera fueren sus objetivos ulteriores. Parece indiscutible que la jurisdicción en este delito corresponde a la justicia federal de Paraná.

No he pretendido que el sumario debiera volver a Entre Ríos. En ningún momento he tenido dudas sobre la eficacia y garantías que ofrece nuestra justicia federal. Lo que he planteado es solamente una cuestión de jurisdicción, propendiendo a que este asunto se desentrañe y se apliquen las sanciones penales condignas, por los conductores que señalan las normas de nuestra compleja organización judicial. Concretando: he querido que siga la justicia federal de Paraná otro proceso por el secuestro de libretas. Sostengo que así corresponde y me afirma en ello la opinión de juristas versados en la materia.

EL DELITO DE EXTORSION

Un tercer aspecto ofrece este sonado fruto de nuestras viciosas costumbres políticas. En las declaraciones formuladas por los testigos aparece el delito de extorsión. Es un delito común, en cuyo juzgamiento debe intervenir la justicia ordinaria de Entre Ríos. También en eso [illegible] con lo que el jefe de policía del Departamento Garay y los empleados que le acompañaban en las andanzas, tendrían sobre sí un tercer proceso.

Se dirá que en este caso la oposición radical se ensaña un poco. No hay tal. Ninguna diligencia es excesiva cuando se trata de reprimir la delincuencia electoral. Joaquín V. González nos justifica plenamente. Dice el gran maestro de Derecho: "Verdaderamete no puede concebirse por qué ha de ser menos criminal el robo o la usurpación de bienes materiales, que el despojo de un derecho de cuyo ejercicio depende la suerte de la sociedad entera, y por qué se llama delincuente al que defrauda los dineros del Estado, y no al que defrauda el sufragio, que es la base de la existencia del Estado y del funcionamiento de la Constitución".

EL JEFE DE POLICIA

Y ahora, permita el señor director una referencia personal. En declaraciones formuladas en su oportunidad a "El Litoral" sobre los últimos comicios nacionales, no vacilé en destacar la corrección del jefe de policía del dep. Garay. Lo hice sin detenerme a calcular si el gesto podía o no, perjudicarme políticamente, ya que, por deficiencias de nuestra cultura cívica, casi todo correligionario desea la enemistad personal para el adversario y la negación sistemática de sus méritos. Hoy, con el mismo espíritu equitativo de entonces, denuncio al jefe de policía del Departamento Garay, por haber olvidado sus deberes de funcionario y de ciudadano.

Muy agradecido al espacio que me concede, saludo al señor director con distinguida consideración. — Antonio Leonhardt".

Los jueces y las tachas

Esta mañana se reunieron los jueces de los Tribunales de nuestra ciudad ante los cuales se han entablado tachas al padrón provisorio preparado por la intervención nacional, con el objeto de uniformar ideas para el procedimiento.

Después de diversas consideraciones se resolvió encomendar a los doctores Pedroni y Porcello Argerich, para que se trasladen a la capital de la provincia y expongan al gobierno la imposibilidad de actuar por carecer de padrones, elementos de movilidad y [illegible]

Los dos magistrados se trasladarán a Santa Fé en el día de mañana.

DEL ANECDOTARIO ARGENTINO

Un gran animal...

Se presentó un día en casa del doctor Ramón J. Cárcano, un distinguido sportsman.

—Señor, le dijo, tengo un caballo que debe correr en estos días. Como aun no tiene nombre, quiero ponerle el suyo. Usted sabe, hay caballos que se distinguen por el nombre de políticos, tales como Roca, Mitre, etc.

¿Podría concederme su permiso para designar el mío con su nombre?

El interpelado accedió.

Días después, el propietario de la bestia comunicaba al doctor Cárcano con la satisfacción consiguiente, que aquella había ganado su primera carrera, y que veía en el éxito la benéfica influencia de su nombre.

El doctor Cárcano le contestó: "Deduzco de sus minuciosos informes que Cárcano es un gran animal".

EN DEFENSA DE LOS DINEROS DEL PUEBLO

El diputado Bertotto dice la verdad en presencia del ministro de agricultura de la nación doctor Cárcano

No son indispensab'es 10.000.000 de pesos demuestra para combatir la langosta

Publicamos la versión taquigráfica oficial del discurso que pronunciara el diputado radical criticando los enormes gastos innecesarios para combatir la langosta:

Sr. Presidente (Noel). — Continúa la consideración del despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, acordándo un crédito de 10.000.000 de pesos al Ministerio de Agricultura para combatir la langosta.

Sr. BERTOTTO. — Pido la palabra.

Mientras hablaba el señor diputado Bruchou, miembro informante de la mayoría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, abrigaba la esperanza de que nos propusiera, en el transcurso de su exposición, algún cambio en el propio despacho.

La presencia del señor ministro de Agricultura en la Comisión de Presupuesto, días atrás...

Sr. BRUCHOU. — ¡Me permite! Creo que el señor ministro de Agricultura se encuentra en la casa.

Sr. PRESIDENTE (Noel). — Ya se le ha invitado, señor diputado.

—Ocupa su banca en el recinto el señor ministro de Agricultura, doctor Miguel Angel Cárcano.

Sr. BERTOTTO. — Decía que la presencia del señor ministro de Agricultura en la Comisión de Presupuesto días atrás, nos había llevado a esta conclusión: al reconocimiento de que no era indispensable votar el despacho acordando 10.000.000 de pesos, por cuanto había que acreditar 4.200.000 pesos del presupuesto vigente, declaración esta que coincide con el juicio del señor ministro de Hacienda, doctor Ortiz.

Pero el señor diputado Bruchou sostuvo que no habría modificación alguna en el despacho. Esta decisión, que no es solamente de la mayoría de la comisión, sino del sector de la derecha, me obliga a examinar el proyecto del Poder Ejecutivo, aprobado por la Honorable Cámara de Senadores, para sostener y demostrar que hay una exageración en los gastos proyectados.

Sr. KAISER. — Yo, en la comisión, no he entendido lo mismo que el señor diputado. Entendí la manifestación del señor ministro de Hacienda en el sentido de que si el proyecto de presupuesto había ya incluídas partidas por $ 4.200.000 m|n., no habría sino que agregar a esa suma la que fuera necesaria para completar la de $ 10.000.000 moneda nacional.

Sr. BASUALDO. — Así lo entendí yo también en la comisión.

Sr. BERTOTTO. — Voy a satisfacer la curiosidad de los señores diputados, aunque no estuve presente en la última reunión de la Comisión de Presupuesto, a la que concurrió el señor ministro de Agricultura.

Sr. KAISER. — Me refiero al de Hacienda.

PRUEBAS

Sr. BERTOTTO. — Me he referido, precisamente, a la que concurrió el ministro de Agricultura, quien coincidió con la opinión del señor ministro doctor Ortiz, presente en una reunión anterior.

La versión taquigráfica de la Comisión de Presupuesto es la siguiente:

"Sr. Guillot. — De modo, entonces, que el personal es muy numeroso". (Se refiere el señor diputado Guillot a un informe del señor ministro doctor Cárcano, relacionado con los empleados supernumerarios existentes en la seccional de la Defensa Agrícola de Rosario. Y continúa el señor diputado Guillot:) "Ahora bien: hablando con el señor ministro de Hacienda, nos dijo que habiendo

DR. CARCANO

dispuesto el señor ministro de Agricultura de $ 4.200.000 m|n., si este proyecto se convirtiera en ley, habría que deducir de la suma de 10.000.000 aquella otra, de modo que sería una ley acordando algo menos de 6.000.000 de pesos". Dice el señor ministro de Agricultura: "Exactamente". El señor diputado Dickmann pregunta: "Esta ley es para 1937?". Dice el ministro: "Es para la campaña 1936-1937. Siempre los fondos se han votado por campaña y no por año". Interviene el señor diputado Aguirrezabala y dice: "Lo que queremos saber nosotros es esto, concretamente: Si dándole al ministerio el presupuesto de $ 4.200 000 m|n. que está previsto para 1937, ¿se deducirá del monto que ha puesto la ley una suma igual?',. El señor ministro de Agricultura responde: "Sí, señor diputado".

Sr. KAISER. — Si estamos todos de acuerdo...

Sr. BERTOTTO. — Y el señor diputado aguirrezabala dijo: "¿De manera que el Congreso votar a $ 5 800.000 m|n.,? — Señor Ministro de Agricultura. — Los diez millones que acuerda esta ley serían reducidos a $ 5.800.000 m|n.. por cuanto la diferencia ya va en el presupuesto".

Sr. AHUMADA. — Para terminar su información, debía el señor diputado leer la aclaración que hicimos con motivo de estas manifestaciones del señor diputado, el diputado Arrieta y el que habla, manifestaciones que dejaban completamente aclarada esa situación a que se está refiriendo el señor diputado.

MILLONES Y MILLONES

Sr. BERTOTTO. — La opinión del señor ministro de Agricultura es para mí muy valedera en este caso. Si el despacho hubiese venido firmado por $ 5.800.000 m|n., aun cuando algunos de nosotros pudiéramos haber hecho oposición, no habría sido esta tan completa como la que pretenderá hacer ahora.

Sr. BRUCHOU. — Si me permite el señor diputado...

Cuando yo hice esa afirmación ayer, contestando a la pregunta del señor diputado, la hice sosteniendo el despacho de la mayoría de acuerdo con las aclaraciones formuladas por los señores diputados Ahumada y Arrieta. Mantengo mi manera de pensar, que desarrollaré más claramente después, para no interrumpir al señor diputado.

Sr. BERTOTTO. — Para mí, la tesis parlamentaria que habría convenido presentar a la Cámara, es la coincidente con la opinión de los señores ministros de Agricultura y de Hacienda, porque de otra manera, —y trataré de demostrarlo—, vendríamos a votar para la campaña de la langosta en este año, los $ 4.200.000 m|n. que existen ya por leyes especiales o acuerdos de ministros autorizados por una ley anterior, los $ 10.000.000 m|n., de este despacho y $ 2.000.000 m|n. existentes también en el presupuesto de gastos correspondientes a la Defensa Agrícola, parte de los cuales se insume en la campaña contra la langosta.

Sr. BASUALDO. — No ha sido esa la intención de los miembros de la mayoría de la Comisión de Presupuesto.

Sr. BERTOTTO. — Expongo, según mi opinión. Agradeceré la réplica, pero no en forma de interrupción, a fases, que puede llevarnos a confusiones tan grandes como las cifras de las estadísticas del ministerio.

Sr. AHUMADA. — Es que el señor diputado hace afirmaciones que nos obligan a interrumpirlo.

Sr. PRESIDENTE (Noel). — Ruego a los señores diputados no interrumpan. En su oportunidad podrán usar de la palabra.

Los trabajores de campo no se engañan

Sr. BERTOTTO. — El señor diputado Bruchou invocaba anoche a los humildes trabajadores del campo, para sostener el despacho de los $ 10.000.000 m|n. Felizmente hizo también unos comentarios de carácter de moral política despreciando todo lo que pudiera ser política en esta cuestión. Coincido con el pensamiento del señor miembro informante: no hago una cuestión política de este asunto de defensa de la producción y del trabajo, y tanto no lo hago que posiblemente el sector radical a que pertenezco, ajustará su actitud a los informes que se suministren en la Cámara. Por mi parte debo decir que disconforme con el proyecto del Poder Ejecutivo y con la planilla que llevara el señor ministro a la Comisión de Presupuesto para explicar y justificar este proyecto votaré en contra del despacho, resignándome tal vez a votar en momento oportuno una suma menor, la suma que corresponda a gastos explicables y justificables.

En cuanto a la invocación a los trabajadores del campo. todos podríamos hacerla, aunque no todos con la misma emoción que pusiera en sus palabras el señor diputado por Corrientes. Pero no se crea que se engaña a los trabajadores del campo porque votemos sumas crecidas en favor de la campaña contra la langosta. Los trabajadores del campo son muy sensatos y tienen mucha experiencia. Ellos han visto los estragos de la langosta y de los langosteros; ven muy a menudo las influencias de lo políticos cerca del Ministerio de Agricultura, en la relación que tiene con la Defensa Agrícola, y cuando se habla de millones de pesos, no se entusiasman porque saben que esos millones, si bien en parte se dedican a la defensa de su trabajo, de sus cultivos, van por otra parte a agravar sus contribuciones.

El capítulo infamatorio contra el Pte. Irigoyen

Sr. BRUCHOU. — Iban, según mis informes.

Sr. GUGLIALMELLI. — Agravaron.

Sr. BERTOTTO. — Van a agravar sus contribuciones. Y voy a decir luego, trayendo palabras del señor ministro Cárcano, cómo y cuánto se invir-

Sr. HIPOLITO IRIGOYEN

tió en la Defensa Agrícola en estos últimos años. Es hora de que concluya el capítulo difamatorio contra la presidencia Irigoyen.

Sr. BRUCHOU. — Permítame, señor diputado, una aclaración. Ha de recordar el señor diputado que yo no hice cargos a ningún gobierno en particular; dije que éste era un mal de todos los gobiernos pasados...

Sr. BERTOTTO. — Pero estamos en el presente, y yo quiero demostrar que la presidencia Justo en este punto, como en otros, no es mejor que otras presidencias.

Sr. BRUCHOU. — Como el señor diputado menciona un gobierno determinado, yo hago la aclaración.

Sr. BERTOTTO. — Hizo referencia a cosas pasadas, y yo me refiero a cosas pasadas y presentes.

Sr. AMADEO y VIDELA (h.). — Para perjuicio de la presidencia de Irigoyen hace mención de la política agraria de ese tiempo.

Sr. BERTOTTO. — Para elogio del presidente Irigoyen.

Sr. AMADEO y VIDELA (h.) — Para perjuicio.

Sr. BERTOTTO. — Y en la parte de la Defensa Agrícola verá el señor diputado cómo yo justifico luego mis afirmaciones con cifras.

Sr. AMADEO y VIDELA (h.) — Casualmente en el aspecto agrícola es donde ha batido el récord, diríamos, la desidia y dejadez de las presidencias radicales.

—Hablan a la vez los señores diputados Bertotto y Amadeo y Videla (h.).

Sr. GUGLIALMELLI. — Señor diputado: ¿por qué no deja la política en este asunto? Quiere complicar la discusión. Deje tranquila la política.

Sr. BERTOTTO. — No voy a dejar tranquila la política. Es de buena política recordar los malos actos pasados y presentes.

Sr. GUGLIALMELLI. — No es la oportunidad.

Sr. BERTOTTO. — No puede dejarse de lado la política, precisamente en este momento en que se quiere votar $ 10.000.000 m|n. para aplicarlos en parte a la política de Santa Fe.

Sr. AMADEO y VIDELA (h.). — Está equivocado el señor diputado.

Sr. BERTOTTO. — Ya veremos.

Sr. GUGLIALMELLI. — Yo pregunto al señor diputado, cuánto se va a invertir en sueldos. No alcanza al 20 por ciento.

800 CACIQUES

Sr. BERTOTTO. — Voy a explicar, señor diputado, lo que va a gastar en sueldos. Desde ahora anticipo que se invertirá $ 1.000.000 m|n. en 800 subcomisarios y $ 1.000.000 m|n. en peones: 800 pequeños caciques de por ahí.

Sr. GUGLIALMELLI. — No alcanzará al 20 o|o. lo que se invierta en sueldos.

Sr. BERTOTTO. — Ya veremos, señor presidente, otras cosas más interesantes.

El señor diputado informante habló con gran elogio de los lanzallamas, como si todo el secreto del nuevo plan científico y práctico del ministerio de Agricultura consistiera en los aparatos langosticidas. Yo me habría explicado su elogio de los lanzallamas si así hubiese clasificado a los discursos del señor ministro de Agricultura, ya que también elogió las actividades literarias del señor ministro difundidas por medio de los micrófonos...

Sr. MINISTRO de AGRICULTURA. — Veo que se discute la literatura del ministro de Agricultura. Desearía que estuviera en discusión la política agraria.

Sr. BERTOTTO. — Si estuviera en discusión su literatura le aplaudiría.

Sr. MINISTRO de AGRICULTURA. — Muchas gracias

EL MINISTRO NO COMPRENDE

Sr. BERTOTTO. — Conozco sus obras, que he tenido el placer de leer detenidamente años atrás, y elogio especialmente su "Régimen de la tierra pública", de manera que no habría de colocarme en discordancia con mi propia opinión literaria. Pero me perdonará el señor ministro la franqueza cuando digo que mi elogio no puede extenderse al señor ministro, como yo quisiera, en su cartera.

Sr. MINISTRO de AGRICULTURA. — No comprendo al señor diputado.

Sr. BERTOTTO. — Algunos puntos del informe del señor diputado Bruchou los examinaré en el transcurso de mi exposición.

Sr. BROCHOU. — Se olvida de los lanzallamas. Quisiera oír su opinión.

Sr. BERTOTTO. — Va a escuchar mi opinión sobre los lanzallamas y sobre sus precios.

El señor ministro de Agricultura, en su gira reciente, pronunció un discurso en Concordia atribuyendo a la inacción parlamentaria la demora en la iniciación de la campaña contra la langosta.

Sr. MINISTRO de AGRICULTURA. — No he calificado: simplemente he dicho que el Poder Ejecutivo envió en julio los dos proyectos de ley que se refieren a la campaña contra la langosta.

Sr. BERTOTTO. — La crónica periodística presentaba al señor ministro quejándose de esa inacción del Congreso.

Sr. MINISTRO de AGRICULTURA. — No es exacto.

Sr. LABAYEN. — Habría dicho la verdad, porque el Senado sancionó este proyecto hace tiempo.

LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES

Sr. BERTOTTO. — Si se sostuviera que hubiera dicho la verdad, lo refutaría diciendo que el Congreso no funcionó durante varios meses por culpa del Poder Ejecutivo que no prestó a esta Cámara el auxilio de

DR. CARLOS M. NOEL

la fuerza pública para compeler a concurrir a los diputados que se oponían al rechazo de las elecciones de Buenos Aires.

Sr. GUGLIALMELLI. — No sesionó, por el juego político que hacía la oposición.

Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. BERTOTTO. — Yo voy con las interrupciones adonde me lleven...

Sr. LABAYEN. — No lo he llevado ahí.

Sr. BERTOTTO. — Me ha llevado allí precisamente el señor diputado. Trato de eludir en lo posible estas desviaciónes del debate, pero me obligan...

Sr. PRESIDENTE (Noel). — La Presidencia ruega a los señores diputados quieran respetar en el uso de la palabra al señor diputado por Santa Fe.

Sr. BROCHOU. — Yo ayer le permití al señor diputado todas las interrupciones.

Sr. BERTOTTO. — Escucho con mucho agrado al señor diputado, pero parecería que abre la puerta para las interrupciones de una serie de diputados.

Sr. BROCHOU. — Yo no he cerrado las puertas a nadie ayer, y tuve el mayor placer en escuchar y contestar todas las interrupciones.

Sr. BERTOTTO. — Estoy a las órdenes del señor diputado.

Sr. BRUCHOU. — Habría deseado que hoy procediéramos del mismo modo, pero trataré de no interrumpirle más.

Sr. BERTOTTO. — Lo escucho complacidísimo.

Sr. BRUCHOU. — No tengo interés en defender la tesis contraria a la del señor diputado: pero en defensa del proyecto, sin entrar a la parte política, diré que el señor ministro puede haberse referido a que, después de sancionado el proyecto en el Senado, entró a estudio de la Comisión de Presupuesto y en la comisión fué donde este proyecto tuvo una retención que he considerado indebida. A eso me he referido, señor diputado. No se trataba de ese proyecto en épocas anteriores.

EL GOBIERNO NO TIENE APURO

Sr. BERTOTTO. — Antes de que el Poder Ejecutivo enviara el mensaje al Congreso el 3 de julio, el diputado por Entre Ríos, Horne, reclamaba la atención de la Cámara. El Senado, a pesar de su enorme mayoría, recién lo trató el 24 de septiembre, votando inmediatamente elevada suma para el Instituto Acridiológico, suma que hay que agregar también a esta campaña contra la langosta, porque este instituto no llena el pensamiento de su proyectista, el señor diputado Dickmann, sino que viene a ser una nueva Defensa Agrícola.

El ministro concurre a la Comisión de Presupuesto el 29 de septiembre, es decir, la víspera de la clausura del período de sesiones, y nos explica las razones que tiene para urgir la sanción de este proyecto, y recién a comienzos de octubre llama a concurso para los lanzallamas, cuya licitación se realiza a fines de octubre, mientras él con una comitiva estaba en gira por algunas provincias, acompañado por el director de la Defensa Agrícola.

En tanto en la Cámara y en la prensa se agitaba una propaganda artificial, apresurándonos a la sanción de este proyecto, propaganda artificial denunciada por un órgano adicto al gobierno, "La Tierra", de la Federación Agraria de Rosario. Empleados del ministerio se acercaban a los diarios y a las instituciones rurales instándolos y sugiriéndoles que enviaran comunicaciones apresurando el despacho. Así que no me extraña que días atrás en esta Cámara ciertos diputados hablaran con impaciencia de la sanción de esta ley y que ayer no más no quisieron atender alguna incitación de volver el proyecto a comisión a los fines de buscar una transacción, pues así lo querían algunos señores diputados.

LOS TECNICOS BUROCRATAS

Antes se hablaba de la enorme importancia de las invasiones de langosta en razón de los perjuicios y de los daños que implicaba la langosta misma. Hoy el señor ministro, más ingenioso, intelectual en todo momento, encuenta una razón más impresionante: tenemos que cuidarnos, de la langosta por los altos precios que obtendrán los productos. Y por razones o por sinrazones nos encontramos algunos diputados casi presionados por el ambiente artificial formado para votar una enorme cantidad en proporción a las verdaderas necesidades públicas. El señor diputado Bruchou loaba ayer a los técnicos del ministerio, hombres sabios que nos van a cuidar de las grandes invasiones con sus informes y consejos. Yo tengo aquí la opinión de un gran ministro de Agricultura, adversario político, que en circunstancias difíciles llegó a esta Cámara a pedir autorización para un gasto que pareciera insignificante en proporción a éste: pedía pesos 200.000 m|n. Ese ministro de Agricultura, el doctor Antonio de Tomaso, daba su opinión sobre los técnicos con estas palabras: "Yo no soy técnico en materia agrícola y ganadera. Tengo sobre los problemas económicos del país algunas ideas generales adquiridas durante mi largo paso por la Cámara, en el estudio y en la observación directa de los hechos. Creo de una manera relativa en los técnicos del Ministerio de Agricultura y de todos los ministerios. El técnico, cuando lo es de veras, tiene una función muy especializada, muy circunscripta, muy reducida. Es bueno que la conozca bien y que la practique con eficacia. Pero por encima de los técnicos, para llegar a las soluciones de conjunto, está el hombre político —y lo digo empleando la expresión política en el sentido más complejo y más alto de la palabra— que debe trazar una orientación y fijar algunas directivas para llegar a una conclusión de interés público que es, en definitiva lo que el país necesita".

Y los colonos dan su oponión sobre los técnicos con estas palabras, digiriéndose al señor ministro: "Sabemos perfectamente que tiene personas y entidades que lo asesoran y es precisamente porque conocemos a las personas y a las instituciones que lo asesoran que nos hemos permitido indicarle algunas reformas.

Los técnicos en materia de campaña contra la langosta coinciden en estos últimos años como si no hubiera habido trabajos científicos que los guiaran. El único ministro en estos últimos años —no quiero molestar la sensibilidad ni el esfuerzo que pone el actual señor ministro de Agricultura en el desempeño de su cartera— que intentó abrir caminos para que la ciencia pudiera contribuir con la administración política en la eficacia de la campaña contra la langosta, el doctor De Tomaso, llegó aquí, apresurado, pidiendo la suma de 200.000 pesos. Se opusieron, en parte, los señores diputados socialistas, y uno llamó la atención sobre la forma innovadora que implicaba la actitud del ministro. Vino a solicitar permiso al Congreso para invertir una suma; antes, decía, se hubiese hecho esto por un acuerdo de ministros, vicio que vemos se repite nuevamente. Y esos $ 200.000 votados así, por la influencia y la palabra del señor ministro De Tomaso, no fueron invertidos, ya que solamente se gastaron $ 26.000. Ojalá estos $ 10.000.000 no se gastaran y se repitiera el caso, pudiéndose hacer la campaña eficaz contra las invasiones de langosta.

Todo es igual; estamos bajo la misma rutina, bajo los mismos procedimientos y hasta se pronuncian los mismos discursos en favor y en contra de los gastos de la defensa agrícola.

Yo anhelo que el señor ministro de Agricultura, siguiendo los caminos del ministro que

Continúa en página 3

El gobierno tiene en su poder 40.000.000 de metros de barrera

Por qué, entonces, pide millones de pesos para adquirir lo que no necesita?

Entre contínuas interrupciones de los oficialistas pronunció su discurso

he citado o abriendo otros nuevos, inicie la gran jornada que ponga capítulo final a esta clase de gastos. Guíese menos de los técnicos, que suelen terminar en burócratas; ponga él su talento y su voluntad en la



DR. S. DI TOMASSO

orientación y dirección de los sabios de su ministerio y probablemente no volverán a repetirse debates como los anteriores y como éste.

Hablamos de las invasiones de langosta. El señor diputado Biancofiore, en la rotonda, me recordaba que en campos suyos de la provincia de Santa Fe...

LA DEFENSA AGRICOLA

Sr. BIANCOFIORE. — Y de los demás también.

Sr. BERTOTTO. — Recordaba que en sus campos y en los campos de los vecinos la langosta está dominando. No pude contestarle en ese momento y por eso lo hago desde mi banca informando a la Honorable Cámara. Mientras la langosta está cerca de Rosario, he visto en la Defensa Agrícola de esa ciudad, inmobles estacionados, 7.500.000 metros de barrera. Los empleados que encontré allí trabajando diligentemente en el ordenamiento y limpieza de la barrera, me manifestaron que en los estantes tienen 2.000 lanzallamas de distintos tipos.

Sr. BIANCOFIORE. — No hay personal para mover todo ese material y para dirigir.

Sr. BERTOTTO. — Si no hubiera personal lo dirá luego el señor ministro de Agricultura, pero anticipándome puedo decir que hay acuerdos de ministros de este año en donde se habla de la inminencia de la invasión para justificar acuerdos de ministros por más de $ 1.200.000, en contra de la ley votada en 1935 que solamente acordaba autorización por 1.000.000 de pesos.

Trabajaban en ese momento unos 150 obreros supernumerarios. Existen los lanzallamas y existe la langosta en los campos, como dijera recién el señor diputado Biancofiore.

Sr. LABAYEN. — Pero faltan los medios para movilizar el material.

Sr. BIANCOFIORE. — Los empleados existentes hacen todo lo posible.

Sr. BERTOTTO. — No tengo la cifra exacta, pero existen alrededor de 2.500.000 metros de barrera en distintos distritos de la provincia de Santa Fe: en Las Rosas, Gálvez, Totoras, Chabás y San José de la Esquina.

Sr. BRUCHOU. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?...

¿Qué día hizo la inspección de esos depósitos?

Sr. BERTOTTO. — Hará unos 20 días.

Sr. BRUCHOU. — Muy bien.

Sr. BERTOTTO. — En Elortondo existen cuatro millones de metros de barrera para atender una vasta zona agrícola.

Sr. BASUALDO. — ¿Y si no es suficiente esa barrera en Elortondo?...

LA CULTURA DEL PAIS NO RECIBE APOYO DEL PRESIDENTE

Sr. BERTOTTO. — Mi pensamiento, al hacer la crítica al proyecto — deseo destacarlo bien — es el siguiente: que se gaste lo estrictamente necesario y que no se arrastren cifras a presupuestos venideros cuando necesitamos esas cantidades para urgentes necesidades públicas, como son todas las que corresponden a la educación.

Hace unas noches, en la Subcomisión de Subsidios, que preside el señor diputado Arrieta, con verdadera eficacia y con gran amor a la economía y a la ecuanimidad en el gasto, escuchábamos a dos altos funcionarios educacionales del país, el señor Martínez Zuviría, director de la Biblioteca Nacional, y al contador de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares. En una planilla que nos exhibió el segundo, encontré detalles como éste: en 1929 la cantidad de $ 3.000 m|n. más o menos para la compra de libros y $ 571.051 para subsidios a las bibliotecas; en 1931 se le quitó todo por razones de economía y se les exigió que devolvieran $ 388.495 m|n. que eran sus fondos de reserva para subsidios y compra de libros. En total, actualmente se fija a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares para la compra de libros para subsidios $ 180.000 m|n. que no se entregan por falta de fondos. A la Biblioteca Nacional, en cambio, sólo se le cede la cantidad de $ 3.000 m|n. más o menos para la compra e libros y nos informó su director sobre las desventuras, las aflicciones que tiene que sufrir un espíritu de su cultura, cuando se encuentra frente a cantidades de libros que se están apolillando o de otros que no pueden ser encuadernados, y mucho más con los catálogos que muestran las novedades que no puede comprar para la biblioteca a la que concurre un núcleo importantísimo de la población de Buenos Aires.

Sr. KAISER. — Esas consideraciones deben hacerse en la discusión del presupuesto. Ahora estamos discutiendo la orden del día.

DINERO A LA MARCHANTA

Sr. BERTOTTO. — Estoy dando los fundamentos, explicando mi actitud al criticar gastos que, según he escuchado, no se harán este año, sino que se arrastrarán al año próximo.

Sr. BROCHOU. — Como en todas las campañas.

Sr. BERTOTTO. — Por otra parte, me voy adelantando al exámen que haré de las cifras parciales del proyecto del Poder Ejecutivo, para demostrar que no es indispensable invertir sumas para las barreras, lanzallamas, automóviles, ni para depósitos, ni para personal en la forma proyectada.

Sr. KAISER. — No nos vaya a traer un dato como el de los 200.000 pesos.

Sr. BERTOTTO. — Continuaré con una referencia al ilustrativo discurso de nuestro colega en la Cámara y en la Comisión de Presupuesto, el señor diputado Bruchou.

El plan científico, metódico, que se nos viene anunciando desde el año 1932, que motivó una sanción de esta Cámara por $ 500.000, y que lleva invertidos 350.000, nos ha dado, entre otros informes, esta memoria de la comisión central. Pero es la ciencia todavía en abstracción, sin aplicación práctica, como lo demuestra el propio proyecto del Poder Ejecutivo y los diversos discursos pronunciados en esta Cámara y desde las radioemisoras de la Capital Federal. Es la rutina, es la repartición Defensa Agrícola sin innovaciones; no han recurrido siquiera al pensamiento expuesto cincuenta veces en este recinto, de utilizar los servicios de las comunas rurales en forma orgánica, de acuerdo con el ministerio, para distribuir con eficacia las energías de todos los interesados.

Con los $ 350.000 invertidos en los trabajos científicos no hemos llegado a más conclusión que las del Congreso de Montevideo y nos hemos quedado en la teoría, mientras en la práctica todo lo más luminoso que pudimos constatar, lo más práctico, son los lanzallamas, cuya importancia práctica reconozco en tal grado que creo que el Congreso haría un gran bien al país si votara una cantidad culquiera: $ 500.000 —no el millón de pesos de que hablaba el otro día el señor diputado Dickmann destinados para este asunto—, $ 500.000, digo, para comprar lanzallamas, y los regaláramos a los productores auténticos para que se defendieran de la mosquita en estos momentos.

LOS COLONOS Y LA LANGOSTA

La colaboración de los colonos contra la langosta, reconocida ampliamente por el gobierno nacional en sus informes de 1933 y 1934, pedida con insistencia por los señores diputados demócratas progresistas en esta Cámara y por el senador de la Torre en la otra, la colaboración de los colonos sería una contribución generosísima para la República, que no costaría absolutamente nada si a ellos se les diera en forma de crédito o en propiedad los elementos necesarios para su defensa, mediante convenios que podrían hacerse a fin de que se les prestara verdadera ayuda, que se estableciera una solidaridad social agrícola en nuestros campos.

HEROISMO DEL Gral. JUSTO Y SUS MINISTROS

Tengo motivos, aparte los de índole política, para no tener fe, para no entregarme a la confianza del Poder Ejecutivo en esta campaña. He leído en uno de estos informes que en noviembre de 1933, no habiendo fondos para efectuar la campaña contra la mosquita, se auspició una colecta nacional que dió $ 673.797. Y el aporte, la contribución de estímulo, la contribución heróica del presidente y de sus ministros, fué la donación de un día de su trabajo. Funcionarios que llegan a percibir dos y tres sueldos contribuyeron así, dando ejemplo de desprendimiento, con tan poca cosa, al esfuerzo y al sacrificio de los productores del campo. La Defensa Agrícola no se encuentra vinculada con cariño a los agricultores, y ruego al señor ministro que tenga presente esta observación para que influya en todo lo que le sea posible a fin de atraer el entusiasmo de los colonos y la colaboración con ellos.

Es extraño que en el mismo año en que se votaron $ 15.000.000 m|n. para la compra de material no existiera una partida para combatir la mosquita.

EL DISCURSO DE LA RADIO

En su discurso por radio el señor ministro y en su informe el señor diputado por Corrientes, nos recordaban que algunas provincias comienzas a colaborar con el gobierno nacional en la campaña contra la langosta. El doctor Cárcano, autor de buenos libros sobre cuestiones agraria, en "El Régimen de la Tierra", refiriéndose al reparto de la tierra, dice que ha faltado la acción conjunta de la Nación y las provincias que, sentida alguna vez, debía ser la regla contínua. Esta acción conjunta de la Nación y las provincias falta todavía en este orden. Las grandes vinculaciones políticas y estaduales existentes, por ejemplo, entre el gobierno de la provincia de Buenos Aires y el de la Nación, no se aprovechan para sugerir en la Legislatura bonaerense la sanción de leyes y la inversión de fondos que contribuyen a combatir por órganos propios la acridia y, al mismo tiempo, a arraigar la autonomía provincial. Con razón el doctor Matienzo, en una incidencia producida al discutirse otra inversión de fondos para combatir la langosta pudo decir que había una doble invasión: la de la langosta y la federal. Se invaden, en bien del país, económicamente, desde luego, las autonomías provinciales; y las provincias se someten a esa invasión porque les reporta el beneficio de centenares de miles de pesos. Pero no debemos tratar solamente de los intereses materiales, sino de elevar la educación jurídica y política aun de nuestros más altos funcionarios provinciales, enseñándoles a que cuiden sus derechos y a que ofrezcan garantías amplias a los



DR. NICOLAS MATIENZO

trabajadores del campo mediante la acción celosamente directa del gobierno central y de los gobiernos comunales.

EJEMPLO DE E. RIOS

En ese sentido, Entre Ríos acaba de ofrecer un bello ejemplo. La legislatura sancionó el 19 de agosto del corriente año una ley creando la Junta Administradora Autónoma de lucha contra la langosta, dotándola de $ 1.000.000 moneda nacional. El diputado Santander, entusiasta propulsor del proyecto, al fundarlo, dijo palabras que deseo sean escuchadas por los señores diputados para que deduzcan la misma enseñanza que yo: que la provincia de Entre Ríos puede defenderse por sí sola de la acridia y que, por tanto, coresponde disminuir una suma, la del millón o la que parezca suficiente, en este despacho de la Comisión de Presupuesto.

Sr. MIHURA. — ¿Me permite, señor diputado?...

Me parece que el señor diputado padece de un error. La provincia de Entre Ríos, a pesar de haber votado 1.000.000 de pesos para la lucha contra la langosta, no está en situación de realizarla con eficacia en todos los períodos. Yo, como diputado por la provincia de Entre Ríos y hombre vinculado a aquella situación gubernativa, aprovecho esta oportunidad y reclamo desde ahora del señor ministro de Agricultura la colaboración del gobierno nacional para completar la lucha que está sosteniendo mi provincia.

Sr. MINISTRO de AGRICULTURA. — Si me permite el señor diputado, ampliaré lo que acaba de expresar el señor diputado por Entre Ríos.

Estamos trabajando con conocimiento perfecto de los elementos que dispone Entre Ríos y de los que puede disponer la Defensa Agrícola en esa provincia, y me ha expresado el presidente de la comisión provincial contra la langosta, que el millón de pesos apenas alcanzará durante un mes para combatir la mosquita.

EL SECTOR RADICAL Y EL OFICIALISMO

Sr. MIHURA. — Para 15 días.

No participo las apreciaciones del señor diputado Bertotto. Creo que $ 10.000.000 no es una suma exorbitante para afrontar la lucha contra la acridia en todo el territorio de la República.

Sr. BERTOTTO. — Yo advertí que en este sector no hay opiniones coincidentes y que según sean los fundamentos que se expongan, los diputados radicales se pronunciarán en favor, en contra del despacho o harán indicación de modificarlo.

En cuanto a la observación del señor diputado por Entre Ríos, lamento manifestar que insisto en mis apreciaciones: es necesario educar aun a los más altos funcionarios de los gobiernos provinciales en los conceptos de autonomía. Si no son capaces de arbitrar recursos para satisfacer los gastos públicos, que recurran a los gobiernos más fuertes, pero que escuchen las opiniones sinceras de un diputado de gobierno que está permanentemente en la oposición.

Sr. MIHURA. — Escucho las opiniones del Sr. diputado, pero discrepo con su criterio. Quiero observar que hay contradicción en el señor diputado...

Sr. BERTOTTO. — No la hay. Y lamento que el señor diputado por Entre Ríos esté en discrepancia con las opiniones vertidas en la Legislatura de Entre Ríos.

Sr. MIHURA. — Hay que referirse al concepto que ha inspirado esa ley de la provincia. Si la provincia cree que necesita $ 1.000.000 m|n., yo considero que es insuficiente; y no es extraordinario que se requieran $ 10.000.000 m|n. para todo el territorio de la República.

Sr. BERTOTTO. — Lo dirá oficialmente el gobierno de Entre Ríos.

Sr. MIHURA. — Lo tendrá que decir, seguramente.

Sr. BERTOTTO. — En la Legislatura de Entre se auspició esta iniciativa, indicándose que la suma de $ 1.000.000 era suficiente para la campaña contra la langosta.

Sr. MIHURA. — El gobierno de Entre Ríos reconoció ya que esa suma era suficiente, tan sólo para la lucha contra la mosquita. Además, sólo se va a invertir el 2 o|o. en gastos burocráticos, en gastos administrativos. El resto se invertirá en la compra de elementos como lanzallamas y otros, y aun así es insuficiente la suma.

Sr. BERTOTTO. — Es una observación que tomará en cuenta el señor ministro de Agricultura, la del porcentaje.

Continúo con la lectura que prometí hacer de las palabras del señor diputado Santander: "Por los antecedentes sobre la forma en que se invertirán los $ 50.000 autorizados por el decreto de 12 de diciembre de 1935, a que me referí anteriormente, y según un cálculo de la oficina técnica respectiva, en una campaña intensa de 30 días, con una invasión del 50 o|o. del territorio de la provincia, empleando 15 cuadrillas por distrito, sobre un total de 52 distritos, tendremos en movimiento 780 cuadrillas, que demandarán en gastos de jornales, vehículos, combustibles, implementos y eventuales, 896.600 pesos. Calculando los jornales de los capataces en $ 5 diarios y el de los peones en $ 3, y dejando un margen solamente sobre aquellas sumas del 2,22 o|o. para gastos eventuales y administrativos, si la invasión abarcara sólo el 30 o|o. del territorio, con la misma base gastaríamos $ 587.550. Como podrán observar los señores diputados, somos parcos en el cálculo de los gastos. No queremos hacer una nueva sucursal de la Defensa Agrícola; no queremos crear ningún aparato burocrático nuevo; queremos, honesta y sinceramente, que se destruya la langosta y, en última instancia, queremos crear jornales que sirvan al mismo tiempo para atenuar la desocupación, que también constituye un serio problema".

Sr. LABAYEN. — En ese 2 o|o. que ha mencionado el señor diputado, es de suponer que no se incluyen jornales.

Sr. MIHURA. — No, señor diputado; es solamente para gastos de oficina.

Sr. BERTOTTO. — En la memoria del Ministerio de Agricultura se hace el siguiente elogio al concurso de trabajo de Entre Ríos: "Principalmente en Entre Ríos la caza de la langosta voladora se ha convertido en una empresa comercial, pues se organizan numerosas cuadrillas, con medios propios de movilidad, constituídas por familias enteras, a las que a veces se suman parientes y amigos, que en largas caravanas se trasladan a los lugares donde se encuentran las mangas asentadas. La lucha así organizada contribuye a aliviar en gran parte la afligente situación económica de los habitantes de la campaña".

Pasa, luego, a citar el hecho de que en la seccional Paraná solamente intervienen de 11 a 12.000 personas en la caza de voladora, y agrega: "Prácticamente, más del 50 o|o. de esas cifras corresponden a la provincia de Entre Ríos' —se refiere a la cifra para adquisición de langosta y a la destrucción del desove—. "En esta operación —agrega— interviene una cantidad de personas que puede calcularse en 20.000 sin caer en exageración, puesto que la sección Paraná solamente ha estimado en 15.000 entre mujeres, hombres y niños los que se dedican a la destrucción del desove para entregarlo en los lugares habilitados para recibirlo'.

En esa sesión el ministro de Hacienda de Entre Ríos, doctor Rodríguez, dijo que había planeado ideas para combatir la langosta, dirigiéndose telegráficamente al señor ministro de Agricultura doctor Cárcano para invitarlo a que, dirigiéndose al Uruguay, sugiriera la necesidad de adoptar un plan general a fin de evitar que la langosta del Uruguay pasara a la zona agrícola de Entre Ríos. El señor ministro no habría contestado, pero el presidente Terra, del Uruguay, prometió que su gobierno contribuiría a evitar la invasión de la langosta del Uruguay a la zona de Entre Ríos.

LA PRENSA DE ENTRE RIOS

En estos días, en apoyo de mi opinión —lamentando la disidencia que ha observado la Cámara—, el diario "El Tiempo" de Paraná elogia la acción de la Junta Administradora Autónoma de la provincia de Entre Ríos por su campaña contra la langosta. Un diario de Villaguay, "El Pueblo", informa: "Al presente llegan a cerca de 100 las subcomisiones designadas para que actúen en el departamento; esas subcomisiones estarían dotadas de los aparatos lanzallamas, de los que, como ya lo hemos anticipado, se hallan ya en poder de la subcomisión local 400 unidades. Se trata de aparatos de excelente calidad, de mucho rendimiento y muy manuables. Las subcomisiones que actuarán tienen facultades para designar su personal, el que, de acuerdo a la ley, debe estar formado por un capataz y tres peones. Su mantenimiento, toda vez que entren a trabajar, costará en sólo quince días alrededor de 230.000 pesos y los fondos para abonar esos gastos se hallan listos".

Sr. MIHURA. — Como el señor diputado antes de hacer el comentario a los elogios prodigados a la Junta Autónoma de la provincia ha dicho que lamentaba una disidencia, y como esa disidencia es mía, quiero hacer la aclaración de que he sido el primero en aplaudir la obra de esa junta. Mi discrepancia con el señor diputado es con respecto a otros conceptos.

A PESAR DE LA MAYORIA!...

Sr. BERTOTTO. — La Cámara ha escuchado a los dos, y luego juzgará.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Ya hemos juzgado.

Sr. BERTOTTO. — Ya descuento una enorme mayoría para votar los 10.000.000, quizá con mi solo voto en contra.

Sr. LABAYEN. — El deñor diputado Mihura ha sido víctima de la langosta, y por eso sabe lo que dice.

Sr. MIHURA. — Todavía tengo el olor a langosta, metido hasta no sé donde. (Risas).

Sr. BERTOTTO. — El 9 de octubre, se reparten en Entre Ríos aparatos lanzallamas, según este telegrama publicado en un diario de la tarde, de esta Capital. "Con habilitación de horas está trabajando activamente la comisión autónoma de lucha contra la langosta, habiendo ya distribuido más de 3.000 lanzallamas de los 5.000 que han sido adquiridos".

Son sumas que deben descontarse de lo asignado por el despacho, ya que la provincia de Entre Ríos, según estos informes se bastaría aunque fuese un poco insuficiente, para la campaña contra la acridia.

He querido destacar la acción del gobierno de Entre Ríos efectuada con el voto unánime de los diputados y senadores pertenecientes a los distintos sectores, pero con alguna reserva expresada lealmente por algún diputado conservador al que le parecía insuficiente la suma de 1.000.000 de pesos. He querido elogiar la acción del Poder Ejecutivo y de la Legislatura de Entre Ríos por el concepto que yo sostengo en defensa de las autonomías provinciales. Y veo con agrado esa acción que pone de contraste una educación política —si se me permite decirlo— con la inacción política de otras provincias. El señor diputado por Corrientes se quejaba ayer de la inversión de la acridia en su provincia y no nos pudo explicar cuál...

EL GOBIERNO DE CORRIENTES

Sr. BRUCHOU. — Si me permite...

El gobierno de mi provincia está demasiado ocupado en otras cosas y no puede detenerse en estas minucias. Tiene que allanar los diarios que con justicia lo combaten y tiene que llevar el asalto a entidades prósperas y dignas con personería jurídica, lo que es mucho más importante que esto de matar langostas. (Risas).

Sr. BERTOTTO. — Después del elogio del señor diputado por Corrientes a su gobierno, no me queda nada que agregar, aunque podría referirme a que los maestros de Corrientes no cobran el sueldo desde hace muchos meses.

Sr. GONZALEZ. — Si me permite, voy a rectificarlo: el gobierno de Corrientes paga puntualmente los sueldos de los maestros.

Sr. BRUCHOU. — Sí, señor: paga los meses que van corriendo, pero no paga la deuda atrasada. Pero le ruego al señor diputado que no haga una cuestión de esto...

Sr. BERTOTTO. — No se me vaya a atribuir la culpa de estos pequeños enredos.

Sr. González. — Tengo que rectificar, cuando se hace una afirmación errónea o sin fundamento...

Sr. BERTOTTO. — Yo respeto mucho la opinión del señor diputado González y también la del señor diputado Bruchou...

Sr. GONZALEZ. — Debe respetarla ,porque soy, un hombre serio.

Sr. BERTOTTO. — ... pero la verdad es que el gobierno de Corrientes no realiza ninguna acción contra la langosta, que yo aplaudiría.

Tampoco la realiza el gobierno de la provincia de Buenos Aires, Estado muy rico, con representantes estudiosos, diligentes activos, que tienen la debilidad de ocuparse más de cuestiones electorales que de cuestiones administrativas.

Sr. ALLPERIN. — Luego diremos cuál es la acción administrativa y pública del gobierno de Buenos Aires.

—Varios diputados hablan simultáneamente.

UNA RULETA

Sr. BERTOTTO. — Hacen alusión a la ruleta; no entiendo, porque no conozco ningún juego; tal vez han de referirse a la ruleta de Mar del Plata, que es otro capítulo.

—El señor diputado Osorio pronuncia unas palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. BERTOTTO. — La intervención en la provincia de Santa Fe hizo un amago de campaña contra la langosta.

Sr. BIANCOFIORE. — Leo en "La Nación" de hoy, que compran lanzallamas para cooperar a la destrucción de la acridia.

Sr. AMADEO y VIDELA (h.). — Al oírlo al señor diputado, me parece que oigo hablar a un abogado defensor de la langosta.

Sr. KAISER. — Protector de la mosquita. (Risas)

Sr. AMADEO y VIDELA (h.). — Desearíamos saber a qué conclusiones va a llegar, para que precisara y no divague.

Sr. BERTOTTO. — ¡Si le parece que son divagaciones!

Sr. GUILLOT. — Es que en esta forma, de contínuas interrupciones, el señor diputado no puede llegar al fin que se propone.

Las acusaciones molestan a los oficialistas

Sr. BERTOTTO. — Y cuando llegue a citas concretas, también le parecerán divagaciones al señor diputado.

La intervención en la provincia de Santa Fe, por un decreto extenso, contribuye con $ 150.000 m|n., a la adquisición de aparatos lanzallamas y a la formación de cuadrillas y a la adquisición de materiales, suma que podría ser suficiente, con el material que posee la Defensa Agrícola en las diversas seccionales de la provincia, si realmente se invirtiera en la formación de cuadrillas de obreros auténticos y no de supernumerarios que quedaran en Rosario...

La Defensa Agrícola de Rosario —y esto lo digo para desvanecer un poco al alarmismo de los que hablan de la invasión de langosta y dicen paradojalmente que vengo a defenderla— informaba el 1o. de este mes, que ha distribuido a los agricultores 500.000 metros de barreras.

Sr. BIANCOFIORE. — Ya ve que han salido. Van saliendo de los escaparates.

Sr. BERTOTTO. — Ojalá hubieran salido hace 20 días o hace un mes en que debió haber sido repartida la barrera depositada en la Defensa Agrícola de Rosario. Y no se diga que faltaba personal porque voy a demostrar que fondos han exis-

Continúa en página 4

EL PRETEXTO: LA LANGOSTA; LA REALIDAD: LOS DIEZ MILLONES

Viene de página 3

tido cuando el ministro de Agricultura los ha pedido.

El diario "La Capital" del 25 de octubre comunica que las medidas ya adoptadas y las que se adoptarán de acuerdo con instrucciones del Ministerio de Agricultura, harán que la Dirección de la Defensa Agrícola obtenga un éxito completo en la campaña contra la langosta.

Los $ 10.000.000 m|n. ya van reduciéndose, a mi juicio, después de conocer esta contribución.

Entro ahora al capítulo del memorial de gastos para demostrar que todos los años parlamentarios se piden millones con los mismos argumentos y también con alguna disparidad en las cifras.

CONDICION BARATA

Sr. BIANCOFIORE. — Como que es indudable que la langosta existe desde hace siglos, desgraciadamente.

Sr. BERTOTTO. — En el año 1860 había langosta aquí en lo que actualmente es la Capital Federal, y en 1700, en el Uruguay, pero...

Sr. BRUCHOU. — Pero no había cosecha.

Sr. BERTOTTO. — Pero no hagamos alarde barato de erudición vulgar, que está al alcance de cualquiera, sobre estas cosas.

Sr. BIANCOFIORE. — La langosta ha existido desde Tuthankamon. (Risas).

Sr. BERTOTTO. — El Cabildo de 1600 ya dictaba resoluciones contra la langosta.

Sr. BRUCHOU. — Hay que relacionar en cada caso los gastos con lo que se tiene que defender. Si no se hace esa relación el señor diputado, tendrá toda la razón.

SE VOTA MAS DINERO DEL QUE HACE FALTA

Sr. BERTOTTO. — Aquí se votan millones para combatir la langosta, pero entiendo que se vota mucho más dinero que el que hace falta para combatir las invasiones de langosta. Esa es la disidencia que tenemos con el señor diputado.

La campaña del año 1932, fué la más brava que tuvo el país. El área invadida fué de 1 millón 582.635 kilómetros cuadrados y el porcentaje de área invadida con relación a la superficie de la República, según un diagrama oficial, alcanzó a 52 o|o. Esa campaña, la más brava, que debió servir en lo administrativo de modelo para el Ministerio de Agricultura, costó solo $ 1.392.180 m|n., habiéndose autorizado gastos por 1.577.180 pesos.

Sr. LABAYEN. — ¿Cuánto costó al país esa economía?

Sr. BERTOTTO. — La esta 1.392.180 m|n., habiéndose au cada también en el Diario de Sesiones de 1933 o 1935, no recuerdo bien la fecha. En julio 22 de 1932 el Poder Ejecutivo pidió $ 1.00.000 m|n., para combatir la langosta, diciendo: "Una gran extensión de la zona Norte del país está afectada por la langosta en una invasión cuya magnitud es tal, que según los cálculos realizados, cubrirá aproximadamente el 45 o|o de la superficie destinada al cultivo del trigo, lino, alfalfa, del centro y litoral de la República. El citado departamento tiene ya preparado el plan de trabajo para combatir la langosta en sus diferentes períodos y necesita para su eficaz aplicación contar a la brevedad posible, con la suma de $ 1.000.000 moneda nacional".

El señor diputado Noble, nuestro distinguido colega, representante del sector demócrata progresista, sino el que representaba al Partido Socialista Independiente, actual ministro de Agricultura en la provincia de Buenos Aires, observó que el personal que había de tomarse para combatir la langosta sería pagado con $ 250.000 a razón de $ 8 m|n. diarios durante cuatro meses. Me he referido a este aspecto para llamar la atención del señor ministro y de los señores diputados sobre el tiempo de duración que proyecta el señor ministro para los nuevos empleados supernumerarios. El nos habla de seis meses y en ésa época se hablaba de cuatro meses como tiempo



DIPUTADO BERTOTTO

máximo, diferencia que siempre a mi juicio, hay que descontar del total de los 10.000.000 de pesos.

En el año 1933, la campaña fué muy inferior: de 52 o|o, que cité anteriormente, bajó al 18 o|o, siendo el área invadida de 545.552 kilómetros cuadrados. El Poder Ejecutivo pidió, sin embargo, $ 13.500.000 m|n. el 10 de junio, con destino a la lucha contra la langosta. Se le acordaron y se gastaron $ 2.000.000 sólo para la campaña contra la langosta y para los fines que indica el decreto del 22 de marzo.

Sr. KAISER. — Si me permite el señor diputado.

Esos $ 15.000.000 m|n. los pidió el doctor de Tomaso, quien según el señor diputado hizo milagros con una cantidad mucho menor.

EL PAIS TIENE 60 MILLONES DE METROS DE BARRERA

Sr. BERTOTTO. — El señor diputado Bustillo, el 5 de julio en esta Cámara, al informar decía: "Los $ 13.000.000 m|n. son para adquirir 20 millones de metros de barrera". Y agregaba: "Se adquirirán también proporcionalmente los aparatos "Carcarañá" y los lanzallamas y deben fabricarse las substancias químicas que son muy eficaces para destruir la mosquita".

En 1933, se autorizaron gastos por pesos 16.647.367 m|n. y se gastaron $ 13.546.000 m|n. En 1934 la campaña es aun menor: el 16 o|o del área invadida. Ese año el ministro Duhau pidió hasta $ 2.000.000 m|n. en junio 23, que se invertirán en la compra de langosta voladora viva, desoves, jornales, movimento de materiales, apertura de pozos y adquisición de elementos de destrucción, petróleo, cal, etcétera, empleados transitorios, viáticos y movilidad del personal permanente movilizado. Los gastos a realizarse comprendieran el ciclo de la campaña contra la acridia, o sea, el 30 de junio de ese año a abril de 1935. La ley número 11.905, votada el 22 de septiembre de 1934, autorizó un gasto de $ 2.000.000 m|n. Se autorizó a gastar en total en ese año, 1934, $ 4.665.000 m|n. y se gastaron $ 3.818.000 moneda nacional.

Sin embargo, según el informe de la Subcomisión Nacional de la Lucha Contra la Langosta, la compra de voladora se paralizó por falta de recursos. Las grandes mangas — ya no era ministro de Tomaso — quedaron quebradas, disminuyendo su poder destructivo. Esta es la explicación que se da a los grandes gastos realizados.

En el año 1935, en agosto 1º, el Poder Ejecutivo pidió $ 5.000.000 m|n. Obtuvo sanción favorable, y los gastos autorizados fueron en ese año de $ 7.040.000 m|n., habiéndose gastado $ 5.048.000 moneda nacional.

COMO SE GASTA Y MALGASTA

El señor ministro Cárcano informó en la Comisión de Presupuesto, según la versión taquigráfica que tengo aquí, que en ese año se gastaron $ 9.043.000 m|n. No me explico en qué consiste la diferencia, cuando la planilla oficial da las siguientes partidas: por presupuesto, $ 1.000.000 m|n.; por ley número 11.193 $ 5.000.000 m|n.; por ley número 11.905, pesos 1.040.000 m|n.; total $ 7.040.000 m|n.: invirtiéndose la suma que he dado anteriormente, o sea $ 5.048.000 moneda nacional.

Y llegamos al año 1936, en cuyo presupuesto reajustado vemos las siguientes partidas: $ 2.006.000 m|n. del presupuesto ordinario correspondiente a la Defensa Agrícola, de la página 668 a la 705, y otros gastos, $ 224.000 m|n.; contra la langosta, en partidas o leyes especiales, $ 4.100.000 m|n. O sea, un total de pesos 6.330.000 m|n. que da lugar a la afirmación que yo hiciera al comienzo de mi exposición, cuando afirmé que votados los $ 10.000.000 moneda nacional del despacho, llegaríamos a una suma global de $ 16.000.000 m|n. destinados a la campaña contra la langosta.

Entre el actual ministerio y el del doctor de Tomaso hay una gran distancia en materia del concepto que merecen a los ministros los gastos resueltos en acuerdos de gabinete. El doctor de Tomaso, decía, en un informe que es la iniciación de este expediente que pertenece a la Comisión de Presupesto, que estando el Congreso en funciones no sería legalmente admisible que el Poder Ejecutivo autorizara ese gasto indispensable y urgente en acuerdo de ministros.

GASTOS EN ACUERDOS DE MINISTROS

Sin embargo, tres años después, el 14 de marzo, se autorizó en acuerdo de ministros, no estando en funciones el Congreso, 600.000 pesos, y, estando en función el Congreso, el 12 de mayo, otros 600.000 pesos, y el 14 de julio, 100.000 pesos para adquisición de langosta. Es interesante leer los fundamentos de esos decretos en acuerdo de ministros:

"Que la importancia de la invasión última de langosta que afecta la mayor parte de la región agrícola del país, originó un gran desplazamiento de materiales, pues hubo necesidad de levantar y transportar a la zona del sud de Santa Fe y provincia de Buenos Aires, los utilizados en el norte, para reforzar la dotación existente en la misma a fin de luchar con éxito en la defensa de los cultivos..., etcétera; que en consecuencia el Poder Ejecutivo, velando por los intereses del país debe arbitrar los recursos necesarios para permitir la terminación de la campaña, salvando de tal modo la insuficiencia originada por las causas especiales que se ponen de manifiesto precedentemente... Y se acuerda el gasto.

El 14 de julio, considerando "que es de la mayor urgencia intensificar la lucha contra la acridia — ya había enviado al Congreso mensajes pidiendo los 10.000.000 de pesos — en los momentos actuales, por cuanto la destrucción de langosta en estado de voladora no sólo es el comienzo obligado del ataque, pues es en esa forma que aparece en las regiones cultivadas de nuestro país, sino que también es el momento reconocidamente más eficaz para evitar o aligerar los efectos de esa plaga: que actualmente es tanto más necesario iniciar una campaña vigorosa contra la langosta en ese estado, cuanto que en estos momentos ha invadido intensamente vastas y valiosas zonas agrícolas del país, principalmente Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, y las condiciones en que se presente el invierno hacen más temibles las consecuencias de esas situaciones... etcétera, se acuerda el gasto solicitado por el señor ministro de Agricultura.

En mayo 12, por los mismos considerandos con pocas variantes, se vuelve a acordar una suma de 600.000 pesos.

COMENTARIOS A UNA PLANILLA

Bien, señor presidente. Paso al examen del proyecto del Poder Ejecutivo y de las partidas especificadas por el señor ministro de Agricultura, quien, con toda probidad, entregara a la Comisión de Presupuesto una copia de las planillas que él nos levera y comentara. Y aquí radica mi disidencia con el proyecto del Poder Ejecutivo que, después de todo, es el despacho del Senado y de la Comisión de Presupuesto.

Me tomo la libertad, a pesar de la amabilidad y gentileza con que me escuchan los señores diputados, de pedirles que, aunque se encuentren fatigados, presten un poco más de atención a este punto, porque, según mi modo de ver, si lo que digo es verdad, habría que descontar la mitad de lo proyectado. El señor ministro nos dijo en la comisión que existen en depósitos 32.000.000 de metros de barrera y que necesitaba comprar 8.000.000 más para realizar su plan ofensivo de ataque contra la langosta.

Sr. MINISTRO DE AGRICULTURA. — ¿Si me permite?...

Son 38.993.000 de metros de barrera buena, que durará todavía muchos años, y 6 millones 960.558 metros, que solamente se podrán utilizar este año.

Sr. BERTOTTO. — Que se podrán utilizar este año.

De esta manera que no hay necesidad del gasto urgente que reclamaba el Poder Ejecutivo y reclama la comisión.

PARA QUE VOTAMOS LOS 10 MILLONES?

Hay otras cifras que anoche pasaron volando, pero de las que algunos diputados tomamos nota. En número redondo hay 60 millones. Aquí existen 39.000.000 de metros de barrera para combatir la langosta. El señor ministro nos dijo que necesitaba 40 millones de metros. La diferencia no es de importancia relativa. ¿Para qué votamos los 10.000.000 moneda nacional?

Pero el caso es que existen en el país más de 39.000.000 de metros. En el decreto del 16 de julio de 1933, cuando se pidieron los $ 15.000.000 se decía que "según la Dirección de la Defensa Agrícola y Sanidad Vegetal, al evacuar su consulta expresa el Ministerio de Agricultura se habla de haberse dictado una orden de 91 millones de metros de barrera oficial de que actualmente se dispone...".

Como el Congreso votó los $ 15.000.000 m|n. se adquirieron 20.000.000 de metros de barrera, con lo que tenemos 60.000.000 de metros.

La cifra es aún mayor, porque en números redondos se ha dicho de 40.000.000, pero, como se ve en la página 573 del Diario de Sesiones nuestro, se estableció que el ministerio utilizó 42.619.813 metros de barrera. Lo mismo informó el entonces diputado Bustillo, como figura en la página 633 de la sesión del 5 de julio de 1933.

Es decir que habiendo 63 millones de metros de barrera, se sobrepasa la cantidad que necesita el señor ministro para combatir las actuales invasiones de langosta, que son inferiores a las invasiones de otros años.

Podría observarse que 14.500.000 metros fueron vendidos o arrendados a los agricultores. Pero esa cantidad existe y en mejores condiciones que el material depositado en las seccionales a distancia de las zonas agrícolas.

En resumen, tenemos 60 millones de metros de barrera que por mucho que esté inutilizada, la inutilización no puede llegar al 10 por ciento.

Agréguese a esto que el 13 de setiembre de 1935 el Poder Ejecutivo se dirigió a esta Cámara y al Senado, solicitando una ley para importar libre de derechos aduaneros hasta 1.500.000 metros, es decir, que todo indica que no hace falta esta cantidad enorme de millones de metros de barrera cuando aún no se ha producido una invasión de la intensidad calculada, proyectada y posiblemente contratada... porque era que debe ser contratada, porque en nuestra recién reparado del Ministerio de Agricultura se habla de haberse dictado una orden de pago a favor de una firma extranjera, en transferencia sobre Londres, a favor de una empresa, en pago de una nueva remesa de barreras...

BARRERA INGLESA

Sr. MINISTRO DE AGRICULTURA. — Recibida en depósito y parte entregada a los agricultores.

Sr. BERTOTTO. — ¿Qué cantidad?

Sr. MINISTRO DE AGRICULTURA. — Un millón y medio; lo licitado.

Sr. BERTOTTO. — Pues bien: todo indica que tenemos mucho más de los 40.000.000 de barrera que el ministro solicitaba a la Comisión de Presupuesto.

No me extraña que el ministerio pida mucho material para combatir la langosta en este año y en los sucesivos. Es tal vez una buena condición de los funcionarios públicos precaverse, pero vengo en defensa de la situación económica del país para no invertir un solo centavo en lo que no hace falta invertir.

LOS SUPERNUMERARIOS

El gobierno, que en 1932 nos hablara ufano de que no había supernumerarios y que para una campaña extraordinaria no pedía más que $ 1.000.000 m|n. para combatir la invasión de langosta más grande que tuvo el país, nos trae un proyecto creando partidas asombrosas que se invertirán en empleados supernumerarios por un tiempo mayor del que realmente se necesita. Se habla de seis meses en los empleos y el ministro de Tomaso aseguraba que en menos de cuatro meses realizaría su campaña y la terminaría. "El personal extraordinario — decía — se licenciará a medida que los trabajos de defensa hayan sido organizados y terminados en cada sección y es posible que una parte de él no se tome por los cuatro meses previstos. Ninguno de ese personal quedará inmediatamente de terminada la campaña. De tal manera, que para el año próximo quedará como personal permanente el indicado más arriba, el personal ordinario de presupuesto, y se pondrá en el presupuesto como partida global sólo la suma que la experiencia de este año pruebe que es indispensable para el levantamiento, limpieza, acondicionamiento y ordenación de las barreras".

El mismo ministro, como lo declaró a la comisión, creía que la partida extraordinaria para gastos y personal supernumerario, en caso de inversión debe solicitarse del Congreso en el momento en que el eligro de la invasión se manifieste.

El señor ministro cree, y así lo ha dicho en la comisión, que es una buena regla solicitar un crédito suplementario con tiempo antes de que se anuncie la invasión, a fin de que este dinero no pueda emplearse sino con este carácter. Hay que evitar que se repita lo que ha ocurrido en otros años, en que las partidas globales, aun cuando no hubiera invasión de langosta, servían para pagar personal permanente con carácter de supernumerario.

Más adelante decía que una gran parte de ese personal, ya tan reducido, sería movilizado para combatir la invasión, pero no alcanzaría, decía explicando su pedido, al millón de pesos moneda nacional pedido, que se distribuiría en la siguiente forma: "se ha calculado $ 300.000 m|n. para gastos de transporte desde los vagones a los carros y desde éstos a los peones que eran necesarios para hacer ese complejo movimiento. Habría que mover 65.000 toneladas de material. En esa cantidad no están incluídos los fletes ferroviarios. Habría que tomar 542 empleados supernumerarios para servicio de campaña, no 800 subcomisarios como quiere el señor ministro de Agricultura actual. Se proyecta tomarlos en la localidad con medios de movilidad propios, caballos, sulkies, para evitar que además del salario mínimo haya que pagarles un suplementario para movilidad. Esos 542 empleados transitorios se tomarían por el máximo de cuatro meses".

SUB COMISARIOS TRANSITORIOS

El proyecto del Poder Ejecutivo nos habla de 800 subcomisarios transitorios durante seis meses, $ 1 080.000; peones a jornal por carga y descarga de barreras, mantenimiento y vigilancia de barreras fijas, limpieza de material, apertura de fosos, $ 1 000.000; viático y movilidad para personal de presupuesto, 500.000 pesos; pasajes y fletes, $ 1.500 000 m|n. Es decir, que son 300 000.000 de pesos entre sueldos y gastos correspondientes a esos empleados. Creíamos que había terminado la época de los empleados supernumerarios, ya que esa fué la manía del primer ministro de Agricultura del presidente Justo, pero ahora veo que incurrimos en el mismo vicio.

Sr. BIANCOFIORE. — Son épocas excepcionales en que con empleados permanentes no se pueden atender todos los servicios.

Sr. BERTOTTO. —Seguramente corresponderá al plan científico que estará a cargo del Instituto Acridiológico.

Tengo motivos para recordar sin que esto signifique agravio para el señor ministro...

Sr. MINISTRO DE AGRICULTURA. — Lo espero.

HOMBRE DE TRABAJO Y ESTUDIO

Sr. BERTOTTO. — ...que en esta Cámara se hizo la denuncia, sin que fuera rectificada, de que los dineros de la Defensa Agrícola se destinan a emplados supernumerarios dedicados a la política en las campañas electorales. El señor diputado D'Anna en agoso 23 de 1935 demostró que donde no había langosta había, sin embargo, langosteros.

Sr. BIANCOFIORE. — Eso es como todo lo que dicen los miembros del sector del señor D'Anna.

Sr. BRUCHOU. — La langosta no avisa cuando va a llegar.

Sr. BERTOTTO. — No me refiero a los empleados de la Defensa Agrícola que suelen estar en las localidades, por lo

Sr. PABLO D'ANNA

general en la fonda, sin moverse de ahí, ajena a los empleados supernumerarios colocados por centenares por intermedio de comités y para favorecer las campañas electorales. El señor diputado D'Anna detalló la nómina de los empleados denunciados y en esta Cámara no hubo una rectificación convincente.

Este despacho que asigna varios millones para empleados supernumerarios corre paralelo con la campaña electoral de la provincia que se aproxima.

que coincide con la langosta.

Sr. BERTOTTO. — Es una coincidencia que me explico motive el entusiasmo cívico del señor diputado Biancofiore, al votar este despacho, para mí enormemente exagerado en gastos.

Sr. BIANCOFIORE. — Si me permite...

El señor diputado D'Anna en esta cuestión no tiene autoridad, primero por la violencia política con que se expide, y segundo porque sostuvo lo siguiente: que en el mes de enero no hace falta gastar porque ya el maíz está duro.

Sr. BERTOTTO. — El señor D'Anna es un hombre de campo, industrial, comerciante, estudioso y honesto, incapaz de venir a engañar a la Cámara...

Sr. BIANCOFIORE. — Pero dijo eso, lo que significa que ignoraba...

Sr. SELLARES. — Es un hombre que conoce muy bien el asunto.

Sr. BERTOTTO. — Si el señor diputado Biancofiore pudiera pronunciar su discurso, teniendo todas las interrupciones, sería el orador más elocuente de la Cámara.

No puedo aceptar la ignorancia, ni quien no se encuentra presente y que revelara en esta misma Cámara suficiente sensatez para merecer el respeto de los que creían en el mismo.

Sr. BIANCOFIORE. — No magnifique el señor diputado. —Sienta la campaña.

Sr. BERTOTTO. — El señor diputado es un interruptor tan eficaz que hasta apoya la campanilla de la Presidencia.

El diputado Argerá, cuya opinión de respetar el señor diputado...

Sr. BIANCOFIORE. — Yo tengo respeto a todos.

Sr. BERTOTTO. — ...en 1933 se resquebrajaba el poder de ciertas que los supernumerarios iban desapareciendo, a punto que en 1932, con la invasión más grande que conoció el país, sólo se tomaron 586 supernumerarios. Es que en ese entonces no era ministro el doctor Cárcano; que no abundan los supernumerarios, que no se invirtieran millones en los empleados, pero que pueden servir suplicios ventajosamente por las autoridades comunales en cualquier distrito de nuestro agro.

SEIS MESES DE EMPLEO!

El Poder Ejecutivo estableció el tiempo de duración del empleo, pero esto no lo dice el despacho, lo que es grave, porque significa una ocultación — indeliberada, desde luego — de los miembros de la Comisión de Presupuesto a la Honorable Cámara, en cuanto a suministrar los informes que corresponde. El Poder Ejecutivo estableció el tiempo de duración en 6 meses, cuando todos los diputados informantes de 1932 a 1935 lo han fijado en 3 a 4 meses, como máximo. El señor ministro, en su conocido discurso trasmitido por radio, en un momento, diríamos, sarmentino, por la forma en que hablaba de los 50 mil lanzallamas y de los 500 millones de metros de barrera, para hacer el elogio de la acción directa de los trabajadores del campo, afirmaba esta verdad: con 20 días exclusivamente dedicados a la campaña contra la mosquita, por los colonos, disminuiría enormemente el tiempo de la campaña contra la saltona. Por mi parte, estableciendo cifras, diría que si los supernumerarios fuesen entregados al trabajo intensamente, no harían falta ni los 3 meses de que hablaron otros señores diputados, y esta diferencia entre 3 y 6 meses de trabajo, tratándose de $ 2.500.000 para jornales, significa $ 1.225.000, a deducir de lo que fija el despacho.

Sr. LABAYEN. — Se conoce que el señor diputado nunca ha tenido que luchar contra la langosta.

Sr. BERTOTTO. — Pero he tenido que luchar contra los langosteros, lo que es peor.

En el expediente que he leído ya se fijan esas cifras.

Hay otras sumas respecto de las cuales no se explica la urgencia. Para construcción de depósitos para el porvenir se destinan 250.000 pesos, al propio tiempo que para la adquisición de automóviles y camiones, que no se harán para esta campaña.

EL GOBIERNO PAGA EL DOBLE LOS LAZALLAMAS

Voy a un asunto serio, como es el de los lanzallamas. El señor diputado Bruchou dijo ayer con datos oficiales que cada uno costaba al Estado de 30 a 35 pesos.

Sr. BRUCHOU — No dije que fueran datos oficiales, sino los precios de plaza.

Sr. BERTOTTO. — Puedo excluir la opinión del señor diputado, concretándome al proyecto del propio señor ministro de Agricultura.

Sr. BRUCHOU. — Lo que interesa es que no me haga decir lo que no he dicho.

Sr. BERTOTTO. — En la Comisión de Presupuesto el señor ministro nos decía que necesita 350.000 pesos para comprar 10.000 lanzallamas. Cada uno vale, pues, 3 pesos. Tengo informaciones de importantísimas casas de comercio, a las que me dirigiera pidiéndoles presupuestos para la adquisición de 100 lanzallamas a objeto de confirmar los precios que me daban algunos colonos, y hallo diferencias excesivas. Tengo no ya el derecho sino el deber de traer el asunto a la Cámara para decirle que puede haber un error del ministro o del Poder Ejecutivo y estamos a tiempo de subsanarlo en el despacho rebajando la partida global, ya que en él no se entra en sumas parciales.

Sr. AMADEO y VIDELA (h). — A qué clase de lanzallamas alude el señor diputado?

Sr. BERTOTTO. — Al mejor.

Sr. LABAYEN. — ¿Cómo sabe que es el mejor?

Sr. SUSAN. — Es el que prefieren los colonos.

LA PURA VERDAD

Sr. BERTOTTO. — No me van a confundir en ninguna forma, porque estoy hablando a base de datos oficiales y con documentos a la vista. Los lanzallamas, que el señor ministro presupuesta en 35 pesos cada uno, pues pide 350 mil pesos para adquirir 10.000, no valen más de 15 pesos pagándolos bien y en cantidad mínima. En la página 573 del Diario de Sesiones de esta Cámara, tomo I, año 1933, sesión del 16 de Junio, dice el Poder Ejecutivo que cada aparato cuesta $ 10.90. El precio de venta es de 12 pesos, pues la diferencia de $ 1.10 es para gastos de embalaje.

Sr. LABAYEN. — Serán aparatos para matar mosquitos.

Sr. MINISTRO DE AGRICULTURA — Ya vamos a aclarar todo eso.

Sr. BERTOTTO. — Bien, para eso traigo la cuestión para que la aclaremos.

El ministerio dijo que en 1933 tenía 6.307 aparatos.

RESPONSABILIDADES

Sr. SCHOO LASTRA. — Quiero recalcar, señor diputado, el carácter del cargo que acaba de formular al señor ministro de Agricultura, a propósito del precio de los lanzallamas.

Sr. BERTOTTO. — He hablado muy claramente; mis palabras estarán en la versión taquigráfica donde podrán ser revisadas y asumo la responsabilidad que puede tener un diputado que habla en uso de sus fueros dentro de la Cámara, frente al señor ministro y con toda lealtad.

En 1933 existían en todas las secciones, 6.307 aparatos y se dispuso construir 5.000 más, según el informe oficial. Pero ahora no hay más que 5.325. El señor ministro tendrá a bien explicarnos en qué forma han podido distribuirse los otros, si han sido distribuídos por venta, por arrendamiento o por regalo, que hasta acepto para ciertos colonos y trabajadores del campo. Son aparatos existentes, en funciones, y por lo tanto habría que disminuir de la partida global el importe de su precio.

Sr. LABAYEN. — ¿Por qué no acepta el señor diputado que una gran cantidad de esos aparatos se hayan destruído por el uso?

Sr. BERTOTTO. — Puedo aceptar que una cantidad proporcional a su uso haya quedado destruída. Ya el señor ministro ha tomado nota para la respuesta.

Sr. MINISTRO DE AGRICULTURA. — Ya verá el señor diputado cómo son muchos más.

Sr. BERTOTTO. — El señor diputado cuando quiere ser agresivo es amable.

Sr. LABAYEN. — Jamás soy agresivo, sino, por el contrario, muy amable.

Sr. ESCOBAR. — Eran unos aparatos débiles, que se hacían por el uso, y que han debido necesidad de comprar aparatos más potentes que producen economía por diversas razones.

Sr. BERTOTTO. — Se han modernizado y acaba de producirse un concurso respecto del cual el señor ministro nos dirá cuáles son los aparatos con que se podrá combatir eficazmente y en forma económica la langosta.

Puedo decir también que los aparatos lanzallamas del sistema antiguo que se encuentran en la seccional de Rosario y otras de la provincia de Santa Fe todavía se pueden usar y eso significa que habrá una disminución en el presupuesto proyectado por el señor ministro.

Sr. ESCOBAR. — Es que muy pocas personas los quieren debido a los accidentes personales que pueden producir.

Sr. AMADEO Y VIDELA (h.). — Y por su mal funcionamiento, lo que produce mayor gasto.

Sr. BERTOTTO. — Estoy terminando esta exposición.

El señor ministro de Agricultura, coincidiendo con el señor ministro Ortiz — y vuelvo al punto de partida — aceptaba la suma de $ 5.800.000 como final de esta campaña agrícola, el despacho tal cual fuera proyectado por el Poder Ejecutivo en el mes de julio.

La comisión no acepta y nos trae

Sr. BASUALDO. — Está equivocado el señor diputado. La mayoría de la comisión no entiende lo que el señor diputado afirma. La mayoría de la comisión considera que sólo se van a dar al Ejecutivo 5 millones 200.000 pesos.

Sr. BERTOTTO. — Pero votamos 10.000.000.

Sr. BASUALDO. — En el presupuesto del año 1936 hay 4.200.000 que han sido ya gastados.

Sr. BERTOTTO. — Y 10 millones que votaremos, son 14 millones.

Sr. BASUALDO. — Está completamente equivocado.

Sr. BERTOTTO. — Es que quiere mermar, no lo demuestra que el señor ministro ha solicitado el poder para que se haga la adquisición de barrera no es urgente. Aun queriendo comprar 8.000.000 de metros para no sé dónde y cómo podría adquirirlos el Poder Ejecutivo.

El Estado debe disponer de material y de recursos conforme con las leyes estadísticamente; por lo tanto, para que ya sancione la Cámara adolece, a mi juicio, de deficiencias fundamentales que me obligan a votar en contra.

Entre las diversas formas de poder llegar a economías en esta Cámara, se lanzó la idea de la efectividad de los gastos, sin que sea necesario la práctica...

IGNORANCIA DE UN INTERRUPTOR

Sr. SCHOO LASTRA. — Son ideas peregrinas y muy graciosas: utilización del ejército en la extinción de la langosta.

Sr. BERTOTTO. — Gracioso para los que no han llegado a estudiar la cuestión desde ese punto de vista.

Sr. SCHOO LASTRA. — Los conscriptos no aprenderían a ser soldados.

Sr. BERTOTTO. — Realizar esta clase de trabajos no es deshonor para nadie.

Sr. SCHOO LASTRA. — Es un disparate.

Sr. BERTOTTO. — El mismo general Justo presidiría, si fuera necesaria, toda la colaboración del ejército en esta obra de beneficio general. Los agricultores no han sido requeridos para prestar sus servicios en todas las provincias y los territorios, como se proponía en un proyecto que presenté en la Cámara desde años atrás.

Todo habla en favor del esfuerzo privado, en el año 1934-1935, las cuadrillas destruyeron langosta en cantidad de 49 millones de kilos, mientras los cultivadores, sin contar con todos dos materiales de los empleados del Ministerio de Agricultura, llegaron a 60.000.000.

MOTIVOS IRREFUTABLES DE LA DISIDENCIA

En síntesis, señor presidente: fundo mi disidencia en que el Poder Ejecutivo reclama 40 millones de metros de barreras y posee el país mas de 60 millones; en que pide $ 350.000 para lanzallamas, y la suma, no llega a tanto; en que no es urgente el gasto para depósitos, ni para automóviles, ni para camiones; en que no se inició todavía la lucha a pesar de contar con material suficiente en las seccionales de las distinas provincias invadidas; en que las provincias de Entre Ríos y Santa Fe invierten diversas sumas: en que el Poder Ejecutivo, por acuerdo de ministros o por leyes especiales, ya ha iniciado la campaña invirtiendo más de $ 4.000.000; en que la invasión no es igual siquiera a la del año pasado — si la campaña de 1932 costó menos de 2.000.000 y produjo satisfacción por la eficacia con que el ministro combatiera la invasión, no me explico cómo en esta campaña han de necesitarse $ 10.000.000, además de los que ya aparecen en el presupuesto reajustado — en el que la duración del tiempo de los empleados significa aumentar la partida general en más de 1.000.000 de pesos; que el número de supernumerarios como de sueldos es también excesivo, y que para realizar una campaña científica habría que explicar a la Cámara, a fin de obtener los fondos correspondientes, cuál es su plan, cómo lo va a desenvolver, qué recursos necesita, qué material falta aún completar en los depósitos de la Defensa Agrícola.

Sr. KAISER. — Y mientras tanto, la langosta sigue destruyendo sembrados.

Sr. BERTOTTO. — Cumpliendo con un deber, que considero ineludible en mi carácter de diputado, y lo hago con satisfacción, aunque con pena, por la contrariedad que puede producir en algunos diputados de mi sector y la mala interpretación que podrían hacer otros diputados que no pertenecen a él; cumpliendo con un deber inexcusable, digo, he creído conveniente hacer esta exposición, y créase que no lamentaría mucho, porque no puedo tener vanidad literaria en exposiciones carentes de literatura, si el señor ministro de Agricultura lograra convencer a la Cámara que, realmente, se necesitan los $ 10.000.000. Pero insisto en que no es preciso votar esa enorme suma, que debemos restar de ella algunos millones para invertirlos inmediatamente en la educación pública en la educación de los hijos de esos mismos colonos a quienes queremos beneficiar. (¡Muy bien! Aplausos).

Visitaron Roldán y Casilda los candidatos del Radicalismo

Con tal motivo se efectuaron entusiastas asambleas cívicas

A pesar de las inclemencias del tiempo se llevó a cabo ayer, con una decisión que superó todos los inconvenientes, la jira organizada por la "Junta de Agitación contra el fraude y la violencia", a las cabeceras departamentales del Sud.

Puede calcularse que, a no haber sido la lluvia pertinaz que comenzó a caer desde la noche del sábado y que hizo pensar, lógicamente, a muchos correligionarios, que el acto no se llevaría a cabo, la caravana hubiera adquirido proporciones magníficas. Sin temor a equívoco puede decirse que hubieran formado parte de ella más de cuarenta autos con una delegación superior a doscientos correligionarios.

LOS CANDIDATOS MOSCA Y VILELA

Desde las primeras horas de la mañana se encontraron en el local de la Junta los candidatos a gobernador y vice, señores Mosca y Vilela. El primero, haciendo un paréntesis a sus absorventes tareas en el norte, había llegado la tarde anterior, de la capital de la provincia, para ponerse al frente de la delegación.

CONCURRENTES

Allí fueron atendidos por los miembros de la Junta de Agitación, señores Alvarez, Dietrich, Lo Valvo y de la Vega, y por un grupo conspícuo de correligionarios que luego integrarían la delegación y entre los que estaban los señores: Gatti, Funes, Cuanto, Muzio, Rodríguez Araya, Olaya, Osacar, Artundo, Perrone, Vila, Guerrero, Santichian, Molina, Susán, Chiodi, Altieri, Santich, Herrera, Gómez Grandoli, Fierro, Brown Arnold, Saccone, Rousseau, Bianchetti, Albanese, Bottero, Irigoyen, Risso, Pirani, Mini, Saurit, Bayo, Enghel Ramos, Boljover, Pérez, Harvey Romen, Tedini, Rodríguez y muchos otros que escapan a nuestra memoria.

Sr. Lo Valvo

PARTIDA DE LA CARAVANA

A las 11 horas y cuando más arreciaba la lluvia se puso en marcha la caravana que fué entusiatamente despedida por los amigos presentes.

Los autos que formaban parte de la misma fueron los de los señores: Manuel A. Alvarez, Julio Artundo, Marcelo Brown Arnold, Armando V. Chiodi, Dr José M. Fierro, Dr. J. Agustín Gatti, Clemente Gómez Grandoli, Dr. Alberto C. Molina, Julián Olaya, Ramón Osacar, José Ferrone, Dr. Juan Santich, Tomás Santidrian, Dr. José C. Susán, Dr. Juan Carlos de la Vega y Sr. Roberto Goyenechea.

BANDERAS Y DISTINTIVOS

Todos los coches iban haciendo flamear a sus costados gallardetes con los colores de las banderas argentina y radical y ostentaban en los parabrisas leyendas y dibujos alusivos.

TRAYECTO DE LA COMITIVA

Al pasar en su recorrido frente a los locales de los comités de secciones tercera, quinta, octava y barrios Azcuénaga, Belgrano y Fisherton grupos de correligionarios, instalados en los mismos, victoriaron el paso de la caravana.

Sr. Rodriguez Araya

LLEGADA A ROLDAN

Pasadas las 11 y 30 se llegó a Roldán donde a la entrada del pueblo esperaba a la delegación, bajo la lluvia, un conjunto de doscientas personas, muchas a caballo, ostentando los jinetes boinas blancas.

Entre entusiastas aplausos y vítores a la Unión Cívica Radical tradicional y a los candidatos Mosca y Vilela, la manifestación se puso en marcha hacia la sede del comité local dirigiéndose luego al Hotel Español donde se iba a servir un banquete en honor de la delegación.

EL BANQUETE

En un ambiente de cálido entusiasmo y con una concurrencia extraordinaria, que obligó a ampliar las comodidades dispuestas, se sirvió el banquete.

Hacían acto de presencia en el mismo delegaciones de todos los distritos del departamento San Lorenzo.

Cabe destacar aquí la observación que hiciera notar uno de los oradores, refiriéndose a la calidad de los que en la mesa representaban al radicalismo de ese benemérito departamento "en cuyos semblantes —son sus palabras — se veían grabados los signos del trabajo y de la vida honrada".

LOS DISCURSOS

Al final de la comida se puso de pie, en medio de una estruendosa salva de aplausos, el presidente del Comité Departamental y, candidato a Senador, señor Clemente Gómez Grandoli. Su discurso fué una pieza medulosa y valiente llena de hondos conceptos que conmovieron el auditorio. Ofreció el concurso sin tasa del radicalismo de San Lorenzo a las tareas que se ha dispuesto a emprender la Junta de Agitación contra el fraude y la violencia. Agregó que el histórico departamento que tiene una tradición patriótica que cuidar, defendería ese patrimonio inviolable, en todos los terrenos en que se plantea la lucha. Que el radicalismo no consentiría que el desmán o la iniquidad oficialista, echara sobre el San Lorenzo de los Granaderos a Caballo de la primera batalla del Gran Capitán, el estigma infamante de los fraudes o del atropello a los derechos de la soberanía.

Sr. Dietrich

El discurso del señor Gómez Grandoli, que abundó en elocuentes conceptos análogos, fué saludado con entusiasmo delirante.


Sr. GOMEZ GRANDOLI

Hablaron después, con acierto y elocuencia, premiada en cada párrafo con entusiastas aplausos, los señores José Lo Valvo, Manuel Rodríguez Araya, J. Agustín Gatti, Rodolfo A. Dietrich, Juan Carlos de la Vega. El doctor Lo Valvo que lo hizo en nombre de la Junta de Agitación contra el fraude y la violencia, tuvo frases de enérgica condenación para los rumores alarmistas echados a rodar irresponsablemente por los corifeos del oficialismo. Agregó que, de llevarse a la práctica, serían quebrados sin misericordia, por la decisión, el coraje y la razón de toda la ciudadanía de Santa Fe.

También leyó poesías alusivas de las que era autor, el estimado militante radical de aquel departamento señor Romen, que ha hecho tan popular sus versos firmados con el seudónimo de Viejo Urraca.

La comida fué amenizada en su transcurso por las guitarras e improvisaciones felices del conjunto artístico Yuvone, Roussie y Colovini.

Los concurrentes al banquete ovacionaron el recuerdo efectuado por una de las improvisaciones tuvo el cantor Covini, por la figura prestigiosa de don Alberto J. Paz.

LA VISITA A CASILDA

Llevando la hermosa impresión que en todos los espíritus dejaran, grabadas las manifestaciones de fuerza y de pujanza radical testimoniadas por los correligionarios de San Lorenzo, la caravana cívica, aumentados los autos con muchos que se agregaron en Roldán, se puso en marcha para el departamento Caseros.

LLEGADA A CASILDA

A las 19 horas las delegaciones hicieron su entrada a la ciudad de Casilda. Un gran contingente de afiliados y correligionarios esperaba a los señores Mosca y Vilela y a sus acompañantes en las afueras de la ciudad.

Formados en nutrida fila los autos desfilaron por las principales arterias de Casilda, dirigiéndose luego a la sede del comité central.

En su puerta se instaló la tribuna partidaria que fué sucesivamente ocupada por los señores Carlos A. Lischetti, quien lo hizo en representación del Comité Departamental de Caseros, Rodolfo A. Dietrich, Dr. Manuel Rodríguez Araya, Dr. Juan Carlos de la Vega y el candidato a gobernador, doctor Enrique M. Mosca.

El discurso de este último, cuya presencia en la tribuna fué saludada con una demostración de afectos como pocas veces se ha visto, fué escuchado en medio del más hondo recogimiento.

El doctor Mosca comenzó diciendo que el más firme baluarte de la vida argentina de los conceptos fundamentales de Dios, Patria y Hogar la constituía la Unión Cívica Radical. Que las intrigas arteras de los que, después de haber recorrido toda la gama de las ideologías disolventes y anárquicas, pretenden desconocer al radicalismo esos títulos, se estrellan frente a la verdad neta que surge de la acción desplegada por el gran partido en cerca de medio siglo de existencia en la vida nacional.

Dr. Enrique M. Mosca

Refiriéndose a los planes de fraude y de violencia que se inculcan para quitarle al pueblo de Santa Fe su derecho a elegir el gobierno propio, dijo, que estaba seguro que la dignidad de la provincia no lo consentirá. Que él, en ese sentido, esperaba que todos los santafecinos cumplirán con su deber.

Agregó, en párrafos conmovedores, que él no admitía que hubiera dos morales, una privada y otra pública. Que los que en esta última aplicaban y justificaban procedimientos de fraude y delitos electorales merecían la reprobación de sus conciudadanos.

El discurso del doctor Mosca dicho con franca llaneza y con sinceridad que trasuntaba en todas sus frases dejó una imborrable impresión en todos los que le escuchaban.

Antes de ponerse de regreso la comitiva, una comisión de damas presentó sus saludos al Dr. Mosca haciéndole entrega de un ramo de flores.

Inaugura una exposición Radio Ultra

ARTISTAS GRABADORES

Consecuente con el decidido propósito de cooperar activamente en todas las manifestaciones de índole cultural y artística, la dirección de L. S. 3. "Radio Ultra" ha resuelto inaugurar un salón en donde varios artistas grabadores ya conocidos por su intervención en exposiciones singulares realizadas con anterioridad exhibirán distintos trabajos pertenecientes a la especialidad de referencia.

Expondrán su obras los siguientes artistas:

Miguel Edgarte, Raul Bongiorno, Margarita Porte Lagos.

Periodicamente se realizarán en este salón, el que será cedido gratuitamente al efecto por la dirección de la citada emisora, exposiciones de arte ya sea grabado, pintura, escultura, talla, etc.

En esta forma L. S. 3 Radio Ultra, espera fomentar las actividades culturales de Buenos Aires, facilitando a los artistas la oportunidad de exhibir sus producciones y contribuyendo así a la familiarización de los nuevos valores argentinos con el público en general.

POSTERGACION DE UNA CONFERENCIA

ASOCIACION ANA MARIA BENITO

Para el día de mañana a las 18.30 horas tenía anunciada una conferencia la Asociación Ana María Benito a cargo del distinguido diplomático y hombre de letras, señor Alfonso Reyes, actual embajador de Méjico, ante nuestro país, acto que debía llevarse a cabo en el salón defiestas de la Escuela Normal No. 2.

El señor Reyes ha comunicado que por motivos insalvables no puede venir a Rosario en la fecha expresada, por cuyo motivo la conferencia ha sido postergará par una próxima oportunidad.

Iniciará sus actividades la A. Rosarina de Música Clásica

PROXIMAMENTE

La Asociación Rosarina de Música Clásica, recientemente fundada, anuncia para dentro de poco una audición a cargo de la ya celebrada pianista Sta. María Isabel Funes, consagrada por la crítica de Buenos Aires y otras ciudades.

Proximamente indicaremos fecha y programa de la audición.

Un gesto de "Casa Muñoz"

Dedica una suma de sus ventas a beneficencia

De acuerdo a nuestra información de días pasados, la firma propietaria de GRANDES SASTRERIAS CASA MUÑOZ, ha resuelto destinar una de las ventas a realizarse en la semana que comienza hoy, para beneficiencia; importe que la dirección de esta popular Casa, entregará el próximo Sábado a nuestro Intendente, Dr. Culacciatti, quien ha aceptado el pedido que le hiciera el Gerente de Casa Muñoz, para que diera destino a tan simpática contribución.

Este nuevo gesto de Casa Muñoz, pone en alto relieve diversas cualidades que han podido conocerse en los pocos días que lleva esa casa en nuestra ciudad. Un sentido moderno del comercio, dinamismo, actividad y por sobre todo una esmeradísima atención al público comprador, el cual con un conocimiento exacto de los artículos, ha evidenciado una marcada predilección por Casa Muñoz, cuyos salones están continuamente atestados de compradores y visitantes.

Renovó sus autoridades el C. de Corredores de Cereales

En la última asamblea realizada por el Centro de Corredores y Comisionistas de Cereales, después de considerar otros puntos del orden del día, procedió a renovar sus autoridades para el período 1936-37 que han quedado constituídas de la manera siguiente:

Presidente, Pedro Garrone; vice, Gustavo E. Pontin; secretario-tesorero, José A. Perrone; vocales titulares, Eduardo D. Bruera, Enrique F. Hilton, Eduardo A. Domínguez, Raúl J. Roselli y Carlos Márquez; vocales suplentes, Héctor C. Scuri, Félix J. Ordóñez, Vicente E. Provera y Natalio F. Filippa; revisador de cuentas, J. Emilio Risler.

Certificados Detenidos

En la oficina respectiva del correo se hallan detenidas las siguientes piezas certificadas:

Luis S. Vallejo, María Esther B. de Roldán, Scuderi Giovanni, José Cavarra, Juan Bertone, Nisi, Ladislao Yuralcskad, Ica Gerard, Secretario General de la Federación Universitaria del Litoral.

Demostración al Prof. D. M. C. Miranda

EN FISHERTON

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación el profesor D. Manuel C. Miranda, fué objeto ayer de un homenaje por parte de sus ex compañeros de tareas, profesores y personal directivo de la Escuela Superior de Comercio, consistente en un almuerzo que tuvo lugar en las instalaciones que el Jockey Club posee en Fisherton.

El acto se realizó en un ambiente de grata camaradería, brindándose al final por la ventura del obsequiado.

SESIONARA HOY LA S. DE TISIOLOGIA

LOS TEMAS

En el local del Círculo Medico, Italia 663, celebrará sesión esta noche a las 21.30 la Sociedad de Tisología de Rosario para considerar los siguientes temas:

Dr. Justo López Bonilla (h): La adenopatía tráqueo-brónquica tuberculosa del adulto.

Dr. Francisco Bertotto: Las adherencias pleurales: Su sección.

Ciclo de conferencias del Dr. C. de la Torre

ESTA NOCHE SE INICIA

En fecha de hoy iniciará un ciclo de conferencias en el local evangélico de calle Urquiza 3759-69, el distinguido médico cirujano de la Capital Federal, Dr. Carlos de la Torre. Hablará todas las noches a las 20 horas hasta el sábado, debiendo dar sus última conferencia el domingo próximo a las 19 horas.

La entidad organizadora nos hace saber que la entrada es absolutamente libre y que no se realizan en el acto colectas de ninguna naturaleza.

Sobre un pedido de mejoras del servicio de la Mixta

CONTESTACION

La Sociedad Vecinal Avellaneda, con sede en calle Tucumán 4075, ha recibido en respuesta a sus gestiones de mejoras del servicio a la Empresa Municipal Mixta de Transportes, la nota cuyo texto dice lo siguiente:

"Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta de fecha 15 de Agosto ppdo. solicitando en nombre de esa Sociedad, el refuerzo de la línea Nº 58.

Al respecto cúmpleme comunicarle que esta Empresa ha tomado en consideración el pedido formulado por esa Sociedad, el que será subsanado con motivo de librarse al servicio los omnibus que han sido adquiridos recientemente por esta Empresa.

En cuanto a la línea auxiliar a que hace referencia en su atenta citada, me hago un deber informarle que, la construcción de vías en calle Córdoba va a determinar una modificación en los servicios, el que vendrá a beneficiar a los vecinos del barrio recurrente.

El problema de los dientes de los niños

CONFERENCIA

En el local que Solidaridad Social posee en calle Paraguay, dará una conferencia bajo el patrocinio de esta institución el día 19 del corriente a las 18.30 horas el Dr. Emilio González Achaval, sobre el tema que indica el título.

El citado profesional ha dedicado esta conferencia a las madres, a quienes debe interesar particularmente el tema.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

EXAMENES: Hasta el día 15 del corriente se recibirán las solicitudes de inscripción a los exámenes generales de fin de curso.

DERECHOS: El día 15 del corriente vence el plazo para el pago de la cuarta cuota y de las cuotas atrasadas, cuyo cobro fué autorizado por la Universidad.

Prepara un acto en defensa de la Constitución

LA F. UNIVERSITARIA DEL LITORAL

Ha sido concedido el permiso policial para el gran acto público que en defensa de la Constitución Nacional y la Autonomía Universitaria prepara la Federación Universitaria del Litoral.

Los preparativos del mitin cobra mucho entusiasmo, habiéndose recibido numerosas adhesiones de organismos políticos y obreros.

Dicho acto se efectuará el sábado 14 del corriente en la intersección de las calles Urquiza y Sargento Cabral a las 17 horas. Harán uso de la palabra Sergio Bagú, presidente de la Federación Universitaria Argentina; ingeniero Julio A. Noble, Dr. Luciano Molinas, Dr. Agustín Gatti, profesor de Microbiología de la Facultad de Medicina de Rosario y el doctor Faustino Jorge.

INSTRUCCION PUBLICA

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

Las solicitudes de los alumnos libres se recibirán desde hoy hasta el 11 del corriente mes, todos los días hábiles de 20 a 22 horas.

Los alumnos deberán presentarse munidos de una estampilla nacional de dos pesos.

Los alumnos que adeuden hasta tres materias para completar curso podrán rendir con los previos (16 en adelante). Como igualmente los que deséen rendir exámenes de mas de un curso especificarán en la solicitud el o los cursos y materias.

EXAMENES DE LAS ASIGNATURAS PREVIAS DE LOS ALUMNOS

REGULARES: Presentarán sus solicitudes en las mismas fechas que los alumnos libres.

CRIOLLAS



1
Palomita blanca
Vidalita
Pecho colorado,
Llevale un suspiro
Vidalita
A mi bien amado,
2
Unos lloran penas
Vidalita
Otros el amor,
Yo lloro mi ausencia
Vidalita
Que es mayor dolor

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicia, doctor Carlos G. Capdet se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSE BOLADO Y Doña DELFINA ABREU DE BOLADO, ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Octubre 31 de 1936. Eduardo B. Scatena, Abogado.

No. 2101. Nov. 2-1 Dic.

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de DON BRUNO RAMIREZ y de Doña MARIA PAEZ o MARIA PILAR PAEZ o MARIA DEL PILAR PAEZ DE RAMIREZ por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario 26 de Octubre de 1936 — L. S. Bitetti secretario.

Nº 2088 oct. 27 nov. 26

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 5ª Sección del Rosario Doctor MANUEL CARBONI el Secretario que suscribe hace saber: — Que en los autos caratulados GARCIA HERMANOS Y COMPANIA contra JOSE PUTIGNANI y RAMON A. RODRIGUEZ Cobro de esos se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados para que comparezcan a estar derecho y a la audiencia del primer da hábil posterior al del emplazamiento bajo apercibimiento de declararlos rebeldes darles por auténticas las firmas y por preparada la vía ejecutiva. Publiquense los edictos de Ley en el Boletin Oficial y DIARIO NUEVO. por veinte veces en el término de treinta días. MANUEL CARBONI. Ante mi HECTOR A. J. MARTINO. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario Septiembre 16 de 1936 — Hector A. J. Martino secretario.

Nº 2066 Oct. 17 Nov. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de la 2a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª MARIA ANDRES DE BAQUES, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre 2 de 1936 — D. Santoro Villarruel, secretario.

Nº 2039 Oct. 6 Nov. 5

El Señor Juez de Primera Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DOÑA AMADORA GAYOL DE ESPOSITO, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosatrio Octubre 10 de 1936 — Dr. Luis S. Bitetti secretario.

Nº 2055 Oct. 12 Nov. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación doctor JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: Pablo Pieper contra Ermelinda Maselli de Acuña y Rómulo Acuña, ejecurión hipotecaria, se ha dictado el auto que dice así: Nº Rosario Octubre cinco de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los articulos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio consta inscripto a nombre de Ermelinda Maselli de Acuña y la hipoteca que se ejecuta a nombre del ejecutante hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces, en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de dos mil cuatrocientos veinte pesos nacionales con más la suma de doscientos cincuenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero propuesto señor Virgilio Sánchez Granel a quien se tiene por nombrado a tal efecto quien deberá aceptar el cargo en cualquier audiencia hábil Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: D Santoro Villarruel. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario ocho de octubre de mil novecientos treinta y seis

Nº 2056 Oct. 12 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación DOCTOR JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber que en los autos GOLLAN MARIA ISABEL y OTROS contra ALEJANDRO LOPEZ EJECUCION HIPOTECARIA se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 692 a. Rosario Octubre quince de mil novecientos treinta y seis. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 914 y 915 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que se encuentra inscripta la hipoteca que se ejecuta y que consta el dominio a nombre del ejecutado hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS NACIONALES con más la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DE IGUAL MONEDA en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del dia diez y siete del mes de Noviembre a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber insértese y repóngase. Juan Rossi. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Octubre 18 de 1936 — Rodolfo E. Marc secretaio.

Nº 2068 Oct. 19 Nov. 18

Por J. M. Vila Ortiz

Por disposición del Sr. Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Casilda el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos titulados BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra OTRO, EJECUCION HIPOTECARIA se ha dispuesto que el martillero DON JUAN MANUEL VILA ORTIZ remate el 15 de Noviembre del corriente año a las 10 horas en la misma finca lo siguiente: Un terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado situado en esta Ciudad de Casilda departamento Caseros de esta Provincia en la manzana número sesenta sección B del plano respectivo compuesto de 30 metros de Frente por 30 metros de fondo y lindando por el frente al Sud Este con la calle Corrientes (antes Nº 8) por el Nord Oeste y Sud Oeste con Casildo Navarro y por el Nord Este con la Calle General López (antes Nº 15 y hoy Vicente López). Sin Base y al mejor postor. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende que de la finca descripta no se conoce más hipoteca que la que se ejecuta ni tiene embargo. Los titulos de propiedad se hallan agregados a estos autos y en mi secretaría donde podrán ser examinados por los interesados bajo apercibimiento de no aceptarse reclamación alguna una vez celebrado el remate por falta o insuficiencia de los mismos — Seña 10% y Comisión de Ley en el mismo acto del remate. Se habilita el feriado a los efectos de este remate. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Casilda, Secretaría a los 5 días de Noviembre de 1936 — Juan B. Canoso secretario.

Nº 2120 Nov. 9 al 14

El Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda llama a los acreedores, herederos o legatarios de DONA MARIA NICOLINI DE ROSSA por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Casilda, Noviembre 6 de 1936 — Juan B. Canoso secretario.

Nº 2118 nov. 9 dic. 8

Por F. J. Anderson

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación DOCTOR LUIS S. PEDRONI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ROCA FELIX contra Otro EJECUCION HIPOTECARIA se ha dispuesto que el Martillero Señor FEDERICO J. ANDERSON, proceda a la venta en remate público el día Martes diez y siete de noviembre del cte. año a las 17 horas sobre el mismo inmueble lo siguiente: Un terreno con todo lo en él edificado clavado y plantado situado en esta Ciudad en la calle Colón entre las de Cerrito y Río Bamba señalado el edificio con el número dos mil ciento treinta y siete cuya ubicación empieza a los treinta y seis metros trescientos setenta y dos milímetros de la esquina de la calle Cerrito hacia el Sud, compuesto de diez metros trescientos noventa y dos milímetros de frente al Oeste por cuarenta y cinco metros diez y siete centimetros de fondo, lindando al Oeste con la calle Colón, por el Este y Sud con Arturo Zinny y Natalio Ricardone (hijo) y por el Norte en parte con estos mismos y en parte con terreno que fué de Teresa Baggini de Caggero. — Servirá de base para la venta la suma de DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL o sea con el 25% de retasa. — Del informe del Registro General de la Propiedad consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce mas gravamen que la hipoteca que se ejecuta. La copia de los títulos de propiedad se hallan agregado a los autos los que podrán revisar los interesados en Secretaría previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de títulos. De acuerdo con el artículo 896 del Código de Procedimientos el comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate el diez por ciento del precio como seña y le abonará además la comisión de ley. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Secretaría Rosario 9 de Noviembre de 1936. — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº Nov. 9 al

Por J. Carlos M. Olmedo

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial Dr. LUIS S. PEDRONI recida en las autos ASENJO MORENO AURORA y ROSALIA contra OTRA, EJECUCION HIPOTECARIA que se tramita por ante su Juzgado Secretaría del autorizante se hace saber a los efectos que por derecho corresponda que el rematador matriculado JOSE CARLOS MARIA OLMEDO procederá el dia 24 del cte. Noviembre a las 16 horas en su oficina de calle Santa Fe 2452, a la venta en remate público con base de $ 29.500 en un block de dos fracciones de campo ubicadas en Jesús María Departamento San Lorenzo de esta Provincia según tituls: 1º) Compuesta de 46 Hs. 95 As. 8 Cs. con lo clavado edificado y plantado lindando: Este en parte con seccines 86 y 103; Oeste calle de por medio concesiones 101—104; Sud calle dep or medio concesión 69; Norte Domingo Ferrero. — 2º) Compuesta de 16 Hs. 64 As. 78 Cs. 320 milimetros cuadrados con lo edificado clavado y plantado lindando: Sud calle de por medio concesión 85; Norte parte concesión 101; Este calle de por medio concesión 85; Oeste Alfredo Rosaballo. TITULOS: Agregados a los autos donde pueden recurrir los interesados no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de ellos. GRAVAMENES: Informe Registro Propiedades: La hipoteca que se ejecuta por $ 15000 y cuatro embargos trabados por los Jueces de 1ª Instancia 3a, 4ª y 5ª Nominación Civil y Comercial. El comprador abonará en el acto del remate como seña y a cuenta de precio el 10 % del valor de su compra más la comisión del Rematador. Publiquense edictos en el Boletin Oficial y DEMOCRACIA por once días. Secretaria Noviembre 7 de 1936 — Francisco A. Ponari secretario.

Nº 211 Nov. 9 al 21

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de esta Circunscripción Judicial DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DONA MARIA PETITE DE BUTTAZONI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Nviembre 6 1936 — A. Guindón Méndez secretario

Nº 2119 Nov. 9 Dic. 8

FUE JUSTO EL DISTANCIAMIENTO DE SAN TADEO

JUGADO CON MAYOR ENTUSIASMO JILGUERO SE IMPUSO FACIL

El hijo de Zambón ganó de punta a punta

Un debut muy oscuro, de acuerdo a las performances que cumpliera en Palermo y La Plata, realizó Jilguero, quien no figuró en el marcador, en razón de lo cual en una oportunidad los boletos que le apostaron dieron a entender la poca confianza que inspiraba, por no haberse aun aclimatado a nuestro medio.

Anotado en una prueba más ordinaria y con una preparación más ajustada, Jilguero fué jugado en calidad de imperdible y los hechos confirmaron el optimismo de sus allegados, que lo vieron ganar en gusto y por la distancia que quiso su piloto.

FRACASO LA GITANILLA

Por la brevedad del tiro y sus carreras anteriores La Gitanilla fué muy jugada, pero no se vió en la conversación finalizando confundida entre los no placés, con acción deplorable.

La hija de Tartowsky corrió bien hasta entrar en el derecho, donde desapareció, quizás cansada, por haber pretendido seguir el tren de Jilguero que parecía un tren expreso y que al través de su victoria de ayer, demostró que en nuestra pista será un elemento útil.

COQUIMBO CORRIO BIEN

Buenatesta que reprisaba, y cuyas condiciones para el merengue son bien conocidas, realizó una performance de bastante mérito, llamando también la atención la buena carrera que cumplió Coquimbo, el que en los últimos metros avanzó con empuje, dejando entrever que en otra prueba, con rivales de su calidad no encontrará inconvenientes en anotarse su segunda victoria.

De los restantes no respondió a sus ensayos Dover, que fué jugado con entusiasmo. Con el triunfo de Jilguero completó Greme el doblete de la reunión, siendo ambos éxitos obtenidos en forma fácil, sin que tuviera necesidad de apelar a sus conocimientos.

El jockey Arregui obstaculizó la libre acción de Irlandés en los tramos finales

CABIA LA MEDIDA ADOPTA DA POR EL COMISARIATO

Discretamente venía defendiéndose la cátedra en las siete pruebas anteriores, motivando el retiro de Chosmalal, que de correr hubiera contado con los honores del betting, que la carrera final contara con varios candidatos de chance, entre los cuales San Tadeo e Irlandés, que venían de ganar en buena forma merecieron la confianza de los aficionados.

El desarrollo de la misma dió la razón a los apostadores, pues dos animales llegaron al disco de sentencia, separados por muy escasa distancia en favor del pupilo de Avelenda que fué luego distanciado por haber molestado visiblemente el jockey Arregui la libre acción de Mernies, apoderándose de las riendas de Irlandés, cuando éste venía cargando con aires de seguro vencedor.

Tras algunos minutos de espera y deliberaciones del Comisariato oyó las reclamaciones de Mernies y el Marcador fué variado, declarando vencedor al animal que lógicamente y sin obstáculos debió haberse impuesto con luz suficiente como para evitar posible discusión sobre su superioridad, en esta prueba, con respecto a San Tadeo.

IRLANDES EMPLEO BUEN TIEMPO

Con Golfillo moviendo la carrera se disputaron los primeros tramos y al entrar ya a la recta final, fué San Tadeo el que primero destacóse en ganancia, en tanto Chiquillo que buscó el lado de la empalizada no daba el avance a aquél. Pero faltando trescientos metros para la meta surgió Irlandés con rápido rush se acercó al puntero, segundo algo su línea para alentarlo, a cien metros del disco Arregui dándose cuenta de la derrota trató de apoderarse de las riendas de aquél, maniobra esta que restó efectividad a la atropellada de Irlandés que traspuso el disco de sentencia, separado a sólo media cabeza de su antagonista.

Entablado el reclamo se declaró vencedor a Irlandés, quien empleó el excelente tiempo de 1' 20" para cubrir los 1300 metros de recorrido, dadas las condiciones en que se encontraba de la pista.

FINAL INTERESANTE Y TURBIO

De no haber mediado la maniobra de Arregui la reunión hubiera finalizado sin una nota discordante, ya que los apostadores del pupilo de Avelenda dejaron también oír sus protestas por el distanciamiento, que de acuerdo a lo acontecido cuadraba perfectamente.

Irlandés con esta victoria ha demostrado ser uno de los buenos ligeros de nuestro medio, pues su característico rush final fué potente y de no haber sido obstaculizado su triunfo no habría admitido ninguna duda ya que éste habría sido bastante holgado. Mernies fué buen colaborador en el desempeño del pupilo de Ibáñez, que corrió siempre entre los delanteros.

INFORME DEL COMISARIATO

2a Carrera — Se multó en veinticinco pesos al cuidador Celestino Fernández por no retirar del pesaje a su debido tiempo su pupila Neta.

5a Carrera — El caballo Pagojuido que cuidaba el entrainer Anacleto Miranda corrió bajo las órdenes del compositor Patrocio Galimberti.

Puesto en subasta el ganador Pagojuido, con la base asignada de $ 2.000, no tuvo interesados.

8a Carrera — En los tramos finales el aprendiz V. Arregui, piloto del ganador San Tadeo, estorbó en forma evidente la libre acción de su colega Jorge Mernies, monta de Irlandés que llegó segundo, por lo que se resolvió: 1o Modificar el orden de llegada, colocando primero a Irlandés y segundo a San Tadeo; 2o Suspender por el término de un mes al aprendiz Arregui; 3o Multar en cincuenta pesos al jockey Mernies por incorrecciones después de traspuesto el disco; 4o Multar en cincuenta pesos al cuidador de Irlandés, Pedro Ibáñez, por expresarse en forma inadecuada.

Mayano puso en el disco a Anuko

Fracasó el gran favorito Atolondrao

Una excelente labor cumplió el "santafecino" Moyano, quien con su reconocida serenidad y energía, puso en el disco al hijo de Abrojal que cuida Buruzungaray, el que en los últimos tramos consiguió quebrar la resistencia de Tabaré, con lo que también el gran favorito Atolondrao se clasificaba en el tercer puesto a bastante distancia de los dos punteros, mal corrido por Greme que se encerró lamentablemente en todo lo largo de la recta.

Balda ensejó el camino a poco de haberse levantado las cintas, siguiéndola Tabaré mientras que Atolondrao se colocaba cuarto por los palos, espiando los movimientos de los que le precedían.

En los palos de los 1300 metros, Greme adelantó una posición y se creyó en una fácil victoria del favorito, pero al entrar en la recta Greme no apuró a su cabalgadura, permitiendo que Tabaré que ya cerca del disco al primer puesto tomara mayor vuelo. Cuando se aclamaba el triunfo del potrillo y Anuko en incontenible carga y serenamente dirigido por Moyano logró sobre el mismo disco una excelente victoria, en que el favorito que había amagado una carga efectiva, encontraba el paso obstruído.

El vencedor repartió un dividendo de cuatro cifras y como consignamos tuvo en Moyano un valor eficiente para el logro del éxito.

GANO MULATITO PESE A TODOS LOS INCONVENIENTES

Se opusieron trabas al triunfo del hijo de Madrigal

Favorito de la cátedra en la cuarta prueba del programa resultó Pinche, por sus últimas performances y por los rumores que circularon con respecto a sus ejercicios, en tanto que el candidato lógico Mulatito abonaba un sport que no esperaban sus apostadores, los cuales sufrieron lo increíble, por los múltiples inconvenientes que experimentara el pupilo de Sibuet en el transcurso de la prueba.

Mereció confianza por el estado de la pista Tarzán II que corrió discretamente, clasificándose en el tercer lugar.

MARTIN PRETENDIO GANAR DE UNA "HEBRA"

El "galaico" Martín habíase preparado al parecer un excelente budín con el tordo Murrito, cuyas actuaciones en nuestro medio han sido por demás irregulares, pues a poco de darse la señal de partida tomó la delantera, seguido a muy escasa distancia por Pinche, cuya acción hasta entrar al derecho revelaba facilidad, creyéndose en su triunfo, pero al exigirlo P. P. Artigas renunció malamente el hijo de Tanner, sin figurar en el marcador.

Aprovechando el tren de la prueba, Martín tomó vuelo con su piloteado, pero pese a ello no logró evitar la carga de Mulatito que lo venció con cierta facilidad en los tramos postreros, malogrando la fija del tordo, que fué jugado con demasiado optimismo.

MULATITO FUE SUPERIOR

El pupilo de Sibuet, cuyo estado era impecable, ganó la carrera demostrando superioridad incuestionable sobre los rivales que le salieron al paso. Todos los inconvenientes propios e impropios en estas carreras los encontró el hijo de Madrigal, que en los trescientos metros finales, cargó con empuje para ganar relativamente fácil.

Mereció aplausos por su labor el jockey Arregui que no se amilanó por los golpes y trató en todo momento de hacer entrar en las discusiones a su piloteado, que abonó remunerativo sport, en tanto que Tarzán que también cargó en los metros finales se clasificaba en el tercer puesto.

Mulatito será, de acuerdo a su triunfo de ayer, un elemento llamado a obtener varias victorias en nuestro circo.

A duras penas ganó Locadia

LUIS NUÑEZ DISPARO A TIEMPO

La hermana de Lo Que Sea que cuida el compositor López rehabilitóse de su fracaso anterior, conquistando una linda victoria, merced a la serenidad y al tino de Luis Núñez que supo aprovechar la contingencia de la lucha para hacerla conquistar su primera victoria.

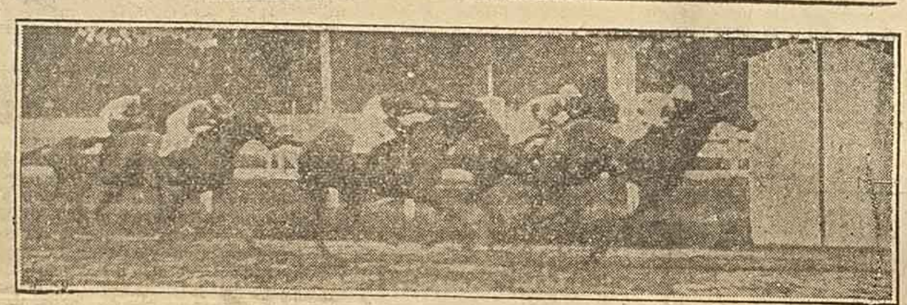
Punteó al darse la señal de partida, Hija Tuya, con miras de ganar de una hebra, pero Locaida se le colocó enseguida a escasa distancia, precediendo a Nerea y Nota, que hasta entrada a la recta vino en el fondo del escaso pelotón.

Al dar vuelta al codo Locaida pasó a la vanguardia, tomando mayor vuelo, viendo comprometida su victoria por la carga de Nota, que no pudo descontar tanta ventaja, finalizando a escasa distancia de su vencedora.

La vencedora empleó 1' 9" 4|5 en recorrer los 1100 metros de la prueba.



LLEGADA DEL PREMIO REMATE



Llegada de la quinta. 1o. Pago juido; 2o. Recibido; 3o. Chinazo 4o. Papichito y 5o. Laureado

Julio S. Iberra mereció aplausos sobre Pagojuido

CON ENERGIA Y SERENIDAD CONSIGUIO HACERLO IMPONER

El repunte de Julio S. Iberra viene manifestándose en todas las reuniones, donde su labor merece el elogio de los aficionados, los cuales no dejaron de aplaudirlo, por su excelente victoria en el premio Remate, donde Pagojuido logró colocar su número por la eficiente dirección que le diera el piloto de Sierra, Balcarce.

RECIBIDO PEGO UN GRAN SALTO

Venía de correr mal el hijo de Colibrí, pero sus allegados, aprovechando el estado de la pista se lo jugaron con entusiasmo, estando a punto de justificar el citado animal el optimismo de aquellos.

Al darse la señal de partida Recibido tomó resueltamente la delantera, siendo seguido por Papichito, en tanto que Pagojuido se colocaba en el tercer lugar, a prudencial distancia de los punteros.

En el derecho Papichito dió la impresión de quebrar, pero ya en los 100 metros finales Recibido lo despidió y cuando se creía en su victoria surgió Pagojuido, notablemente dirigido por Iberra y en incontenible carga llegó al disco con 3|4 de ventaja, en tanto que Chispazo que nunca estuvo en la "conversación" se clasificaba en el tercer lugar.

BUEN PINGO ES PAGOJUIDO

De acuerdo a sus performances en La Plata, Pagojuido fué jugado en calidad de fija por sus allegados, totalizando tantos boletos como Chispazo, a quién la pista le aumentaba sus probabilidades de éxito.

El hijo de Patroncito, que en los codos no se afirmaba con soltura, cargó en la recta con gran empuje y obtuvo una victoria incuestionable, dejando entrever que será vasto su campo de acción en nuestro medio.

BALEADA GANO MUY FACIL

De acuerdo a su buena corrida, la descendiente de Hijo Mío que cuida Galimberti contó con los honores de la boleteada, justificando el optimismo de sus allegados y de quienes lo apostaron, ya que se impuso en forma demasiado holgada'

Al darse la señal de partida, Chapilca tomó la delantera, pero a los cien metros pasó resueltamente a comandar el lote Baleada, posición que no abandonó hasta después de trasponer el disco de sentencia, escoltada por Galena que atropelló en los últimos metros para clasificarse segunda, sin comprometer en ningún momento la victoria de la anterior.

Inició en esta forma Greeme el doblete que completó más tarde con Jilguero.

PEGO DOBLETE



Ramón Moyano, el jockey de las atropelladas espectaculares, que ayer completó un lindo doblete ganando con buen sport dos carreras que parecían perdidas

Con Blue Gown completó Moyano un buen doblete

CORRIDO EN LOS ULTIMOS PUESTOS EL HIJO DE BIS AVANZO EN LOS TRAMOS FINALES PARA IMPONERSE EN BUENA FORMA

De los quince anotados en la prueba para potrillos ganadores de una carrera, sólo cuatro no se hicieron presentes, inclinándose el público por Cataplum, que venía de escoltar a Despacio y Bruening en su última performance y también sugestionados por los ensayos de Mandinga, que se presentaba como una de las cartas de la prueba.

El triunfo correspondió a B. Gown, el hijo de Bis que entrena Loffiego, el que en los mil finales se hizo presente en pujante carga y serenamente dirigido por Moyano, consiguió quebrar a la puntera Tropa sobre el mismo disco, en tanto que el favorito, mal corrido, se clasificaba en el tercer lugar, a escasa distancia de los punteros.

TROPA CORRIO MUY BIEN

La torda hija de Tropero pretendió hacer "cantered", pues desde los primeros metros tomó la delantera, haciendo valer sus ligerezas, mientras que los dos favoritos desenvolvían su acción en el fondo del pelotón.

Al enfrentar la recta, la hija de Tropero tomó mayor vuelo y se le aclamó vencedora por sus escasos partidarios, ya que Cataplún, no contaba con una dirección acertada y su colocación era bastante comprometida.

Cuando faltaban cien metros para el disco, la acción de la puntera fué decayendo y entonces se hizo visible el ataque de Blue Gown, que sorteó varios inconvenientes para quebrar a la piloteada por Castro sobre el mismo disco, gracias a la energía de Moyano que volvió a repetir la labor que cumpliera en la prueba anterior, jinete en Anuko.

CATAPLUM PUDO HABER CORRIDO MEJOR

No estuvo muy feliz el jockey Arregui en la dirección del vástago de Mandinga. Comenzó por largar mal y colocó a su cabalgadura en el fondo del pelotón. En los mil avanzó por el lado exterior y al tratar de colocarse a tiro de los punteros fué obstaculizado retrogradando nuevamente.

Al hacer efectivo el ataque de su piloteado, Arregui no demostró la energía necesaria, viéndose precedido en el orden de llegada por Blue Gown y Tropa, marcador que se hubiera tergiversando a poco que el pupilo de Banegas hubiera contado con mejor dirección y hubiera tenido más suerte en el transcurso de la carrera.

Salvatierra y Chapetón, que corrieron discretamente empataron el cuarto puesto, dejando entrever que no está lejano el día de su segunda victoria.

El doping

El caballo Langueyú ganó mediante estimulantes

La Comisión de Carreras en su sesión efectuada con fecha 7 del actual ha resuelto:

1o.) Suspender por seis meses al cuidador Anacleto Miranda y por el mismo término de seis meses a su pupilo "Langueyú", por haberse comprobado con el informe clínico y resultado del examen toxicológico que disputó la séptima carrera del 1o. del actual bajo la acción de estimulantes prohibidos.

2o.) Solicitar de la Comisión de Carreras del Jockey Club de Buenos Aires haga extensivas dichas suspensiones a los hipódromos Argentino, de San Isidro y patrocinados.

REMATES Y EDICTOS JUDICIALES

Por Sebastián A. Pastore

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación DOCTOR JUAN ROSSI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de DON MIGUEL JOSE ALCACER o JOSE MIGUEL ALCACER se ha dispuesto que el martillero DON SEBASTIAN A. PASTORE, proceda a vender en pública subasta y al mejor postor, el día lunes diez y seis de noviembre del corriente año, a las quince y treinta horas en el salón de ventas de PASTORE Y CIA., calle Córdoba 1046 de esta ciudad el siguiente inmueble: —— Un terreno y la casa en él edificada con todo lo clavado y plantado, situado en el Pueblo Roldán Departamento San Lorenzo de esta Provincia cuyo terreno es el lote letra C del plano oficial de dicho Pueblo está ubicado al Sud de la vía del Ferrocarril Central Argentino y se compone de cincuenta metros de frente al Sud sobre Boulevard Hogan, cincuenta metros en el lado Norte por cuyo rumbo linda con el terreno ocupado por la vía del Ferro Carril Central Argentino, treinta y cinco metros de fondo al Este lindando con la calle que lo separa del terreno destinado para paseo de la Estación e igual fondo al Oeste sobre la calle San Martín Encierra una superficie total de mil setecientos cincuenta metros cuadrados o lo más que hubiere dentro de los linderos expresados. Servirá de base para la venta la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (o sea el VEINTE Y CINCO por ciento de rebaja, por retasa sobre la base con que salió en la primera subasta). Los títulos de propiedad se hallan agregados a los autos en mi secretaría donde podrán ser examinados por los interesados bajo apercibimiento de no aceptarse reclamación alguna una vez verificado el remate, por falta o insuficiencia en los mismos. Del certificado expedido por el Registro de Propiedades consta el dominio en forma y no reonoce ningun gravamen, inhibición o embargo. De acuerdo con lo que dispone el Art. 896 del Código de Procedimientos, el comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate, en dinero efectivo y al contado, el diez por ciento del importe de la compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretara, Rosario 4 de Noviembre de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2110 Nov. 6|12

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de esta Circunscripción Judicial, DOCTOR LUIS S. PEDRONI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DOÑA FELISA GIAMMARIELLO DE LAURINO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretara del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley — Rosario Noviembre 5 de 1936 — A. Guindón Méndez, secretario.

Nº 2111 Nov. 6 Dic. 5

El Señor Juez de 1a Instancia de la 3a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JOSE ROSSO por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario Noviembre 5 de 1936 — Dr. Luis S. Bitetti, secretario.

Nº 2112h Nov. 6 Dic. 5

Por R. Barraco Mármol

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación Dr. JUAN ROSSI el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados VICTORIA CARIACA DE MELION, Sucesión contra OTROS cobro ejecutivo de pesos se ha dispuesto que el Martillero Público Sr. RICARDO BARRACO MARMOL, proceda a vender en pública subasta el día Jueves 19 de Noviembre a las 10 horas y sobre el mismo la fracción de campo que a continuación se detalla y que ha sido dividida en siete lotes todo de acuerdo al plano respectivo hecho por el Ingeniero ANTONIO J. BERIZZO y que corre agregado al expediente. — Una fracción de Campo que es parte de la chacra número treinta y nueve de la Colonia 'Ancalú', Departamento General López Provincia de Santa Fe y mide ochocientos treinta y tres metros cincuenta y seis centímetros de frente al Noroeste por donde linda con calle pública que lo separa de la chacra Nº veintidós; ochocientos treinta y cuatro metros diez y seis centímetros en su costado Sudoeste, lindando por este rumbo con la chacra Nº cuarenta calle pública por medio y un mil ciento ochenta y siete metros cuarenta y tres centímetros en su costado Sud; lindando por este rumbo con la chacra Nº treinta y nueve línea del Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano por medio o sea parte de la misma chacra Nº treinta y nueve vendida a los señores Luis Furno, Antonia Q. de Furno y otros. Los lotes se venderán con las medidas y bases que a continuación se detallan: edificado, clavado y plantado. —— LOTE Nº 1 — superficie cuatro hectáreas nueve mil seiscientos sesenta y un metros cuadrados. Base UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS. —— LOTE Nº 2 — Superficie cinco hectáreas tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados. Base: UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS. —— LOTE Nº 3 — Superficie cinco hectareas cinco mil metros cuadrados. Base: UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS. —— LOTE Nº 4 — Superficie cinco hectareas. Base: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS. —— LOTE Nº 5 — Superficie seis hectáreas. Base: DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS. —— LOTE Nº 6 — Superficie cinco hectareas. Base: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS y el LOTE Nº 7 de dos hectáreas nueve mil doscientos treinta y cuatro metros cuadrados. Base: NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS. —— Estas bases corresponden al avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro de Propiedades la fracción en total reconoce dos embargos de este mismo juzgado y consta inscripto el dominio a nombre del causante de esta sucesión demandada. — Los títulos (hijuela) se encuentran agregados al expediente donde pueden ser revisados previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por falta o insuficiencia de ellos. — Los compradores abonarán el 10% del importe de su compra en calidad de seña y a cuenta de precio más la comisión de ley al Martillero. — Rosario Noviembre 5 de 1936 — Rodolfo E. Marc, secretario.

Nº 2117 nov. 7|19

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a Nominación de la 2a Circunscripción Judicial, DOCTOR JUAN ROSSI se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN MOMBELLI y FIDELIA VERA DE MOMBELLI ya sean a título de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimentos de Ley. — Rosario Octubre nueve de 1936 — Rodolfo E. Marc secretario.

Nº 2115 Nov. 7 Dic. 6

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia y 6a Nominación en lo Civil y Comercial DOCTOR JAIME Mc GUIRE, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que el DOCTOR IGNACIO J. COSTA promoviera a DON JUAN ANTONIO ECHEVERRIA se ha dictado la resolución del tenor siguiente: Número 8735. Rosari, Octubre treinta y uno de mil novecientos treinta y seis. Informado el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho en la audiencia designada para el reconocimiento de firma, no obstante estar notificado en forma declárasele rebelde y siga el juicio sin su representación; y téngase por auténtica la firma del documento cuya copia obra a fojas una y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese la rebeldía por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Mc GUIRE.s Ante mí: Alejandro A. Pereyra. — Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario Secretaría Noviembre de 1936 — Alejandro A. Pereyra secretario.

Nº 2114 nov. 7|13

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a Nominación DOCTOR JAIME Mc GUIRE el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE, casa Rosario contra LUIS; ANGEL; SERAFIN Y RENATO PALADINI sobre COBRO EJECUTIVO DE PESOS se ha dictado el decreto siguiente: Número 7943 — Rosario, Octubre veinte y tres de mil novecientos treinta y seis. Atento lo expuesto emplácese al señor RENATO PALADINI por edictos que se publicarán veinte veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. — Mc GUIRE. Ante mí: ALEJANDRO A. PEREYRA. — En consecuencia se cita y emplaza a don RENATO PALADINI para que [illegible] del término de treinta dias comparezca a estar a derecho en el juicio arriba expresado Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Lo que se hace saber a los fines de ley. — Secretaría, Rosario noviembre 6 de 1936 — Alejandro A. Pereyra secretario.

Nº 2116 Nov. 7 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a Nominación de la ciudad de Rosario de Santa Fe el Secretario que suscribe hace saber a los acreedores de la quiebra de ESTRELLAS HERMANOS de Rosario que se encuentra de manifiesto en la oficina el estado de distribución y liquidación [illegible] previniéndoseles que no se [illegible] oposición dentro de ocho días desde la última publicación del presente serán aprobados: así mismo que se han regulado los honorarios del liquidador en la suma de QUINIENTOS PESOS LEGAL, representado por su procurador RODOLFO SEGARRA. — Rosario noviembre 6 de 1936 — Secretaría II — M. Alzola Zabaleta secretario.

Nº 2113 Nov. 6|9

EL PRIMER ESTRENO DE LA SEMANA SERA UN FILM COMICO

— VIDA SOCIAL —

KERMESSE UNIVERSITARIA.—

El próximo sábado tendrá lugar la apertura de la kermesse de beneficencia que con la colaboración de las autoridades municipales organiza el Club Universitario.

Dicho bazar se efectuará a beneficio de la Asistencia Pública y de la citada institución.

Han sido encargadas de la organización de esta kermesse numerosas damas y niñas de nuestra sociedad quienes contribuirán a dar mayor prestigio a las reuniones que se efectuarán en el local del club auspiciante.

La comisión de damas ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidenta Sra. Estela Castellanos de Tosi; vicepresidenta Sra. Emma Ferro de Vignoles; secretaria, Angelina Arias de Bruera; vocales: Sras. Elodia M. de Andújar, Mercedes Pesoa de Zuaznábar, Filomena C. de Sgrosso, Aída Campana de Dell Oro, Sara Lucía Perret de Andújar, Angela Barra de Durando, María L. Dávalo de Boden, Graciela Moron Alcain de López del Cerro; y señoritas: Rosa, Susana y Marta Andújar, Carmen y Susana Monteverde, Magdalena Pascual, Delia Escriña, Ernestina Tosi, Elena Tasada, Hortensia Llauró, Clara Molinari, Nora Heitz, Julia Colombo Berra, Perla Valls, Sara y Monona Cassini, Adela Bazet, Adelita Laporte, Olga Alvarez, María Isabel Garralda y Daisy Boden Dávalo.

FESTIVAL ARTISTICO.—

En la sala del cine Empire Theatre se realizará mañana a las 21.30, el festival cinematográfico y artístico que patrocinan la Sociedad Francesa de Beneficencia y la Sociedad "Unión Nationale des Combattant" a beneficio de sus Cajas de Socorros.

Prestarán su cooperación componentes de la Asociación Coral Argentina, que dirige el prestigioso maestro Juan Bautista Mazza, lo que por sí solo asegura la calidad del espectáculo que se ha de presentar mañana.

Completará el programa la exhibición de la película El Amante Vagabundo, la cual será pasada en su versión francesa.

Pocas son las localidades restantes las que pueden ser solicitadas en la gerencia del Club Francés, sito San Luis, 846, o en la boletería del cine en que se realizará esta reunión que ha de alcanzar lucidos contornos.

MISAS.—

En la capilla del Colegio de la Asunción de las Hermanas Franciscanas de Caridad, será oficiada el próximo miércoles una solemne misa de requiem en memoria de la que fuera Da. Manuela Lagos de Zanoni.

CENTRO DE EX ALUMNOS DE LA ESC. "JUAN ARZENO".

En los salones del Bar Cifré se efectuó ayer la reunión danzante que ofrecieran la comisión directiva del Centro de Ex Alumnos de la Escuela Nº 83, "Juan Arzeno".

Asistieron a dicha reunión numerosas familias de nuestro ambiente, las que participaron de una fiesta que alcanzó lucidos contornos.

VIAJEROS.—

Procedente de la Capital Federal el señor Francisco Beristain.

—Con destino a Santa Fe, la señora Clara Ricardone de Leiva.

—Para Buenos Aires la señora María Cristina González del Solar de Larrechea Muñoz en compañía de sus hijos María Cristina y Pedro.

—Regresaron de Montevideo el señor Pedro Pablo Campanile y su señora esposa Da. María Elena Domínguez.

ENLACES.—

Jovacchini - Vallejos

Se realizó esta mañana a las 10 horas el enlace de la señorita Ernestina Jovacchini con el doctor Jorge A. Vallejos, de cuya ceremonia civil fueron testigos los doctores Carlos de Sanctis y Carlos Betuzzi, en representación de ambos contrayentes.

La nueva pareja se ausentará a Murucuyá, Entre Ríos, donde fijará su residencia.

Curuchet Caspersen - Aliaga

Contraerá hoy enlace la señorita Haydée Curuchet Caspersen con el señor Luis Roberto Aliaga. Testificarán las actas civiles en representación de ambos contrayentes, la señorita Arminda Isabel Galván y el señor Alberto Vacca.

EL FESTIVAL DE AYER.—

Una de las reuniones artísticas de la temporada que ha alcanzado mayor brillo, social, lo constituye el festival realizado ayer en el Teatro Colón, patrocinado por la Escuela de Arte Escénico, en cuyo programa intervinieran señoritas y niñas de nuestra más caracterizada sociedad en la interpretación de ballets, dirigidos por la profesora de danzas Milo Mirkay.

La reunión de ayer, que contara con la presencia de numerosas familias de nuestro medio social, entre las que pudimos notr a las de Pesoa, Figueredo, Colombres, Rouillón, Echesortu, Pinasco, Eguren, Infante López Marquet, Del Bó, Bosco, Bruera, Basaldúa Scarabino, Birocco, Pareto, Vassallo, Cánepa, Canova, Boero, Tosi, López Iñáñez, Sánchez Granel, Arlón, Arcal, Llobet, Ferreyra, Larrechea, Gaffner, Muzzio, Uranga, Giaccuizzi, Palencia, Moyano, Piattini López, Muniagurria, Maida Ré, Maidagán, Castagnino, Ramos Merilla, Netri, Casas Rodríguez Llames, Suárez, Alvarado, Marull, González Achával, Bravo Funes, Escalante Piñero, Llobet, Maffei, Susini, Introini, López Zamora, etc., dió margen a una nota social de destacados relieves.

SEMANA DE LA LEPRA.—

Continúa efectuándose con éxito la colecta pública a beneficio del Patronato de Leprosos, en cuyo petitorio intervienen niñas y damas de nuestra sociedad más calificada. Figuran entre ellas las siguientes: Sras. Aída Campana de Dell' Oro; Beatriz R. H. de Fernández Díaz; Carmen Suarez de Cánova; Bianca R. de Robiolo, Elvira Granel de Rodríguez Llames, Nydia Ferreyra Larrechea de Llobet, Tina R. de Carponia-.n 1.pf de Cánova, María J. de Mayorez, Celina López Zamora de Aurelo, Amalia G. de Doncel, Carmen Dora Salva de Benegas, Aquilina del Monte de Alegre, Zoraida Podestá de Deambroggi, Elena Etcheverry de Lejarza, María Echesortu de Premoli, Elisa Queirolo de Cánepa, María Luisa E. de Tejada, Virginia S. G. de Montenegro Centeno, Noemí Mendieta de Eguraren, Magdalena Vierci de Recagno, Juana Roggero de Moroni, Delia Quiroga de Maidagán, Raquel Bertarelli de Llobet, Elena Vicari de Caranti, Angélica Rueda de Pinto, y Srtas. Lascenia González Achával, Martha Piattini López, Carola e Irene Gigena Elía, Maruja Ferreyra Aldao, Beatriz Gallino, Lola Granados, Lía Quiroga Rouillón Pepita Lista, Perla Sánchez Granel, María Antonieta Carranza, Meneca Cánova, Vicentita Rodríguez, Susana Muniagurria, Elenita González Berlengieri, María Luisa Labordetre, Nydia de Larrechea, Enriqueta del Castillo, Marta Morando, Perla Fredrickson, Susana del Mármol, Sara Puigari, Germana Windels, Eva Figueroa Casas, María Celia Alzola Zabaleta.

PROXIMO BAILE EN EL CIFRE.—

El día 14 a las 22 horas se realizará en los salones de la Rottisserie Cifré un gran baile organizado por la subcomisión Femenina de Fiestas de la Junta Central Pro Socorro y Reconstrucción de España.

El importe total de lo que la fiesta produzca será destinado al fondo que para la compra de ropas y víveres asigna la referida institución.

Las entradas han sido fijadas en $ 1.50 para caballeros y damas gratis, con invitación a retirarse en Mitre 916, local de la Junta, atendiéndose pedidos de reserva de entradas por U. T. 29304, reservándose la Comisión el derecho de admisión.

CLUB REGATAS ROSARIO.—

Ha sido postergado para el domingo 22 del corriente el cocktail danzante que debió realizarse ayer y que lo impidiera el mal tiempo reinante, organizado por la comisión directiva del Club de Regatas Rosario, con motivo de la inauguración de las obras de ampliación realizadas recientemente en su sede.

COMPROMISOS.—

En el día de hoy será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Altieri con el señor Hugo Ernesto Malvín, joven pareja que goza de múltiples simpatías en los círculos de su actuación.

—Ha quedado concertada la unión matrimonial de la señorita Nélida Mansilla con el señor Antonio J. M. Otero. La boda se realizará en el transcurso del próximo año.

—La señorita Arminda Pena y el señor Carlos Militano, han formalizado su compromiso matrimonial, habiendo fijado la fecha de su enlace para el transcurso del año entrante.

VISIONES DE ARTE

'LA CHULAPONA' COMUNICA GRACIA Y EMOCION SIN ESFUERZO

El Madrid castizo del 1900 tiene cristal donde mirarse en "La chulapona". Romero, Shaw y Moreno Torroba, padres amantísimos, la crearon en gracia de pintura de ambiente, de donaire y de espíritu jacarandoso. Los amores de Manuela cobran con los de Rosario, — chispa que enciende claveles, que exalta la fantísa de sus cradores y hace fluída, sencilla y honda la poesía, —la atracción de la trama fuia de la zarzuela. Por lo demás en José María y el Señor Antonio se entretejen en cortejo a las damas de su sueño y en el desenlace el desliz de una muchacha tiene su recompensa de flores en primavera. Venustiana y Don Epifanio, contrastan poniendo el escape necesario a la seriedad unos amores que parecen condenados a tropiezos contínuos con sus reyertas conyugales. Para armonizar el cuadro, Madrid se vuelva desde el taller de planchado, hasta la calle y el café de los Naranjeros en toda su pintoresca actividad. Los dúos que bordan madrigal al pañuelo y los ojos de Manuela y Carmen, llegan al venero de la comedia lírica, dándole el sentimiento de su pureza. Si el verso es ágil, la música no le va en zaga. Tan en contacto se hallan una y otra. Mas, como resumen expresivo Moreno Torroba se vuelca con plenitud juvenil en el matizamiento de escenas. Las llena con su inspiración, con la naturalidad y el españolismo tan humano en él. 'La chulapona", que se adueño de sus intérpretes en cariño, mereció de estos, una descripción muy noble. Es que comunica emoción y gracia sin esfuerzo. Tan natural es su ritmo.—Rinma.

"Locos de verano" continúa atrayendo numeroso público por la forma que revive 'personajes y época

Se representará hoy en familiar y noche

El ajuste conque ha sido llevado a escena "Locos de verano" continúa llevando numeroso público al teatro La Comedia,— público que ha respondido al significado del esfuerzo de artistas y director del conjunto nacional de comedia. Aparecen, en efecto en "Locos de verano", como exhumados de un viejo álbum, personajes y ambiente de 1900, cuando aun el caracter porteño y la tradición no habían sido arrastrados por el cosmopolitismo. Pintura exacta de una familia, agitada por la vida hogareña y política, bajo el especto de la comedia, no presenta las asperezas de lenguaje y de comicidad efectista de las obras del mismo género que se nos brindan en la actualidad. Es que su ritmo ha sido conservado, barnizando su psicología como al restaurar un viejo cuadro en el cual se cuidan los detalles más fundamentales.

En "Locos de verano", todos los intérpretes juegan su rol con la sencillez que exige la trama. De ahí que su lozanía resalte venciendo la resistencia de los que creen que el teatro es solo ligero pasatiempo. "Locos de verano" se gana en el ánimo como una estampa de época. Rostros y escenas que pudiéramos llamar familiares para el historiador, llegan a escena, con trazos imborrables.

Hoy, en familiar y noche, continúa su representación.

REAPARECE AL JOLSON

El celebrado intérprete de la pantalla Al Jolson, en una escena de "Las penas se van cantando que se dará a conocer en breve

HEATHER ANGEL EN EL FILM "EL ULTIMO DE LOS MOHICANOS"

Entre las interesantes figuras que se presentan en la película "El último de los mohicanos" que Artistas Unidos estrenará el viernes en el Palace Theatre, está Heather Angel, una bella y joven actriz que ha tenido una actuación destacada en el cinematográfico.

Nacida en la ciudad de Oxford (Inglaterra), Heather recibió su educación en Suiza y estuvo de regreso en su patria en el año 1926, donde se dedicó de lleno al estudio del teatro de Shakespeare. Con repertorio shakesperiano debutó en el Old Vic Theatre de Londres con gran éxito.

Es una apasionada de lo dramático, siendo precisamente ésta una de las causas porque Heather Angel prefiere entre todos los personajes que le ha correspondido interpretar el que tiene a su cargo en "El último de los mohicanos", película de pasiones intensas, que su autor, James Fenimore Coper, desarrolló en el año 1757. El trabajo de Heather Angel en otras producciones ha sido siempre de mucho éxito y su delicada belleza es un grato recuerdo de la pelicula "La plaza de Berkeley", donde actuó con L. Howard.

Programas de hoy

TEATROS

ODEON — A las 19: El puñao de rosas. A las 22: La chulapona. Platea $ 2.00.

LA COMEDIA — A las 18 y 30 y 22 (2.00) Locos de verano

CINES

P THEATRE — A las 17 y 30 y 21.30 (1.20) Variedades y Prisionero del odio.

BELGRANO — A las 18 y 21.30 (0.40) La ley del mas fuerte y Mares turbulentos.

E. THEATRE — A las 17 y 30 y 21.30 (0.30) Variedades y El último pagano.

NACIONAL — A las 18.15 y 21.45 (0.40) Franco, Muñoz, Alvarez: El beso mortal.

SAN MARTIN — A las 17 y 45 y 21.30 (0.70) La alegre aventura y Parque de ensueños

CORDOBA — A las 17.15 y 21.15 (1.00) El rey de los condenados y Alemania ante el mundo.

ASTRAL — A las 17.30 y 21.30 (0.40) No es pecado y Shangai, con L. Young.

BROADWAY — A las 14.30 hasta las 24.15: Cine continuado (0.30).

IMPERIAL — A las 17.30 y 21.30 (1.00) Juventud audaz y Amor en el destierro.

CAPITOL — A las 17.30 y 21.15 (1.00) Burbujas de champán y Viejo Barrio.

MONUMENTAL — A las 17 y 30 y 21.15 (0.60) Amalia y El bailarin y el trabajador.

URQUIZA — A las 17.30 y 21.30 (0.30) Auna así te quiero y La heroica cuadrilla.

BRISTOL — A las 17.30 y 21.30 (0.30) En guerra con la ley y Roberta.

REX — A las 18 y 21.30 hs. (0.30) Camino de la muerte y El misterio del cuarto negro.

REAL — A las 17.45 y 21.30 (0.20) Dick Turpin y La sinfonía inconclusa.

GARDEL — A las 18 y 21.30 (0.30) El desfile del amor y El hombre que asesinó

Florencio Sanchez y un recuerdo

En el vestíbulo del teatro La Comedia hemos visto el busto de Florencio Sánchez, cubierto de flores. El homenaje viene del teatro Experimental Icaria, en momentos en que actúa en dicha sala una compañía nacional. El origen fundamental de nuestro teatro se debe, precisamente al uruguayo que escribiera "Nuestros hijos" y tantas otras obras de tesis y de ambiente argentino. ¿Por qué no se adhiere la dirección de ese conjunto al cariñoso homenaje, poniendo en escena una de sus obras? Está actuando donde Sánchez iniciara su prodigiosa carrera teatral. La ofrenda floral es como una invitación a emular el gesto, llevándolo a escena, en la seguridad de que quienes aman nuestro teatro recibirían agradecidos la representación de una obra de Florencio Sánchez. Es lo que falta, precisamente, para saber que nos hallamos frente a la reconstrucción de nuestro teatro, sin división de nacionalidades, que no la señalaron los que le dieron su amoroso y trascendental origen.

De Ladislao Fodor es el asunto de la película en francés "Flor Marchita"

Está basada en la pieza teatral "Lilas blancas" de Ladislao Fodor, la nueva producción dialogada en francés 'Flor marchita" que los estudios de la 20th Century Fox en Europa realizaron con la dirección de Fred Bacos y que, como lo venimos anunciando, será estrenada el próximo sábado en el cine Imperial.

"El puñao de rosas", irá hoy en familiar en el Teatro Odeón

POR LA NOCHE SE REPITE "LA CHULAPONA"

Las funciones de ayer en el Odeón, se vieron muy concurridas. Se pusieron en escena zarzuelas de bien ganada popularidad, mereciendo los intérpretes cálidos aplausos.

Para hoy se anuncia, en familiar "El puñao de rosas" y por la noche "La chulapona", comedia lírica esta última que, por lo visto, ha de sumarse al éxito de "Azabache", desde que se trata de otra fiel pintura de ambiente.

Entra en su última semana de actuación el mencionado conjunto. Con tal motivo se repondrán las obras más representativas del repertorio, cambiándose a diario el cartel. Pueden anticiparse los siguientes títulos: "Marina", opera, "Los gavilanes" y "El barbero de Sevilla". Además, se dará a conocer "Los de Aragón" y Luisa Fernanda del maestro Torroba.

'Los sacamuelas' con la pareja Wheeler-Woolsey el miércoles en el Palacé

"El actuar como dentistas nos procuró un medio seguro de escapar de la muerte y otros desastres".

Estas palabras que son pronunciadas por los cómicos Bert Wheeler y Robert Woolsey no son, como podría parecerlo, una propaganda para alguna escuela dental por correspondencia, sino el tema de "Los sacamuelas" (Silly billies), la última producción de estos actores, filmada en los estudios RKO (Radio Picture), bajo la dirección de Fred Guiol. Los muchachos hacen una incursión por el año 1850 y el lejano y fiero oeste los convierte en un par de dentistas de ocasión, cuyas extravagancias al esgrimir las tenazas para extraer muelas y dientes que siempre terminan en una verdadera carnicería, les crea una dudosa reputación sangrienta. Ellos no saben una palabra acerca de la profesión que están ejerciendo y cada operación es una exploración por terreno desconocido que no saben como acabará, pero continuan sin vacilar arrancando muelas, bajo la amenaza de ser sacrificados a los dioses indios, por una banda de forajidos y tienen que llevar a cabo sus intervenciones bajo la amenaza de los fusiles de los pieles rojas, que están dispuestos a hacer fuego a la menor equivocación que cometan.

Dorothy Lee sostiene un gracioso idilio con Bert Wheeler, romance que está continuamente pendiente de un hilo, pero que no les impide cantar juntos una canción cómica titulada Tumble, on, tumble on", que también interpreta Robert Woolsey en uno de los pocos momentos de tranquilidad.

"Los sacamuelas" será dada a conocer el miércoles en el Palace.

"LA MUJER MISTERIOSA DE MOSCU"

La Cinematografía Terra nos hará conocer en el Astral el jueves la pelicula "La mujer misteriosa de Moscú", interpretada por un excelente plantel de estrellas y cuya dirección ha estado a cargo del celebrado Gustav Ucicky, a quien conociéramos a través de su labor en "Fugitivos".

Entre los intérpretes se destacan Hans Albers, su protagonista, quien ha intervenido en numerosas producciones dramáticas de origen europeo. Brigitte Horney, que toma el principal femenino, es una intérprete exquisita, cuyo talento ha llamado la atención de los productores, hallándose actualmente contratada por Alexander Korda. Gusti Huber y Kathe Dorsch tienen a su cargo los otros papeles destacados. La segunda de ellas el público argentino tuvo la oportunidad de conocerla y juzgar su labor artística, cuando nos visitó hace algunos años con la compañía teatral de Werner Krauss.

El miércoles, feriado, pueden disputarse los partidos suspendidos ayer

Un gesto elogioso del club A. Uria

TELEGRAMA A LOS CAMPEONES ARGENTINOS

Previamente a la disputa del match final del campeonato argentino, en el que los rosarinos lograron un nuevo triunfo que los consagra por segunda vez como legítimos detentores del título, fué remitido el siguiente telegrama a los jugadores de Santa Fe: "Delegación santafecina de Basket Ball. San Juan. Auguramos nuevo éxito consagratorio, a los bravos campeones argentinos. A triunfar. C. A. Uria".

Por resolución de la C. D. se ha dispuesto homenajear a los jugadores a su regreso a nuestra ciudad.

Volvió a perder ayer el equipo de Atlanta

IRAZOQUI FUE EXPULSADO DEL FIELD

Las performances del equipo de Atlanta son seguidas con justificado interés en nuestra ciudad, pues varios de sus integrantes actuaban en clubs locales en otras temporadas. En el match de ayer con Argentinos Juniors, volvió a caer vencido el conjunto "bohemio", esta vez por un adversario que se consideraba en plano inferior.

El ex jugador de Belgrano, Irazoqui, conjuntamente con Coria, por haber sostenido un violento incidente, fué expulsado del field siendo factible que se resuelva aplicarle una sanción disciplinaria.

LOS CERTAMENTES ANUALES DE NATACION

SE FIJARON FECHAS

La Federación Argentina de Natación y Waterpolo fijó la fecha para los campeonatos que anualmente se llevan a efecto bajo el patrocinio de dicha entidad.

La nómina de las mismas la damos de inmediato:

Novicios, cadetes y niños, menores de 11 a 13 años, los días 12, 14 y 16 de enero de 1937.

Juniors, damas novicias y niñas menores de 13 años, los días 26, 28 y 30 de enero de 1937.

Seniors, damas y caballeros, los días 16, 18 y 20 de febrero de 1937.

Waterpolo: 3a. y 4a. comenzará 18 de enero y 1a. y 2a. comenzará 15 de febrero.

Sería plausible esta resolución dado el atraso del campeonato

La intensa lluvia de la mañana de ayer, persistiendo por momentos el mal tiempo en horas de la tarde, malogró la jornada deportiva que debía cumplirse en los fields locales, por la disputa del campeonato auspiciado por la Asociación.

Esta circunsancia ha determinado la pérdida de una nueva fecha, circunstancai lamentable si se considera el atraso en que se encuentra actualmente la disputa del campeonato y las escasas fechas disponibles.

PUEDE JUGARSE EL MIERCOLES

Pasado mañana no habrá actividades debido al feriado. Esta circunstancia puede ser debidamente aprovechada por los dirigentes de la Asociación resolviendo hacer jugar los matches suspendidos ayer.

Una resolución en tal sentido sería beneficiosa aun para los mismos clubs pues se obtendrían recaudaciones similares a las de los domingo con la perspectiva de nuevas actividades a solo cuatro días de las anteriores. Se mantendría asimismo el interés de los aficionados por el certamen oficial.

EL EJEMPLO DE BUENOS AIRES

Una prueba de que es factible la idea de jugar el miércoles, la tenemos en la resolución de los dirigentes de la Asociación Argentina que han dispuesto que continúe el campeonato en tal fecha. Solamente a Boca Juniors se ha concedido un permiso especial, pero su encuentro con Tigre deberá realizarse por la noche el día 18. Debe seguirse en esta oportunidad el ejemplo de Buenos Aires en la seguridad que una actividad de tal naturaleza ha de resultar favorable para todos.

River Plate continúa punteando el certamen de la Asoc. Argentina

Platense mantiene su titulo de invicto

Con los resultados registrados ayer en los fields porteños, continúa River Plate ocupando el primer puesto, mientras se notan algunas modificaciones en los equipos que le seguían a menor distancia con el retroceso de Racing, batido por Platense que se impuso en forma inesperada con diez hombres, manteniendo su condición de invicto. Las posiciones, cumplida la undécima fecha, son las siguientes:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
RIVER PLATE	11	8	2	1	28	11	18
PLATENSE	11	5	6	—	18	13	16
SAN LORENZO	11	7	2	2	23	15	16
RACING CLUB	11	6	3	2	26	15	15
CHACARITA JUNIORS	11	5	4	2	25	21	14
ARGENTINOS JUNIORS	11	5	3	3	17	18	13
ATLANTA	11	5	2	4	19	13	12
BOCA JUNIORS	11	5	2	4	20	13	12
FERROCARRIL OESTE	11	4	3	4	19	22	11
HURACAN	11	4	3	4	17	15	11
INDEPENDIENTE	11	5	1	5	15	18	11
VELEZ SARSFIELD	11	5	—	6	27	21	10
GIMNASIA Y ESGRIMA	11	4	1	6	20	31	9
EST. DE LA PLATA	11	2	4	5	13	22	8
LANUS A. C.	11	3	2	6	12	17	8
QUILMES	11	2	1	8	14	27	5
TALLERES	11	1	3	7	10	25	5
TIGRE A. C.	11	1	2	8	15	26	4

OTRO T. ATLETICO ORGANIZA EL CASILDA ATHLETIC CLUB

SERA EL ULTIMO DE ESTA TEMPORADA

Para el día 22 del corriente está preparando Casilda Athletic Club su último torneo interno de atletismo de la presente temporada, cerrándose las inscripciones el 20 a las 20 horas.

El programa se desarrollara en este orden:

Mañana. 10 horas. Cross country. 5000 metros. Libre para todo competidor. Premio al ganador copa de plata. Al 2º medalla de oro. Al 3o. copa de plata. Al 4º medalla de plata. Al 5o. medalla de plata.

Tarde. 17 horas. 3000 metros llanos. Dos categorías. 1ª libre para todo competidor. 2ª para atletas novicios exclusivamente de la localidad. Premio al ganador copa de plata. Al 2º medalla de plata. Al 3o. ídem para ambas categorías respectivamente.

17.15 horas. 100 metros llanos. Para atletas novicios que no hayan intervenido en ninguna competición atlética.

Premio al ganador copa de plata. Al 2o. y 3o. medalla de plata.

17.30 horas. Carrera de la milla. Libre para todo competidor. Premio al ganador copa de plata. Al 2o. copa ídem. Al 3o.; 4o. y 5o. medalla de plata.

Se disputará un hermoso trofeo denominado "Copa Casilda A. Club", que se adjudicará la delegación que logre mayor cantidad de puntos. En la clasificación se le otorgará al 1o 10 puntos; al 2o. 7; al 3o. 5; al 4o. 3; y al 5o. 1.

Nota: La partida como la llegada del cross country será en la plaza Casado frente a la Municipalidad.

Las demás competiciones se desarrollarán en el campo de deportes del Club A. Aprendices.

La inscripción ha sido fijada en un peso ($ 1. m|n.) por competidor y por prueba.

LOS RESULTADOS DE INTERMEDIA

El sábado no hubo mayores sorpresas en los resultados de la división Intermedia. Se impusieron Rosario Central y Central Córdoba, colocándose con ello en el segundo puesto. Los scores fueron los siguientes:

Central Córdoba 3, Argentino 1.
Rosario Cenral 4, Calzada 1
Gimnasia y Esgrima 3, Intercambio 2.
Atlantic Sportsmen 4, Wáshington 1.
Fisherton 1, Sparta 1.

BOCA JUEGA EL MIERCOLES EN SANTA FE

ENFRENTARA A UN SELECCIONADO DE ESA CIUDAD

El miércoles debe continuar disputándose el campeonato porteño pero se le ha concedido a Boca Juniors permiso especial para que pueda participar de los festejos de la semana de turismo en Santa Fe.

En tal oportunidad enfrentará a un seleccionado de la capital de la provincia el que ha sido constituído con los mejores elementos con que cuenta el futbol santafecino.

Es de destacar el interés suscitado por el cotejo que anunciamos, cuyas proyecciones han de ser excepcionales si se considera el largo tiempo que la entidad porteña no actua en aquella ciudad.

En lo que respecta a Unión, desplazará su primer equipo a Bahía Blanca aunque varios de sus jugadores deberán integrar el combinado.

El verdadero campeón de los medianos



Raúl Landini, el ex gran campeón argentino de la categoría medio mediano, cruzó guantes anteanoche con Jacinto Invierno en el Luna Park, venciéndolo ampliamete por puntos. Landini, que ha ratificado una vez más sus virtudes de estilista, ha demostrado también en esta oportunidad que el verdadero campeón de peso mediano es él, aunque su rival derrotado posea el título.

El próximo fixture en fields porteños

Ofrece algunos encuentros de interés el fixture próximo a disputarse por el campeonato porteño. El miércoles habrá futbol oficial debiendo enfrentarse en esa oportunidad River Plate y San Lorenzo de Almagro. Los de Boedo recientemente abandonaron el primer puesto para cederlo a los "millonarios", quienes deberán ahora emplearse para evitar una derrota que los colocaría nuevamente en igualdad de condiciones con su fuerte adversario.

Otro match de atractivos es que jugarán Racing y Atlanta, pese a los contrastes que vienen sufriendo los "bohemios".

En definitiva los matches de la próxima fecha de la Asociación Argentina son los que se mencionan a continuación:

Huracán v. Lanus.
F. C. Oeste v. Estudiantes de la Plata.
Chacarita Juniors v. Independiente.
Argentinos Juniors v. Quilmes.
Racing v. Atlanta.
Gimnasia y Esgrima v. Platense.
Talleres v. Velez Sarsfield.
River Plate v. San Lorenzo.

LOS PUNTEROS DEL CAMPEONATO PORTEÑO SE IMPUSIERON CON GRAN FACILIDAD

SAN LORENZO GOLEO A TALLERES — RACING FUE VENCIDO POR PLATENSE

La nota destacada del fixture cumplido ayer en los fields porteños, fué la derrota de Racing frente a Platense. Si bien los "calamares" habían logrado mantenerse invictos, el hecho de que registraran seis empates en su campaña hizo pensar en que no podía batir a Racing, cuadro que viene jugando en gran forma. Sin embargo, los de Núñez conquistaron un meritorio triunfo, tanto más si se considera que lo obtuvieron con solo diez hombres. En lo que respecta a los punteros, estos lograron triunfos categóricos que los ratifican en los puestos de privilegio de la tabla de posiciones. Destacamos a continuación una síntesis de los matches cumplidos en los fields de la capital federal:

SAN LORENZO DE ALMAGRO 6, TALLERES 1

Primer tiempo: San Lorenzo de Almagro 4, Taleres 0.

Goals de Cantelli a los 7', Alarcón a los 27', Magán a los 30' y Alarcón a los 33'.

Segundo tiempo: Goals de Naón a los 7 y 18 minutos; el goal de Talleres lo obtuvo Lorenzo a los cuatro minutos de este período.

CHACARITA JUNIORS 2, QUILMES 1

Primer período: Chacarita Juniors 1, Quilmes 1.

Goals de Neyra a los 10' y Roggero a los 42'.

Segundo período: Goal de Rodriguez a los 15 minuos.

RIVER PLATE 3, TIGRE 0

Primer tiempo: River 2, Tigre 0.

Goals de Cesarini y Moreno, a los 6' y 35 minutos.

Segundo período: Goal de Peucelle a los 30 minutos.

HURACAN 2, ESTUDIANTES DE LA PLATA 2

Primer tiempo: Estudiantes de La Plata 2, Huracán 1.

Goals de Gil, a los 10 minutos, Casajus a los 23' y Laferrara a los 26'.

Segundo período: Goal de Gil a los 24 minutos.

ARGENTINO JUNIORS 1, ATLANTA 0

Goal de Sarfatti a los 13 minutos del primer período.

VELEZ SARSFIELD 4, GIMNASIA Y ESGRIMA

Field: Vélez Sársfield.
Público: 4.000 personas.
Referee: Galli.

Equipos: Vélez Sársfield: Rotman; Forrester y De Sáa; Maggiolo, Spinetto y Sanz; Retta, Mayo, Reuben, Dedovitis y Fernández. Gimnasia y Esgrima: Achilli; Montañez y Delovo; Androssi, Geist y Garza; González, Fidel, Loncedo, Orleans y Etchevarrieta.

Resultado de la cuarta: Vélez Sársfield 1, Gimnasia y Esgrima 0.

Primer tiempo: Vélez Sársfield 0, Gimnasia y Esgrima 0.

Segundo período: Goals de Spinetto, al minuto, Fernández, a los 8', Reuben a los 14' y del mismo jugador a los 40 minutos; el tanto de Gimnasia y Esgrima fué obtenido por Echevarrieta a los 43'.

"ZAPATERO"

Es realmente extraordinario que en un match que River gana fácil, y por tres goals, no anote ningún tanto Bernabé Ferreyra. Sin embargo ayer este debió conformarse con contribuir a que sus compañeros lucieran sus aptitudes de goleadores

INDEPENDIENTE 1, FERROCARRIL OESTE 1

Field: Independiente.
Público: 15.000 personas.
Referee: Ubaldo Ruiz.

Equipos: Independiente: Bello; Fazio y Lecea; Sastre, Corazzo y Martínez; Zorrilla, Pereyra, Erico, Beressi y Funes. Ferrocarril Oeste: Patrignani; Crossa y Agnelli; Alesio, Dacunto y López; Del'Acqua, Villagra, Young, Candulla y Emeal.

Resultado de la cuarta: Independiente 2, Ferrocarril Oeste cero.

Goal de Erico a los 6 minutos del primer tiempo: de Villagra a los 17 minutos del período complementario.

PLATENSE 2, RACING 1

Primer tiempo: Platense 2, Racing 0.

Goals de Pérez y Beristain a los 9 y 15 minutos.

Segundo período: Goal de Barrera a los 30 minutos.

BOCA JUNIORS 1, LANUS 1

Field: Lanús.
Referee: Carou.
Público: 10.000 personas.

Equipos: Lanús: Pérez; Vidal y Baigorria; Bazterra, Severino y Ducca; Matta, Insúa, Casco, López y Lacurai.

Boca Juniors: Yustrich; Milson y Valussi; Martínez, Lazatti y Arico Suárez; Varallo, González, Benítez Cáceres, Sanz y Sofaí.

Resultado de la cuarta: Lanús 3, Boca Juniors 2.

Goals de Casco y González a los 6' y 14' del segundo período.

Santa Fe mantiene el Campeonato Argentino de Basket-ball

SE RESOLVIO EN DEFINITIVA NO HACER DISPUTAR EL C. NOCTURNO

SE EFECTUO AYER UNA REUNION DE DELEGADOS EN BUENOS AIRES

La realización del campeonato sudamericano, que demandará varias fechas de las que se iba a disponer para el campeonato nocturno, ha determinado el abandono definitivo de la idea de organizarlo en la temporada de receso de las actividades deportivas.

Se efectuó ayer una reunión en Buenos Aires con la participación de los delegados de clubs rosarinos, acordándose la no realización de este certamen. Los delegados de San Lorenzo e Independiente hicieron conocer asimismo su conformidad con lo resuelto, anunciándose esta decisión inmediatamente de darse por terminada la reunión.

LA RESPUESTA DE LOS URUGUAYOS

No estuvieron presentes en esta reunión los representantes de Nacional y Peñarol de Montevideo, y esperábase hoy la conformidad a lo resuelto en la precipitada reunión de delegados.

Se descontaba que las entidades mencionadas estarían de acuerdo con la resolución acordada. Esta se ha hecho efectiva por la imposibilidad material de disponer fechas, ante la realización del próximo campeonato sudamericano con la participación de la mayoría de los países de esta parte del continente.

En el match decisivo se impuso a Santiago del Estero por 30 a 16

Tal como lo habíamos previsto en nuestra edición del sábado, el vencedor del match Santa Fé-Tucumán, debía ser también vencedor del noveno campeonato. Había una cuestión de lógica, que esta vez no falló. Teniendo en cuenta los valores del cuadro santafecino y sus performances y conociendo también el empeño que ponen en estas lides sus integrantes, era de suponer que venciendo a Tucumán (que a su vez había dado cuenta de Córdoba) no era un rival de peligro en la final, cualquiera fuese, Santiago o San Juan, que practican todavía un basket no muy depurado.

Así ha sido en efecto. Santa Fe se impuso a Tucumán por el score que damos cuenta en otra crónica, y anoche enfrentó a Santiago del Estero que en la semifinal había logrado vencer a San Juan en forma mas o menos reñida.

El seleccionado santiagueño puso en esta contienda todo lo que de él se esperaba: un enorme corazón, que se estrelló minuto por minuto ante un cuadro muy superior en técnica.

Los santafecinos puede decirse, no tuvieron que esforzarse mayormente par obtener este triunfo. Bastó con desarrollar la táctica de sus representaciones anteriores, y, sin nerviosidades que puedan hacer suponer que se teme a la derrota, libraron un juego tranquilo, (pero no por ello menos vistoso y muy efectivo), poniéndose en ventaja desde los primeros momentos. 16 a 8 a favor de ellos indica el tanteador en el primer tiempo, y la segunda mitad fué una reedición del anterior, acumulando casi matematicamente, los mismos tantos.

El score final favorecía a Santa Fe por 30 tantos contra 16 de Santiago. Vencieron, demostrando clase. Los millares de aficionados que concurrieron al Parque de Mayo, al ver jugar a la representación santafecina contra La Rioja que ha hecho indiscutibles progresos, y vencerla en forma tan amplia, afirmaron ya que era la mas probable vencedora en este campeonato, creencia que se fué afirmando al extremo de qué, al imponerse a Tucumán, ya no había un solo escéptico en este sentido.

El cuadro que acaba de clasificarse campeón argentino de 1936, fué integrado por los siguientes jugadores, Fontanarrosa, Fernandez, Lanzini, Calvo, Lagreca, Gallo, Carrasco y Boubila.

El cuadro santiagueño formó anoche así: R. Sanchez, S. Nieto, C. Sánchez, M. Chazarreta, M. Jiménez, E. Pereyra, J. Estevez, y J. Angeleri.

SAN JUAN SE IMPUSO A TUCUMAN

Para definir el tercer y cuarto puestos, jugaron las representaciones de San Juan y Tucumán, imponiéndose la primera por 35 a 24, en un partido que satisfizo a la afición local. Los sanjuaninos jugando con gran entusiasmo, tuvieron a su merced desde un principio a los excelentes muchachos tucumanos.

LA COLOCACION

De acuerdo a estos resultados, la clasificación de este campeonato es el siguiente:

1° Santa Fe.
2° Santiago del Estero.
3° San Juan.
4° Tucumán.

La Metropolitana se clasificó vencedora en el campeonato Consuelo.

Santa Fé otra vez campeón

NUESTRA DELEGACION REGRESA CON EL TROFEO COMO EN 1935

Los muchachos de nuestra provincia acaban de conquistar en la lejana San Juan el título de campeones argentinos de basket-ball. No se puede decir que les haya favorecido el sorteo para llegar a la final en forma fácil. Colocados en la rueda de los bravos, salvaron todos los obstáculos en óptima forma, demostrando calidad en cada una de sus presentaciones.

Como en Salta donde llegaron a constituirse en el punto convergente del comentario, donde fueron la admiración de los aficionados, en San Juan, hoy, rubricaron en forma brillante el alto concepto que se tenía del basket ball santafecino.

Nuestra representación, que hasta último momento debió luchar con diversos factores adversos, fué al noveno campeonato optimista pero no confiada. Reducida en número pero de bondad excelente, exteriorizó valores que no pueden discutirse, logrando consagrar en una magnífica jornada figuras para el ambiente nacional y que pasarán también a ser figuras internacionales: hemos nombrado a Fontanarrosa, Calvo y Gallo, astros ya de primera magnitud.

Regresa la delegación santafecina triunfante como en 1935, con el valioso trofeo. Nuestro basket ball está de fiesta, pero será necesario no olvidar en estos momentos de justificado regocijo, que si el triunfo material fué obra de los habilidosos jugadores, el triunfo moral es obra de los que supieron seleccionarlos, adiestrarlos e infundirles fé. Si la responsabilidad hubiera recaído sobre estos últimos en caso de derrota, es lógico que lleguen también hasta ellos las flores de la victoria.

En Jujuy se realizará el decimo Campeonato Argentino de basket

IMPORTANTE RESOLUCION SOBRE EL PASE DE LOS JUGADORES DE 1a., 2a. Y 3a. CATEGORIA

Presidiendo el señor Eduardo Alborch, titular de la Federación Sanjuanina, celebró su sesión de clausura el sexto C. Ordinario de la Confederación Argentina de Basket Ball.

De los asuntos que fueran aprobados sobresale por su importancia el que presentara la comisión formada por los señores Brisuela, Silva y Lacoste, que dice así:

"A contar desde el 1° de enero de 1937, las federaciones afiliadas a la Confederación Argentina de Basket Ball incluirán en sus respectivas reglamentaciones de pases las disposiciones siguientes:

"Art. 1° — Desde el 1° de abril de cada año todo jugador fichado en alguna de las instituciones de jurisdicción de la C. Argentina de Basket Ball podrá solicitar directamente entre sus asociaciones o federaciones pase para otro club. Dicho pase será tramitado sin obligación alguna, debiendo en cada caso, ya sea la asociación o federación respectiva, tramitar ante el club ordinario del jugador la corresondiente conformidad. Los clubs podrán negarse a visar tales pases cuando el jugador se encuentra en mora, cuyo monto no podrá en ningún caso ser mayor de tres meses de la cuota mensual. Asimismo no se dará curso al pase cuando algún jugador esté purgando pena disciplinaria dictada por la federación, asociación o club a la cual perteneciere: pero en este último caso el club está obligado, dentro de los 15 días, a elevar ante el cuerpo directivo de la asociación o federación respectiva los antecedentes que motivaron esas sanciones disciplinarias, siendo del resorte de los mencionados cuerpos directivos rever las causales y ratificar o rectificar las sanciones. Si pasado el plazo fijado de los 15 días los clubs no contestaren al requerimiento de la asociación o federación, quedará automáticamente concedido el pase.

"Art. 2° — Los jugadores que durante el periodo de pases (abril 1° al 30) no hubieren solicitado pase, podrán hacerlo durante el año, siempre que no hayan actuado en uno o más partidos oficiales, pero esta tramitación se gestionará previo pago de 10 pesos, y subsistiendo para esta tramitación las demás exigencias señaladas en el art. 1°. Esta suma ingresará a las arcas de la asociación respectiva en caso de que el pase se opere entre clubs de una misma asociación, mientras destinará a la federación, cuando sea interasociaciones; siendo destinado a la Confederación, cuando los pases sean entre federaciones.

"Art. 3° — Los jugadores de 1° división, segunda y tercera, a quienes les fuera concedido el pase para representar a otro club deberán actuar toda la temporada oficial, un año, en la categoría inmediata inferior, no pudiendo en ningún caso actuar en la superior ni amparándose en las prerrogativas de aquellos articulos que facultan a un jugador de división inferior a actuar accidentalmente en divisiones superiores.

"Art. 4° — Los jugadores afectados por las disposiciones que anteceden podrán durante el periodo de dos años, previa comunicación a la federación o asociación respectiva, retornar al club de origen, necesitando para ello la anuencia de la institución en la que actúan, reintegrándose automáticamente a la categoría superior de la cual hubo descendido. Estos retornos serán tramitados libres de todo gasto y sólo serán cursados cuando el peticionante no se halle en mora con la institución que abandona. El jugador que retorne a su club de origen no podrá solicitar nuevo pase hasta tanto se hayan cumplido dos temporadas.

"Disposición transitoria: Se concederán libres todos los jugadores del país cuyos pases se hayan tramitado o efectuado durante el periodo de 1936".

Después de un cambio de ideas el proyecto fué aprobado en la forma que está redactado.

PROXIMO CAMPEONATO

Se resolvió que el décimo C. Argentino de Basket Ball se realice en Jujuy y en caso que la Federación de esta provincia no pudiera hacerlo por diversos motivos, se encargará de su organización la Federación Santiagueña, que había solicitado el mismo privilegio.

LACOSTE FUE ELEGIDO PRESIDENTE

El delegado de la Federación Santafecina, Sr. Felipe J. Lacoste, fué designado presidente de la Confederación Argentina, por el voto de diez delegados.

OTRA RESOLUCION

Por moción del delegado de Catamarca, se dió un voto de aplauso a la Federación Sanjuanina por la brillante organización del noveno campeonato.

HAY 21 INSCRIPTOS PARA EL GRAN SANTA FE

EL DOMINGO SE CORRE

Enorme interés ha despertado en la ciudad capital la disputa del Gran Premio Ciudad de Santa Fe a disputarse el domingo próximo sobre la avenida costanera, y todo hace suponer que la prueba se desarrollará ante la presencia de un enorme público.

La primera inscripción se ha cerrado ya, figurando 21 volantes en la nómina, siendo el último en hacerlo el coredor Hoffmann.

Puedn hacerse todavía INSCRIPCIONES DE ULTIMA HORA, hasta el día 11 a las 18 horas, pero los interesados deberán pagar un recargo del 100 o|o.

Para el sábado se postergó el festival de Rosario Central

Para anteanoche estaba anunciado el festival pugilístico de Rosario Central que tiene por base el encuentro de los profesionales Julio Gonzalez y Alcides Gonzalez, a diez rounds, pero debido al mal tiempo reinante, la sub comisión de box del club patrocinante ha resuelto postergarlo para el 14 del corriente a la misma hora.

Se cumplirá el mismo programa que ya dimos a publicidad en ediciones anteriores.

Se realizaron matchs por el C. Argentino

LOS RESULTADOS

Por la disputa del campeonato argentino se realizaron algunos encuentros por finales de zona que arrojaron los siguientes resultados: Tres Arroyos 3 Coronel Dorrego 1; Maipú 7 Dolores 1; Ayacucho 4 Tandil 1. Todos estos resultados corresponden a la provincia de Buenos Aires. En la de Santa Fé el mal tiempo malogró la comunicación a la fedración o realización de los encuentros.

Festival artístico y danzante del Club Bancario

La entidad deportiva expresada en el título cuya presidencia ejerce el señor Aurelio Ma... ...para el domingo ... un festival artístico a ... en su campo de de... ...sito Boulevard Rondeau ...784, contando con la colaboración del conocido profesor de guitarra señor Manuel Palermo y sus alumnos.

A continuación tendrá lugar un baile que debe verse muy concurrido.

Los partidos por el C. Femenino de Basket

SUS RESULTADOS

De los seis partidos anunciados para el sábado por el campeonato femenino de basket ball, se jugaron cinco en virtud de haber cedido los puntos Huracán "B" a Internacional A.

Se obtuvieron lo siguientes resultados: Náutico Avellaneda venció a Gimnasia y Esgrima por 13 a 5, luego de un primer tiempo de 8 a 4: contrariamente a lo que podía esperarse dado el ímpetu de Echesortu, éste cayó vencido por Ben Hur por 11 a 7. El primer tiempo favoreció a las "Naranjas" por 5 a 4; Hindenburg se impuso a Calzada por 11 a 6, venciendo también en el primer tiempo por 4 a 3; Audax dió cuenta de Bunge y Born en un match de acciones pobres por 11 a 0, indicando el primer tiempo 6 a 0 y por último, Huracán A se impuso en forma mas o menos fácil a Internacional B por 20 a 5.

ERNESTO BLANCO GANO AYER EN TRES ARROYOS

MAC CARTHY, SEGUNDO

En Tres Arroyos se disputó ayer por la tarde una carrera para coches de fuerza libre con la participación de los siguientes volantes: Carlos Zatuszeck, Luis Brossutti, Ernesto Blanco, Arturo Krusse, Augusto Mac Carthy, Salvador Porto, Marcelo Verzosi, Eleuterio Donzino, José Cordonier, Antonio Pereyra, José Valerga y Antonio Canzian.

Al cumplirse las diez primeras vueltas, iba en punta Zatuszeck, seguido a corta distancia por Blanco, quien a su vez era perseguido por Mac Carthy, pero al cumplir las 11 vueltas, el puntero tuvo que abandonar por habérsele roto el brazo de la dirección. Blanco siguió entonces en el puesto de vanguardia a un promedio de 150 kilómetros por hora, logrando imponerse. Con esta victoria queda definitivamente clasificado campeón argentino de 1936.

Mac Carthy entró en el segundo puesto y Porto en el tercero.

ANOTO UN NOTABLE GOAL




Cantelli, el excelente delantero de San Lorenzo de Almagro, fué uno de los scorers del equipo que ayer le anotó nada menos que media docena de goals a Talleres. "El pistolero" volvió a la primera de los santos demostrando sus innegables condiciones

R. CENTRAL Y C. CORDOBA HAN DE DEFINIR EL 2o. PUESTO

Reaparecerá Newell's en el Camp. de Intermedia

Entrará en su penúltima fecha el sábado próximo, el campeonato de intermedia, teniendo especial atractivo en el match que deberán cumplir Rosario Central y Central Córdoba, cuadros que llevan igual número de puntos y colocados segundos en la tabla de posiciones. Habrán de definir posiblemente esa colocación, ya que aspirar al primer puesto resulta algo así como un imposible, dado que Newell's O. Boys que reaparecerá en dicha fecha lleva ventaja difícil de descontar.

El fixture a cumplirse es el siguiente:

Wáshington v. Fisherton.
Sparta v. Newell's Old Boys.
Intercambio v. Calzada.
Argentino v. Atlantic Sportsmen.
Rosario Central v. Central Córdoba.
Libre: Gimnasia y Esgrima.

Tabla de posiciones de Intermedia

Con los resultados que se registraron el sábado último, la tabla de posiciones quedó así:

CLUBS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pts.
NEWELL'S OLD BOYS	17	14	1	2	68	22	29
CENTRAL CORDOBA	17	11	4	2	53	21	26
ROSARIO CENTRAL	17	12	2	3	60	17	26
ARGENTINO	17	11	2	4	40	22	24
ATL. SPORTSMEN	17	9	3	5	41	33	21
INTERCAMBIO	17	8	5	5	39	25	21
GIMNASIA Y ESGRIMA	18	6	3	9	34	58	15
SPARTA	18	3	5	9	27	41	11
CALZADA	18	3	1	14	24	56	7
WASHINGTON	17	3	—	14	17	69	6
FISHERTON	17	—	5	12	24	56	5

EN MATCHS NO MUY INTERESANTES, SANTA FE Y SANTIAGO VENCIERON EN LAS SEMIFINALES

LOS PORTEÑOS GANARON EL CONCURSO DE PERDEDORES

Se realizaron anteanoche los dos partidos semifinales anunciados, por el Campeonato argentino, viéndose el Parque de Mayo de San Juan concurridísimo, siendo muy superior el número de familias que en dias anteriores.

Dos causas había para ello: la circunstancia de ser víspera de fiesta y por otra parte, la definición del campeonato, puesto que para el menos avisado de los que gustan del basket, el triunfador del match entre santafecinos y tucumanos, lo ponía virtualmente en posesión del título, toda vez que los semifinalistas de la otra rueda, sanjuaninos y santiagueños, no se les consideraba para la final, adversarios calificados de aquellos.

SANTA FE VENCE A TUCUMAN

Honda expectativa había despertado este match que ponía frente a frente a los conjuntos más poderosos del certamen. Santa Fe, campeón de 1935, en su debut contra La Rioja, obtuvo una fácil y holgada victoria y fué directamente a la semifinal en la rueda de "los fuertes". Tucumán por su parte, entró al campeonato en los cuartos de finales, según el sorteo practicado en presencia de todos los delegados y su presentación no pudo ser más promisora, pues logró derrotar a Córdoba que se presumía uno de los conjuntos más autorizados para el match definitivo y que en su primer compromiso había dado cuenta de la metropolitana por 24 a 23.

Quiere decir entonces que la expectativa era perfectamente justificada y se esperaba en consecuencia un match de contornos inolvidables. No fué así sin embargo, porque Tucumán accionando nerviosamente, sin la armonía que le caracteriza, permitió que los jugadores santafecinos incursionaran en su sector en forma sumamente efectiva. Juego sereno y vistoso era el de los campeones. Los backs, actuando con una "limpieza" digna de elogio fueron una muralla para los forwards tucumanos cuya peligrosidad fué casi siempre producto de acciones individuales. En la defensa de Santa Fe, Roberto Fontanarrosa fué el punto alto, que se elogió unánimemente.

Dada la forma inesperada de presentarse el match, dos tácticas diferentes velase en la cancha del Parque de Mayo. Los tucumanos colocados en la defensa y el cuadro contrario en el ataque.

DESPUES DEL PRIMER TIEMPO

Cuando el referee anunciara la terminación del primer tiempo, el score era este: 26 para Santa Fe, 4 para Tucumán. Las cifras relevan de mayores comentarios. Había en contacto fuerzas dispares.

En la segunda mitad, los santafecinos prosiguieron su juego sin apresuramientos, permitiendo una leve reacción a sus contendores que en el score parcial llegaron a aventajarles. En los 40' los santafecinos cumplieron la táctica y técnica de los primeros momentos: juego elegante, de pases rápidos y muy rendidor.

En resumen que los campeones dieron una nueva demostración de buen basket, dominando en forma indiscutible al seleccionado que se le creyó adversario superior.

En el ataque de los vencedores, Carlos Gallo y Raúl Calvo fueron figuras prominentes que se consagraron como forwards de primera calidad en el orden nacional.

Los scorers fueron los siguientes:

De Santa Fe: Gallo, 18; Calvo, 11; Fernández, 4; Lanzini, 1; Lagreca, 1 y Boubilá 1.

De Tucumán: López, 6; Chincarini, 4; González, 3; Pérez, 1 y Alvarez 1.

Los equipos se alistaron así:

Santa Fe — R. Fontanarrosa, S. Fernández, J. Lanzini, C. Gallo, N. Lagreca, R. Calvo, J. Carrasco y D. Bouvilac.

Tucumán — S. N. Riz, C. González, J. Alvarez, B. Chincarini, J. López, J. Pérez y J. Essen.

El entrenamiento en R. Central

MODIFICAN EL HORARIO

El entrenador de Rosario Central comunica a los jugadores de la entidad que el horario de entrenamiento ha sido modificado en la siguiente forma: Martes a las 17 horas.

Jueves, a las 15.30 horas para divisiones inferiores y a las 16.30 para primera e intermedia.

Viernes, a las 17 horas para todos los jugadores con contrato.

S. del Estero venció a San Juan

DEFECCIONO EL TEAM PERDEDOR

Otro de los matches semifinales era el de Santiago del Estero-San Juan, que también había suscitado mucho interés por entrar en juego el team local, pero sin asignársele a ninguno de los dos, mayor chance en el match final.

El partido —si hemos de comparar su juego con el desplegado por los santafecinos— fué de factura un tanto mediocre. Ni Santiago, vencedor de Catamarca, ni San Juan vencedor de Mendoza, desarrollaron mayor habilidad.

En el primer tiempo, como en un match femenino, Santiago vencía 6 a 5, y en la segunda mitad no obstante la reacción del team local, el adversario acentuó la diferencia a su favor, gano finalmente por 17 a 12.

Marcaron los tantos de Santiago del Estero: Jiménez 11, C. Sánchez, 3; Nieto, 2 y Chazarreta 1. De San Juan: Figueroa, 6; Martinelli, 2; Camargo 2 y Pereyra 2.

Los equipos formaron de esta manera:

Santiago del Estero — R. Sánchez, S. Nieto, C. Sánchez, M. Chazarreta, M. Jiménez, E. Pereyra, J. Estévez y J. Angeleri.

San Juan — A. Siri, J. Morales, A. Figueroa, L. Camargo, J. Martinelli, L. Pereyra, A. Recavarren, T. González, J. Arias y J. Miranda.

El triunfo de la Metropolitana

SU VICTORIA

En la rueda de perdedores, les tocó enfrentarse en el match final a los seleccionados de la Metropolitana y de La Rioja, que ofrecieron un match muy parejo y que se definió recién en los instantes finales por pequeña diferencia a favor de los porteños. Ambos equipos hicieron gala de mala puntería, satisfaciendo el match sólo por el entusiasmo de los riojanos.

La Metropolitana se consagró vencedor en el campeonato consuelo por 13 a 10.

Los scorers fueron los siguientes:

De Metropolitana: Ducrey, 7; Travattoni, 3; Sáenz, 2 y Da Col 1.

De La Rioja: Chazarreta 4; Juárez 3; Fausto Santillán 2 y Ruarte 1.

Los equipos se constituyeron así:

Federación Metropolitana — A. Sáenz, A. Funes, R. Limardo, E. Ducrey, H. Da Col, L. Travattoni y H. Prada.

La Rioja — H. Santillán, N. Montiveros, Fabián Santillán, Fausto Santillán, E. Duarte, E. Juárez y F. Chazarreta.

Edictos del día

El Señor Juez de Primera Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de Don ANTONIO FALAPPA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario 3 de Noviembre de 1936. — A. Guindon Mendez Secretario.

Nº 2106 Nov. 4 Dic. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de esta Circunscripción Judicial, Dr. Carlos G. Capdet, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Don BENEDICTO EDUARDO SILVA o DA SILVA o da Silva ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezca por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, octubre 17 de 1936 — Eduardo B. Scatena, secretario.

Nº 2076 oct. 21 nov. 20

El Sr. Juez de 1ª Instancia de la 3ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de DON JOSE BERARDI y de DON JUAN BERARDI o JUAN BERARDI y AIMONE por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 20 de Octubre de 1936 — Luis S. Bitetti, secretario.

Nº 2084 Oct. 24 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Arturo Soldini se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON RAFAEL TORRE ya sean a títulos de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Octubre 31 de 1936. Dr. Julio A. Casas. Secretario.

No. 2100 Nov. 2 1 Dic.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, de esta Circunscripción Judicial DOCTOR CARLOS G. CAPDET se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de DOÑA MARIA LUISA LOPEZ ya sean a titulo de herederos acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Octubre 20 de 1936 — E. B. Scatena secretario.

Nº 2090 oct 27 nov. 26

LOS LEALES TOMARON LA OFENSIVA

DEMOCRACIA

Rosario, Lunes 9 de Noviembre de 1936

ES VIOLENTA LA LUCHA QUE SE LIBRA EN MADRID

SANGRIENTOS COMBATES EN EL MANZANARES

PARIS, 9 (Havas). — Se reciben informaciones sobre la lucha que se está librando en Madrid, anunciándose que el combate está llegando a su máxima intensidad. De acuerdo con los detalles que se conocen, se sabe que la lucha es más sangrienta en el Manzanares, donde los leales han logrado mantener firmemente sus posiciones.

UTILIZA LOS TAXIMETROS EL GOBIERNO

LLEVAN TROPAS AL FRENTE

MADRID, 9 (Havas). — Esta mañana se vieron desfilar por las calles, remolcados por camiones, los taxímetros que dejaron de circular cuando se inició la lucha en las afueras de la ciudad. Estos vehículos son llevados a los depósitos de nafta desde donde saldrán para ser utilizados en el transporte de tropas.

Contraatacan en Cuatro Vientos y rodean a los rebeldes que ocuparon la Casa de Campo

MADRID, 9. (Havas). — A mediodía el gobierno dió a publicidad el siguiente comunicado: "Las fuerzas leales mantienen heroicamente sus posiciones. Hasta este momento, las fuerzas rebeldes se han visto obligadas a paralizar su avance. Nuestras tropas han iniciado una violenta ofensiva y contraatacaron exitosamente en Cuatro Vientos, donde capturaron importantes posiciones. Las fuerzas rebeldes de ese sector se están replegando en derrota. Nuestras milicias mantienen la unidad del frente siendo posible adelantar que se realizarán acciones decisivas en fecha muy cercana. Las tropas insurgentes que lograron apoderarse de la Casa de Campo, son al parecer numerosas, pero han sido cercadas. En estos momentos nuestra artillería las bombardea con eficacia".

RECONOCEN LA IMPOSIBILIDAD DE AVANZAR

SEVILLA, 9. (Havas). — En un comunicado, el cuartel general de las fuerzas revolucionarias expresa que "la defensa de la ciudad de Madrid ha sido organizada en forma tal que impide por el momento un avance decisivo hacia los puntos vitales de la capital".

Agrega la información que se está combatiendo encarnizadamente por el control de los puentes de Toledo y Segovia, sobre el Manzanares.

BOMBARDEAN LA CASA DE CAMPO

MADRID, 9. (Havas). — Las fuerzas revolucionarias que lograron apoderarse de casa de Campo, son al parecer numerosas. En estos momentos han sido rodeadas, mientras la artillería leal empalazada en Humanos hace un fuego violentísimo contra esa posición.

Se ignora la posición exacta de las fuerzas combatientes en ese sector.

EFICACIA DEL BOMBARDEO

MADRID, 9. (Havas). — Desde el piso más alto del edificio de la compañía telefónica que domina la ciudad, puede observarse el bombardeo de las piezas gubernamentales sobre la casa de Campo.

Los rebeldes han sufrido enorme número de bajas, siendo insostenible su situación en ese sector.

CAYO UN OBUS SOBRE MADRID

MADRID, 9. (Havas). — Esta mañana un obús disparado por los rebeldes hizo explosión en las cercanías del domicilio del señor Pérez Quesada, encargado de los negocios de Argentina en esta capital.

No se registraron víctimas.

RECUPERAN POSICIONES LOS LEALES

MADRID 9 (Havas) — Oficialmente se anuncia que los milicianos están recuperando posiciones. En Cuatro Vientos infligieron una importante derrota a las fuerzas rebeldes que abandonaron algunos puntos estratégicos que habían logrado capturar.

En los demás sectores no prospera la ofensiva de las fuerzas rebeldes.

TOMARON UNA FABRICA DE POLVORA

LISBOA 9 (Havas) — La columna de Castejón avanzó en el sector de Retamar logrando apoderarse de la fábrica de pólvora.

Esta columna encuentra una tenaz resistencia en las milicias que se encuentran bien protegidas y parapetadas en trincheras protegidas por defensas de concreto.

COMBATEN EN EL MANZANARES

MADRID 9 (Havas) — La mayor violencia de la lucha se ha radicado en las márgenes del Manzanares. Los rebeldes anunciaron que dominan los puentes de Segovia y Toledo, pero esta versión es inexacta. Las milicias republicanas mantienen sus posiciones y contraatacan eficazmente provocando sensibles bajas al enemigo. Este ha lanzado todas sus fuerzas en el sector Sudoeste, sin lograr mayor éxito.

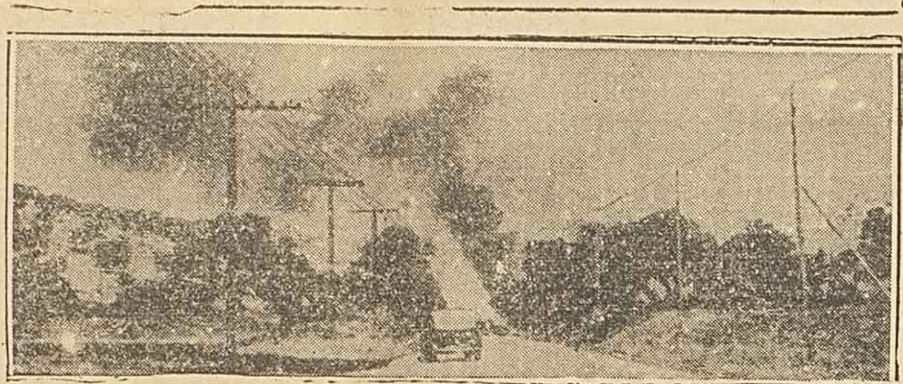
RENACE EL OPTIMISMO

MADRID 9 (Havas) — La zona céntrica de la zona permanece tranquila mientras se combate en las afueras. Las milicias leales han logrado contener la ofensiva de los rebeldes. Después de los rumores alarmantes que circularon el sábado, que aseguraban que las fuerzas rebeldes se encontraban cerca de la puerta del sol, la tranquilidad ha renacido.

Una sensación de optimismo se nota entre los adictos al gobierno republicano. Tampoco se ha visto actuar al famoso quinto ejército de los facciosos.

Todo Madrid está en armas, listo para defender la ciudad de la acometida del ejército revolucionario.

LA ARTILLERIA GUBERNISTA EN ACCION



La foto muestra claramente el efecto de la artillería leal en un bombardeo de las posiciones rebeldes en el frente de Córdoba. Al bombardeo siguió un ataque de la infantería mediante el cual las fuerzas gubernamentales desalojaron a los facciosos.



Varios voluntarios reparten comidas en el centro de Madrid a un grupo de niños que quedaron solos en la capital cuando sus padres partieron al frente de batalla. Muchos de ellos han quedado huérfanos desde que comenzó la guerra civil.

LOS MISMOS REBELDES ESTAN CONTRADICIENDO SUS NOTICIAS

Cortaron las comunicaciones entre Madrid y Valencia. - Control de las comunicaciones

AVILA, 9. (Havas). — Las fuerzas revolucionarias están atacando firmemente para cortar la carretera entre Madrid y Valencia. Se anuncia que la lucha continúa encarnizadamente en las afueras de la ciudad.

N. DE REDACCION. — Esta información desmiente las propaladas por las radios rebeldes, según las cuales las comunicaciones entre Madrid y Valencia habían sido cortadas, aislándose la capital del resto del país. El sábado, apenas los insurgentes lograron llegar hasta los suburbios de la capital, esto es, hasta las primeras líneas de defensa propiamente dicha, todas las emisoras revolucionarias anunciaban jubilosamente que sus tropas "habían entrado en Madrid. Más tarde las agencias noticiosas recogían la información que "las fuerzas de Varela estaban cerca de la Puerta del Sol". Sin embargo, todo no pasó de un apresuramiento injustificado. Ni Madrid ha caído ni los rebeldes pueden adelantar en su ofensiva. Esta ha quedado paralizada en las afueras de la ciudad. Las versiones de que los elementos extremistas incendiaban Madrid, también han sido desmentidos. Y prueba de ello es que el mismo general Franco ordenó un control en las comunicaciones "para evitar que se dieran noticias falsas o exageradas sobre el avance del ejército nacionalista. Esta es en verdad, la situación en que se encuentra actualmente la lucha en la capital de España.

MOLA INICIA UNA OFENSIVA EN EL FRENTE DEL NORTE

Está a 30 kilómetros de Madrid

HENDAYA, 9. (Havas). — Se anuncia que el general Mola ha iniciado un avance encontrándose actualmente en la región del Guadarrama, a unos 30 kilómetros de la capital. El retiro de milicias de ese frente para cooperar en la defensa de Madrid, ha facilitado los planos del jefe revolucionario.

Agrega la información que la lucha en los suburbios de Madrid continúa intensamente, especialmente en las carreteras de Carabanchel y Extremadura donde los milicianos ofrecen una gran resistencia.

Un comunicado de radio Sevilla, que se escuchó claramente en esta ciudad, expresa que los milicianos están oponiendo "inesperada resistencia".

Se siguen con atención los sucesos españoles, especialmente por parte de los refugiados de esan nacionalidad.

Hay tranquilidad en Madrid, anuncian desde Londres

INFORME DEL EMBAJADOR BRITANICO

LONDRES, 9 (Havas) — El embajador de Gran Betraña en Madrid informa que la lucha ha quedado circunscripta a los suburbios de la ciudad, pero que en ésta reina gran tranquilidad.

No hay escenas de confusión y pánico como informaban varias emisoras ayer y el sábado.

Tampoco es exacto que hayan quedado cortadas las comunicaciones entre Madrid y el resto de España.

Una violenta tempestad provoca daños a bordo del 'Queen Mary'

Nueve pasajeros resultaron gravemente heridos

LONDRES, 9 (Havas) — Un violentísimo temporal ha azotado la costa británica, alcanzando el viento una velocidad de cien kilómetros por hora. Las comunicaciones entre esta capital y París fueron seriamente dañadas por la tempestad.

Debido a la violencia del huracan el "Queen Mary" que efectuaba una travesía entre Londres y Soupthantom fué seriamente dañado alcanzado las olas a 18 metros de altura. Nueve pasajeros resultaron gravemente heridos, y se produjeron daños a bordo que se avalúan en la suma de 3.000 libras esterlinas.

Faltan informaciones de algunas poblaciones de la costa que se sabe fueron dañadas por el temporal.

MILICIAS DE CATALUÑA VAN EN AUXILIO DE LA CAPITAL

LIBRANDO ALGUNOS ENCUENTROS EN ARAGON EN SU MARCHA AL SUR

BARCELONA, 9. (Havas). — En esta ciudad se sigue con verdadero optimismo la lucha que se ha entablado por la defensa de Madrid. Las primeras informaciones de éxitos rebeldes bien pronto fueron desmentidas. Los diarios publican editoriales en los cuales les elogian a los heroicos milicianos madrileños, colocados en la disyuntiva de "vencer o morir". Se anuncia que varias columnas de milicias catalanas, distraídas en el frente de Aragón, han recibido orden de ponerse en marcha hacia el sur para auxiliar a Madrid.

Algunos contingentes rebeldes intentaron interrumpir, pero sin éxito, la marcha de estas fuerzas de auxilio.

Se pide a los milicianos madrileños se mantengan algunos días, que han de resultar decisivos para lograr la victoria final.

Otras informaciones sobre la lucha en diversos frentes, anuncian nuevos éxito de las armas leales en el frente norte, en Oviedo y Aragón.

Movilizaron en Madrid cien mil hombres

INFORMACION DE ORIGEN REBELDE

LISBOA. 9 (Havas — Una información de fuente nacionalista anuncia que se utilizan en el ataque a la capital, cuatro divisiones del ejército nacionalista con abundante artillería.

El gobierno de Madrid opone a estas fuerzas 100.000 hombres.

Con una triple línea de trincheras alambradas los milicianos han cerrado el camino de Madrid

Los nacionalistas fijan desde un punto de vista puramente militar las posiciones hasta hoy

DEL CUARTEL GENERAL DE LAS TROPAS DEL GENERAL VARELA, 9 (De un enviado especial de la agencia Havas) — Después de dos jornadas sangrientas, cuya violencia alcanzó por momentos a límites inverosímiles, se ha dado a conocer la situación en el frente de Madrid. Dice el comunicado:

"El ataque se efectúa por medio de las columnas de Castejón, Asencio y Tella. La línea de la ofensiva abarca desde La Casa de Campo, al Noroeste y el puente de Toledo al S.E.

Se utilizan en esta lucha los efectivos de 3 ó 4 divisiones del ejército revolucionario, mientras el gobierno opone 100.000 milicianos. Se han movilizado para formar este ejército todos los hombres hábiles para empuñar las armas, desde los 15 a los 50 años.

EVITAN EL PUENTE DE SEGOVIA

"Los revolucionarios atacan violentamente por el Sud y Sudeste. Evitando el puente de Segovia, prácticamente destruido, han ocupado posiciones en la margen izquierda del Manzanares donde se combate violentamente.

"La artillería nacionalista está ubicada precisamente entre los puentes de Segovia y Toledo, desde donde se bombardea intensamente las posiciones enemigas.

INCENDIAN NUMEROSAS CASAS

"Es indudable que la acción de las milicias, pese a su elevado número, no resulta muy eficaz por la falta de artillería. Por el contrario los revolucionarios cuentan con abundante material. Los disparos han provocado el incendio de numerosos inmuebles en los suburbios. Los ataques de la infantería están por el momento paralizados".

TRIPLE FILA DE TRINCHERAS

"La defensa ha sido cuidadosamente preparada en este sector. Los milicianos se hallan defendidos por una triple línea de trincheras de concreto, protegidas por alambradas en una extensión de cuarenta metros. Desde sus posiciones hacen un fuego sostenido contra nuestras fuerzas que encuentran dificultades en su avance".

EL PUNTO VULNERABLE

"En este sector, es sumamente difícil lograr un éxito decisivo. Por el contrario el punto vulnerable está al N. O. de la Capital, en la zona de la ciudad Universitaria. Las posibilidades de defensa son escasas, y por ello los gubernistas contraatacan constantemente en ese sector, utilizando gran número de milicianos.

SE RETARDA EL AVANCE

"Es indudable que la excelente organización de la defensa ha retardado el avance del ejército nacionalista, que debe luchar además con un enemigo que cuenta al parecer con muchas reservas".

Este comunicado fué dado a conocer por el jefe del comando de las fuerzas revolucionarias del sector, general Varela, poco antes del medio día.

JAPON NO PIENSA RECONOCER AL GOBIERNO REBELDE DE BURGOS

Lo que dice un portavoz del gobierno

TOKIO, 9 (Havas). — En esta capital se sigue atentamente la lucha que se está desarrollando en España. Sin embargo han sido claramente desmentidos los rumores sobre un supuesto reconocimiento del gobierno rebelde de Burgos.

Un portavoz del gobierno expresó lo siguiente: "El Japón se reserva su actitud con respecto al reconocimiento del gobierno de Burgos, destacando la circunstancia de que en absoluto ha considerado tal posibilidad".

Los diarios publican extensos comentarios refiriéndose a la situación española, que consideran de importancia para la política europea.

Algunos órganos se refieren a la lucha que se ha entablado por la posesión de Madrid, dando detalles del desarrollo de las operaciones pero sin abrir juicios con respecto a los alcances políticos de la actual contienda civil.

Mercado de Cambio

Precios de la moneda al día

	Oficial	Libro
Inglaterra	17.—	17.60
Francia	16.16	16.66
Bélgica	59.01	61.09
España	s/c.	39.—
Italia	18.36	19.01
Suiza	80.18	83.02
Portugal	15.42	15.10
Estados Unidos	347.82	361.26
Montevideo	s/c.	191.50
Brasil	s/c.	212.—
Alemania	140.[illegible]	145.33
Japón	[illegible]	[illegible]
Holanda	[illegible]	[illegible]
Austria	65.0[illegible]	67.15

La ex reina de España visita a su hijo enfermo



[illegible] la ex reina Eugenia de España, abandona el sanatorio de [illegible] en que se halla [illegible] su hijo el conde de Covadonga, [illegible] de los Hapsburgo, la [illegible]. Después de visitarlo dijo que la salud de su hijo era "espléndida".

"ES PRECISO RESISTIR"

PROCLAMA DEL GOBIERNO

MADRID, 9 (Havas) — El gobierno madrileño integrado por los generales Miaja y Pozas y el gobernador civil de la plaza, dió a conocer un comunicado en el que expresa lo siguiente: "Es preciso resistir sin ceder un solo palmo de terreno, sean cuales fueren los medios que emplee el enemigo".

OFENSIVA LEAL EN CUATRO VIENTOS

RETROCEDEN LOS REBELDES

MADRID, 9 (Havas) — Oficialmente el gobierno anuncia una gran ofensiva de las columnas leales sobre Cuatro Vientos.

Los rebeldes retroceden en ese sector abandonando importantes posiciones. En otros sectores del frente las milicias mantienen intactas sus respectivas [illegible], deteniendo el avance [illegible].

Ciudadano:

El oficialismo pretende repetir, aumentada, la verguenza de Buenos Aires. Santa Fe le contesta: ¡Jamás!

Junta de Afiliación contra el Fraude y la Violencia.—